

**MEMORIALIZACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ:
CENTRO DEL BICENTENARIO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

Catalina Martínez Sarmiento

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
antropóloga**

**Dirigido por:
Ángela Rivas Gamboa**

**Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología
Bogotá
Agosto 2012**

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	4
Introducción	7

Capítulo I

Entre la memorialización y la institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia	10
1.1. ¿Qué es la memorialización?	10
1.2. La memorialización como problema etnográfico	11
1.3. ¿Cómo etnografiar algo que materialmente no existe?	14
1.4. Recorriendo los monumentos y los memoriales: los debates de la memorialización	15
1.5. La memorialización como mecanismo de institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia.....	23
1.6. ¿Qué es una política pública? Aproximaciones desde la antropología.....	29
1.7. Políticas públicas de la memoria: entre el “deber de memoria” el “derecho a la memoria” y el “derecho a la verdad”	31

Capítulo II

Formulación de un proyecto de memorialización en Bogotá: Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación.....	38
2.1. Iniciativa de un centro de memoria y un memorial a las víctimas de la violencia política: objetivos y motivaciones	39
2.2. Equipo de trabajo y Junta Asesora del CBMPR	46
2.3. Ubicación del CBMPR	50
2.3.1. Obra Arquitectónica.....	56
2.3.2. Prospección y Excavación arqueológica en el Globo B del Cementerio Central.....	63

Capítulo III

Más allá del discurso:

el quehacer de una política pública de la memoria en Bogotá73

3.1. Proyectos y Actividades del CBMPR74

3.1.1. Centro Virtual del CBMPR.....74

3.1.2. Cartografía de la Memoria75

3.1.3. Pedagogía de la Memoria.....79

3.2. Políticas Públicas de la Memoria:

Aportes conceptuales desde el CBMPR82

Consideraciones Finales

Fortalezas, peligros y retos de la memorialización y

las políticas públicas de la memorias en Bogotá90

Anexo 195

Fuentes Primarias y Bibliografía.....104

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas. Primero, a los gestores del Centro Camilo González Posso, José Antequera Guzmán, Juan Carlos Jiménez Suárez, Carlos Espitia Cueva, Darío Colmenares Millán, Roberto Romero García y Lorena Luengas Bautista gracias por su colaboración. A Camilo Rojas Alfonso y Karen Quintero Pardo del Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológico Forenses –ECIAF, más que un agradecimiento es una profunda admiración por su trabajo. A William López Rosas, por su generosidad a lo largo mi trabajo de campo y su regalo. Él no lo sabe, pero nuestras conversaciones abrieron un nuevo camino para mí: los museos. A Cristina Lleras Figueroa, Amada Pérez Benavides y Marta Cabrera Ardila por su tiempo y compartir sus ideas. A Jefferson Jaramillo Marín, Maite Yie y Diana Ojeda por sus aportes y discutir genuinamente mis ideas. A Claudia Girón y Sandi Morales por enseñarme que aún hoy hay esperanza. A Carlos del Cairo por su colaboración para la entrega de este trabajo.

A mis profesores, Juan Pablo, Héctor, Julio y Ángela cuya incondicionalidad y generosidad durante mis años de estudio jamás olvidaré, una y otra vez, gracias por hacerme adorar (y otras veces odiar) la antropología. A mis hermosas amigas Daniela, Denise, Nana, Ingrid, Monique y Diana T.; y a mis adorados amigos Lucas González, Andrés Forero, Andrés Abril, Juan Rojas, Juan Lozano y David Villegas por hacer la universidad el mejor parche.

A mi familia paterna, y en especial a mi papá y a mi Gus. A Elena y Orlando quiénes me abrieron las puertas de su casa y me permitieron terminar mi trabajo de campo entre risas y rabieta.

Nada en mi vida tendría sentido sin el amor, la ternura, el esfuerzo y la dedicación de mi mamá. Juanito, hermanito del alma, lo eres todo para mí. Sweetie, no tengo palabras para agradecerte todo tu cariño. Juan Pablo, amor mío, gracias por tu apoyo y tu paciencia. A ustedes cuatro, gracias por hacer mis días perfectos.

Para mi mamá

*Incapaz de entender lo que estaba ocurriendo a su alrededor,
horrorizado ante tanta sangre y tantos crímenes, Unamuno se preguntaba:
¿Qué fuerzas ocultas dormían en el alma de este país?
¿Qué veneno corría por sus venas?*
Josep Fontana

INTRODUCCIÓN

Esta investigación analiza el surgimiento del fenómeno de la memorialización y de las políticas públicas de la memoria en la ciudad de Bogotá, a partir del estudio etnográfico del Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación.

En el año 2009, como practicante del proyecto de investigación *Políticas y Tecnologías de la memoria: lecturas oficiales y no oficiales de la memoria en medio del conflicto colombiano* del Departamento de Antropología de la Universidad Javeriana pude acercarme a la violencia política¹ del país a partir de lo que Andreas Huyssen (2002) llama el *boom de la memoria*. Según éste, desde la década de los años 80s, a lo largo y ancho del mundo ha habido un aumento drástico en la producción cultural de objetos para recordar y conmemorar eventos del pasado, especialmente aquellos traumáticos (Huyssen, 2002). Dicho fenómeno cultural puede ser percibido en producciones audiovisuales, publicaciones de memorias personales o novelas, en investigaciones académicas, en las obras de artistas modernos o contemporáneos, y con mayor frecuencia, en la memorialización, es decir, en la construcción de museos, monumentos y memoriales en homenaje a víctimas de crímenes de lesa humanidad.

A principios del año 2008, en la ciudad de Bogotá, defensores de derechos humanos y organizaciones sociales promovieron la iniciativa de construir el *Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación* –CBMPR. Adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, el Centro tiene como objetivo “materializar el compromiso de dignificar la memoria de las víctimas y promover una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, a través de la creación de un escenario de pedagogía y reflexión sobre el pasado y el presente de nuestro país”.²

¹ La transversalidad de la violencia política en el mundo social dificulta su posible definición, sin embargo, ésta responde a una diversidad de conexiones sociales entre la práctica de la fuerza física y la psicológica; el daño individual y el estructural; entre el dolor y el placer; entre la degradación y la liberación; entre lo cotidiano y lo extraordinario; entre el poder y el terror; entre el orden y el desorden; entre lo legal y lo ilegal; entre lo público y lo privado; entre lo legítimo y lo ilegítimo; entre el Estado y la sociedad civil. (Benjamin, [1921] 1991; Arendt, 1970; Taussig, 1995; Asad, 1996; Skurski y Coronil, 2006).

² Centro Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación. *Quiénes Somos*, web site:

<http://www.centromemoria.gov.co/quienes-somos/104-centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion>

Es así como en el Parque de la Reconciliación³ es construido el CBMPR como un proyecto de memorialización a las víctimas de la violencia política en Colombia, que incluye en su construcción la adecuación de espacios para exposiciones temporales, un centro de documentación y fuentes audio/visuales en materia de derechos humanos e iniciativas oficiales y no oficiales de reconstrucción del pasado violento, y cuyo monumento –el *Memorial de la Vida y los Derechos Humanos*, es su principal obra.

Partiendo del CBMPR como objeto de estudio, esta investigación indaga cómo la Secretaría de Gobierno de Bogotá desarrolla un proyecto de memorialización basado en un nuevo concepto: políticas públicas de la memoria. Es importante destacar que la memorialización y las políticas públicas de la memoria son prácticas y discursos nunca antes vistos en la administración del gobierno distrital, siendo la primera un reconocimiento y homenaje a miles de colombianos a través de la construcción de un centro de memoria, y la segunda, el discurso que soporta dicha práctica.

Esta investigación está dividida en tres partes. En el primer capítulo “*Entre la memorialización y la institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia*” explico en qué consisten los proyectos de memorialización y las políticas públicas de la memorias, así como sus debates y el contexto en que surgen dichas prácticas y discursos. Luego, señalo cómo esta investigación se basa en algunos elementos y observaciones de la propuesta metodológica de George Marcus sobre etnografía multi-local. Al mismo tiempo, retomo las ideas de María Clemencia Ramírez Lamus sobre el estudio de las políticas públicas como textos culturales, para trazar el mapa del surgimiento de esta nueva institución, y cómo a su vez, este proyecto de memorialización se convierte en un mecanismo de administración pública del pasado.

³ El Parque de la Reconciliación está ubicado en el Globo B del Cementerio Central, en el barrio Santafé de la localidad de Los Mártires, entre la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26) y la Calle 24 Bis, y entre las carreras 20 y 22.

Partiendo de la idea que la memorialización es un proceso sociocultural de negociación y tensión entre distintos actores (Bickford *et al.*, 2007), en el segundo capítulo “*Diseño institucional de un proyecto de memorialización en Bogotá: Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación*” analizo y describo los momentos que caracterizaron y dieron contenido al Centro como institución y como memorial. De este modo, relato el contexto que permitió a los gestores del Centro dar inicio al proyecto, así como los distintos retos y trámites burocráticos que éstos debieron realizar para poner en marcha la construcción del centro físico. A lo largo de esta descripción, narro la historia del CBMPR y expongo las razones sociales y políticas que motivaron a los gestores a emprender dicho proyecto de memorialización. Por último, me pregunto por los mecanismos de legitimación del proyecto CBMPR.

En el tercer capítulo, “*Más allá del discurso: el quehacer de una política pública de la memoria en Bogotá*” me detengo puntualmente en las actividades realizadas por el equipo del CBMPR que no corresponden a las acciones requeridas por las legislaciones locales del gobierno distrital, sino en las prácticas de éstos para promover una política pública de la memoria. Es así cómo en este capítulo analizo *qué hacen* y *qué dicen* los gestores de este programa institucional, y los aportes conceptuales que éstos realizan al debate sobre las políticas públicas de la memoria cuando éstas son emprendidas en medio del conflicto armado. Así mismo, analizo las posturas políticas de los gestores que guían la construcción del CBMPR.

Finalmente, en mis consideraciones finales discuto las fortalezas, los peligros y los retos que asumen los proyectos de memorialización y la promoción de las políticas públicas de la memoria en Bogotá partir de mi experiencia de trabajo de campo.

CAPÍTULO I

Entre la memorialización y la institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia

1.1. ¿Qué es la memorialización?

Recientemente, las iniciativas oficiales/estatales de erigir monumentos o memoriales, así como la construcción de museos, centros de memoria y casas de la memoria en homenaje a las víctimas del pasado autoritario o de violaciones a los derechos humanos, son conocidas como proyectos de memorialización.

Por un lado, el concepto de memorialización es un anglicismo (*memorialization*-derivado del verbo *to memorialize* que significa “preservar la memoria de algo o conmemorar”, y de la palabra *memorial* que corresponde a “monumento y/o lugar de conmemoración”)⁴ adaptado en los últimos años como parte de la proliferación de los discursos de la justicia transicional⁵ y las conmemoraciones del pasado violento. Louis Bickford, Sebastian Bret, Liz Ševčenko y Marcela Ríos (2007) definen la *memorialización* como

El proceso de crear memoriales públicos. Los memoriales públicos son representaciones físicas o actividades conmemorativas que se relacionan con eventos del pasado y se sitúan o realizan en espacios públicos. Están diseñados para evocar una reacción o un conjunto de reacciones específicas, incluyendo un reconocimiento público del evento o de las personas representadas en él, una reflexión personal o sentimientos de duelo, orgullo, rabia o tristeza respecto de

⁴ The Oxford English Dictionary. 1993

⁵ La justicia transicional supone el cambio de un régimen autoritario a uno democrático, o de un país en guerra hacia la resolución negociada del conflicto. Estos procesos transicionales están basados en la jurisprudencia internacional sobre crímenes de lesa humanidad, y suponen el cambio político a través de la administración de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En esos términos, la justicia transicional busca transformaciones radicales en el orden social y político de un Estado (Uprimny *et al.*, 2006; Hinton, 2010).

un acontecimiento pasado, así como de conocimiento o curiosidad acerca de ciertos periodos en el pasado. (Bickford *et al.*, 2007:1).

Si bien cada proyecto de memorialización es único pues está determinado por el contexto político y cultural local, comparte objetivos generales con otros procesos. Primero, generar una reflexión crítica sobre las fuerzas internas que permitieron el desencadenamiento de la violencia política, el racismo o la guerra. Segundo, crear lugares para el “duelo personal, consuelo espiritual y reflexión privada”, así como propiciar espacios de diálogo y construcción de valores democráticos ya que “la mejor defensa contra el abuso de los derechos humanos es una ciudadanía activa, involucrada, con la suficiente conciencia, libertad e inspiración para detener las injusticias antes de que comiencen” (Bickford *et al.*, 2007:9).

Sin embargo, estos autores nos advierten que dichos proyectos tienen dos grandes retos. Primero, que la memorialización no sea reducida meramente a un mecanismo de reparación simbólica por parte del Estado, y segundo, debe encontrar un equilibrio en los relatos de los distintos sectores (especialmente cuando los sobrevivientes y los perpetradores viven en el mismo lugar) para que en dichas memorias los principios éticos de la democracia no sean adulterados. Es decir, que los sentidos del pasado construidos no justifiquen vulneraciones a los derechos humanos (Bickford *et al.*, 2007).

1.2. La memorialización como problema etnográfico

Basada en la conceptualización de Bickford *et al.* (2007), la *memorialización* no sólo es un proyecto social y político de erigir memoriales públicos, además, debe ser entendida como un proceso cultural de negociación en el cuál intervienen distintos actores (grupos sociales, servidores públicos, expertos, financiadores, artistas, arquitectos) para determinar *quiénes, cómo, dónde y qué* acontecimiento(s) traumático(s) será(n) conmemorado(s).

En ese sentido, esta investigación etnográfica estudia las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que posibilitaron la transformación del Globo B del Cementerio

Central de Bogotá en un proyecto de memorialización para la dignificación de las víctimas de la violencia política del país, y la promoción de iniciativas de paz.

Entre junio de 2009 y junio de 2011 realicé mi trabajo de campo, y tuve la oportunidad de participar en múltiples eventos⁶ organizados por el CBMPR, organizaciones sociales y otras entidades similares, así como entrevistar a varios de sus miembros, y a otros actores involucrados en el proyecto. Particularmente, me enfoqué en explorar cómo el equipo de trabajo del CBMPR realizaba diferentes actividades como talleres, mesas consultivas, seminarios nacionales e internacionales, campañas y exposiciones con el propósito de promover –en sus palabras, una “política pública de la memoria”.

Durante esos dos años (y especialmente en el primero), presencié distintos debates entre defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y de víctimas, expertos, académicos y los mismos gestores del Centro sobre los retos y los dilemas que conllevaba la construcción del memorial: ¿Qué relatos e historias serían contadas?, ¿qué memorias serían reivindicadas?, ¿quiénes serían conmemorados? ¿cómo hablar de los victimarios? ¿se hablaría de ellos? En otras palabras, qué sentidos del pasado buscaba reivindicar el CBMPR. Así mismo, surgieron preguntas sobre cómo serían contadas esas historias, qué

⁶ Durante junio de 2009 y junio de 2011 asistí a los siguientes eventos. Seminario “*Documentación y Archivos para la Memoria*”. CBMPR – 18 de junio de 2009; Congreso “*Encuentro hemisférico, ciudadanía en escena*” Homenaje a las víctimas de los ‘falsos positivos’. Performance Plaza de Bolívar – 27 agosto 2009; Seminario “*Teoría de la Memoria a partir de Paul Ricoeur (1913-2005)*” Maestría en Museología Universidad Nacional de Colombia – septiembre 2009; Semana por la Paz –septiembre 2009; II Semana por la Memoria, GMH – septiembre 2009; Seminario Internacional “*Recordar y reparar en medio del conflicto: experiencia comparada y lecciones aprendidas*” ICTJ – 18 y 19 de Agosto de 2009; Conferencia “*Auras Anónimas*”. Beatriz González – 31 agosto 2009; Celebración del Día Internacional del Detenido Desaparecido. Plaza de Bolívar – septiembre 2009; XIV Cátedra Anual de Historia *Ernesto Restrepo Tirado*. “*Museos, comunidades y reconciliación: Hacia la construcción de nuevos espacios de sentido para una nueva sociedad*”. Museo Nacional de Colombia – 24 al 26 de septiembre del 2009; Conmemoración del Día por la Dignidad de las Víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica. Reiniciar y CBMPR – 15 de octubre de 2009; Exposición: “*La Guerra que no hemos visto. Un Proyecto de Memoria Histórica*”. MAMBO – octubre 2009; Lanzamiento “*Cartografía de la Memoria*” CBMPR – 10 de Diciembre 2009; Seminario “*Desafío y abordajes de la memoria histórica en Colombia*” Agencia de Cooperación para el Desarrollo INWENT y CBMPR – 13 y 14 de mayo 2010; “*Cátedra del Bicentenario Memoria con sentido de futuro*” CBMPR – marzo y julio de 2010; III Semana por la Memoria, GMH – septiembre 2010; Semana por la Paz – septiembre 2010; Cátedra Martín Baró. PUJ – octubre 2010; Conferencia “*de reconstrucción del Mundo de los familiares de desaparecidos en Argentina*” Ludmila da Silva. UniAndes – 26 octubre 2010. Conferencia “*Los papeles de la memoria*”. UniAndes – 11 de noviembre 2010; Lanzamiento del catálogo de fuentes orales “*Historia política y social de Colombia en el siglo XX*”. Universidad Nacional – noviembre 2010; Lanzamiento “*Cartografía de la memoria*”. Segunda versión. CBMPR –1 diciembre 2010; Exposición “*Hacer la paz en Colombia. “Ya vuelvo”, Carlos Pizarro*”. Museo Nacional – marzo 2011; Documental “*Carlos Pizarro. Un guerrero de paz*” marzo 2011; Conferencia “*De la ruina de la historia al objeto arte de la memoria*” – 4 abril 2011; “*Actos por la memoria*”. CBMPR – 14 abril 2011; Seminario “*Estudios Críticos de las transiciones políticas*” Uniandes – 5 al 7 abril 2011; Homenaje a las mujeres Casa de la Mujer. CBMPR – 26 de mayo 2011; Lanzamiento de las publicaciones “*Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*” y “*Una vieja guerra en un nuevo contexto*” CINEP – 26 mayo 2011.

elementos serían utilizados en dichas narraciones, y cómo serían esas representaciones, ¿cómo narrar y exponer la violencia política?

Por otro lado, fueron varias las ocasiones en que la legitimidad del CBMPR (al ser un programa del gobierno distrital) fue cuestionada por parte de algunos sectores dado que muchos de éstos son víctimas del Estado. En tanto la desconfianza al Estado era evidente, y algunas personas se preguntaban cómo el CBMPR aseguraría que las memorias de la violencia política no fueran a ser tergiversadas o manipuladas por futuras administraciones, la puesta en marcha del proyecto se tornaba más compleja y con muchos retos por delante. Simultáneo a esto, durante mi trabajo de campo, también se manifestaron las diferencias entre las iniciativas del gobierno nacional y las políticas distritales dirigidas a la interpretación del pasado violento, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y la reconciliación.

Por último, todas estas preguntas e inquietudes se encontraban en un contexto particular: ¿cómo construir un centro de memoria, y hablar de las memorias de la violencia política *en medio* del conflicto armado? ¿Cómo hablar de un pasado que aún es presente, e impulsar al mismo tiempo una “política pública de la memoria”—tal y como lo reiteraban los miembros del CBMPR?

Presenciar dichas inquietudes durante mi primer año de campo, así como tratar de entender lo que estaba presenciando en el contexto de la administración de Samuel Moreno Rojas⁷ y la implementación de la *Ley de Justicia y Paz* por parte del gobierno nacional, me llevó a plantear las siguientes preguntas de investigación: ¿qué significaba implementar una “política pública de la memoria” en Bogotá, y cuáles eran las prácticas

⁷ Samuel Moreno Rojas es abogado y economista. Desde los años 80s ha militado en el partido de su abuelo el General Gustavo Rojas Pinilla, la Alianza Nacional Popular –ANAPO. Durante varios periodos ha sido congresista de la República, así como jefe de debate de las campañas presidenciales de los liberales Virgilio Barco (1986) y César Gaviria (1990). En el año 2002, la ANAPO se integró al Polo Democrático Independiente, y en el 2005 fue Presidente del partido de izquierda democrática Polo Democrático Alternativo (PDA). En el año 2008, fue elegido Alcalde Mayor de Bogotá en representación del PDA, pero no pudo acabar su mandato dado que fue privado de la libertad por los escándalos en las contrataciones de las obras públicas de la ciudad.

y los discursos desarrollados por los gestores del Centro para llevar a cabo la construcción del CBMPR como institución y como memorial?

Es así como estas preguntas buscan ilustrar la complejidad del quehacer de la memorialización; es decir, el “*quiénes, cómo, dónde y cuando*” de la memorialización.

1.3. ¿Cómo etnografiar algo que materialmente no existe?

Uno de los primeros retos e inquietudes al iniciar mi proyecto de investigación fue cómo abordar y aproximarme al Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación siendo éste mi objeto de estudio y que materialmente no existía. Por esa razón, basé mi trabajo en algunos elementos y observaciones de la propuesta metodológica de George Marcus sobre etnografía multi-local (2001).

Marcus (2001) afirma que la investigación etnográfica multi-local es un ejercicio de mapeo que examina la circulación de significados, objetos y actores sociales en un espacio-tiempo difuso. En otras palabras, rastrea el movimiento de los múltiples escenarios dónde se producen fenómenos culturales, y para eso, este autor sugiere distintas técnicas. Según Marcus, la más obvia, es seguir a las personas, seguir sus prácticas y actividades para así trazar los círculos y redes sociales en que se mueven los distintos sujetos. La segunda es seguir los objetos, ya sean bienes, regalos, obras de arte, propiedad intelectual, y la tercera técnica es seguir la metáfora

Cuando [el objeto de estudio] se encuentra dentro del ámbito del discurso y de las modalidades de pensamiento, la circulación de signos, símbolos y metáforas guía el diseño de la etnografía. Esta modalidad implica intentar trazar las relaciones y sustentos sociales de asociaciones que están claramente vivas en el lenguaje y hacen uso de medios visuales e impresos (Marcus; 2001:119).

Aunque esta investigación no es una etnografía multi-local en términos de la propuesta de Marcus (2001), sí retoma elementos presentes en la propuesta de este autor. Al

inspirarme en elementos como el seguir a los actores involucrados en sus trayectorias y discursos, logré rastrear algunas de las redes sociales que se tejen alrededor de un proyecto de memorialización, así como los distintos sentidos, significados y prácticas (*qué entienden, qué dicen y qué hacen* estos sujetos) que habitan estas redes y se acuñan bajo la idea de una “política pública de la memoria”.

Si bien el CBMPR estaba en su etapa preliminar de construcción cuando inicié la investigación (junio de 2009), lo que en un principio pensé sería un obstáculo, fue en realidad, un momento privilegiado de observación participante (Joyceen 1994; Guber 2001; Kawulich 2005). El Centro, al ser concebido como un espacio abierto por sus gestores y convocar a múltiples sectores, entre estos a los estudiantes, me permitió presenciar el proceso de gestión, diálogo y promoción del proyecto, así como observar eventos inesperados como los hallazgos arqueológicos en los predios del CBMPR. Dicha experiencia fue complementada gracias a las conversaciones informales que sostuve con distintas personas durante mi trabajo de campo, y especialmente a las entrevistas semi-estructuradas (Bernard 2006: 210-212) que realicé entre abril y junio de 2011 con actores claves.⁸ Dicha información, me permitió analizar y reconstruir los tres primeros años del CBMPR, así como interpretar las prácticas y los discursos alrededor de la memorialización y las “políticas públicas de la memoria”.

1.4. Recorriendo los monumentos y los memoriales: los debates de la memorialización

Para entender la memorialización es necesario detenernos en los debates que antecieron dicho proceso, así como las discusiones actuales, con el fin de ilustrar las distintas interpretaciones sociales y los significados culturales que ésta ha generado.

⁸ Entre marzo y junio de 2011 entrevisté a Camilo González Posso, director del CBMPR, José Antequera Guzmán y Darío Colmenares Millán asesores del CBMPR, Lorena Luengas Bautista, consultora del CBMPR, Marta Cabrera Ardila, miembro de la Junta Asesora del CBMPR, Camilo Rojas Alfonso, Antropólogo y Arqueólogo Forense, coordinador del Proyecto Arqueológico del CBMPR, Cristina Lleras Figueroa, excuradora del Museo Nacional de Colombia, William López Rosas, profesor asistente del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de Colombia, y Amada Pérez Benavides directora de la Maestría en Historia de la Universidad Javeriana.

Parte de la discusión contemporánea sobre la memoria y la violencia política se basa en los debates académicos y políticos tras los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Segunda Guerra Mundial (Huysen, 2002; Sánchez, 2004; González, 2004). Por un lado, los testimonios y los relatos de los sobrevivientes de los campos de concentración expusieron el miedo y el temor a que sus narraciones no fueran a ser creídas por la crueldad de los acontecimientos. Esos escritos, iniciaron el debate sobre *cómo narrar lo innombrable* y cómo no saturar la memoria de tanta “información repetida” para así evitar su banalización, o su posible abuso (Todorov, 2000; Huysen, 2002; Levi, 2005). Por lo anterior, no es gratuito que sean el Holocausto judío y los juicios de Nuremberg los orígenes de una reflexión sobre la modernidad, la memoria y la violencia política.

Retomando el trabajo de Andreas Huyssen *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempo de globalización* (2002), el *boom de la memoria* se ha desarrollado en escenarios donde se visibiliza y se materializa la historia. Esto puede ser en los museos, en los monumentos y memoriales, en la arquitectura, en la moda retro, en las novelas históricas o biográficas, o en los medios audiovisuales. Según Huyssen, en las primeras discusiones sobre la construcción de memoriales de guerra –principalmente aquellos construidos en conmemoración al Holocausto judío, algunos intelectuales de la Escuela de Frankfurt, especialmente Theodor Adorno, adujeron “que construir monumentos del Holocausto era en sí una proposición infundada de barbarie: nada de monumentos después de Auschwitz. A la luz de los excesos fascistas con la monumentalización, algunos han llegado a sugerir que las tendencias fascistas son inherentes a cualquier monumento, sea cual fuere su cuño” (Huysen 2002:160).

Dicho rechazo a la construcción de memoriales, tiene sus raíces en todos aquellos monumentos construidos a lo largo de la historia de la humanidad que conmemoran tiranos, emperadores, “héroes de la patria”, épocas de autoritarismo, e incluso, la esclavitud o el colonialismo (Huysen, 2002). La discusión se torna más álgida al estudiar la monumentalidad arquitectónica durante el III Reich (como por ejemplo la

reconstrucción de Berlín) que enalteció el nazismo gracias a la obra de Albert Speer (Jaskot 2000; Young 2000).

Sin embargo, el profesor de estudios judíos James E. Young⁹ sugiere que si bien el monumento es un objeto y una realidad permanente en piedra, el debate de Adorno está dejando por fuera la dimensión pública del monumento, pues en ausencia de lápidas para las víctimas, los monumentos y los memoriales se convierten en lugares de duelo y recuerdo (Young, 1992-1993; Huyssen, 2002; Bickford *et al.*, 2007), así como en medios para fijar la historia pues éstos permiten recordar eventos y personas (Jelin y Langland, 2003; Achugar, 2003; Rowlands y Tilley, 2006; Choay, 2007). Así mismo, Young sugiere que el monumento como institución y concepto, se ha transformado a lo largo del siglo XX gracias a los debates político-estéticos y a las crisis de la representación. Los artistas contemporáneos han logrado plantear en los monumentos y en los memoriales “la posibilidad de acentuar la ausencia y el vacío guiados por la idea de que sólo un proceso *memorial inconcluso* es capaz de garantizar la vida de la memoria” (Young, 2000:80).

Según Young, un memorial concluido, es decir, una obra física que no cuestiona lo allí conmemorado, ni revisa críticamente el pasado es una solución final que cierra el debate sobre lo acontecido, e impone así el olvido. En cambio, un *contra-monumento* es un *memorial inconcluso* cuya misma obra cuestiona su propia existencia, así como las razones por las cuáles ahí se erige dicha obra. Es una invitación al espectador a reflexionar constantemente sobre lo acontecido, a mantener vivo el debate, y a condenar los hechos violentos (Young 1992, 1993, 2000; Huyssen, 2002).

Si bien la Teoría Crítica de T. Adorno fue radical en rechazar la existencia de museos, memoriales y monumentos por todo lo que representaban en la sociedad (esnobismo, exclusión social, elitismo, poder y autoritarismo, reificación de regímenes, osificación y olvido, consumismo), Huyssen afirma que el *boom* en la construcción de memoriales, monumentos y museos es una respuesta social a “una cultura dominada por la imagen

⁹ James E. Young se ha dedicado varios años al análisis de memoriales y monumentos al Holocausto judío construidos por artistas europeos y americanos después de la caída del Muro de Berlín. En su trabajo, describe las obras, los distintos debates de los artistas, y el impacto en los observadores.

efímera en la pantalla y por la inmaterialidad de las comunicaciones” (Huysen 2002:155). De igual manera, este autor señala que para lograr un posible éxito con los memoriales, es necesario rescatar la función pública de éstos, e inscribirlos en los debates públicos de la memoria colectiva (Huysen, 2002).

Por otro lado, Sturken (1997, 2008), Huysen (2002), y Rowlands y Tilley (2006) afirman que los memoriales de guerra son los mecanismos más comunes para la transmisión y producción de la memoria cultural¹⁰ sobre la violencia. En Europa y Estados Unidos, los memoriales, los museos y la proclamación de las ruinas de los campos de concentración como patrimonio para la conmemoración del Holocausto son tan recurrentes, que este acontecimiento se convierte en el arquetipo “memoria-violencia política” al momento de construir memoriales (Huysen, 2002; Rowlands y Tilley, 2006).

Ahora, si bien los trágicos eventos de la Segunda Guerra Mundial marcan los hitos de la memorialización, múltiples estudios sobre los “lugares de la memoria”¹¹ en Perú, Argentina, Chile y Uruguay, señalan no sólo cómo los monumentos en el espacio público son una estrategia para la transmisión de las memorias de la violencia política y un homenaje a sus víctimas, sino que además, son lugares de disputa social y territorial por los sentidos del pasado (Jelin y Langland, 2003; Achugar, 2003; Brosky, 2005; Torre, 2006; Hite, 2007; Da Silva Catela, 2010).

Dos casos representativos de estas disputas son la *Escuela de Mecánica de la Armada* – ESMA en Buenos Aires (Brosky 2005; Da Silva Catela, 2010), y el monumento *El ojo que llora* en Lima (Hite, 2007). El primero, es un antiguo edificio militar utilizado como un lugar clandestino de detención durante la última dictadura argentina y que desde la década de los 90s, organizaciones sociales pelearon su adquisición para la re-significación de éste como un lugar de conmemoración. Tras largas demandas jurídicas al

¹⁰ La memoria cultural hace referencia a las prácticas sociales y a los objetos culturales utilizados por grupos sociales para la construcción, reproducción y circulación de sentidos y significados. Es así como la memoria cultural presta atención a la cultura popular, a los mitos, a la historia oral, y a procesos identitarios (Sturken, 1997, 2008; Rigney, 2005; Connerton, 2006).

¹¹ Los “lugares de la memoria” es un concepto utilizado para nombrar todos aquellos sitios en el espacio público re-significados o construidos para la conmemoración de personas o eventos, tales como placas, parques, monumentos, museos, memoriales, plazas (Nora, 1989; Jelin y Langland, 2003).

Estado argentino por organizaciones sociales, revocaciones y apelaciones, confrontaciones verbales y físicas por parte de los militares y sus aliados contra defensores de derechos humanos y organizaciones de víctimas y familiares, la *ESMA* fue entregada a las ONGs en el año 2004 por el entonces presidente Néstor Kirchner (Brodsky, 2005; Da Silva Catela, 2010).

El segundo, es una escultura en piedra de la artista Lika Mutal, que contiene los nombres de las víctimas del régimen de Fujimori consignados en el Informe Final de la Comisión de la Verdad. En noviembre de 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló en contra del Estado peruano por su participación en la masacre de 41 prisioneros senderistas en una cárcel de máxima seguridad en Lima en 1992. En la sentencia, la Corte estipuló que los nombres de estas personas fueran incluidos en *El ojo que llora*. Para sorpresa de los peruanos y de la artista, algunos de esos nombres ya estaban escritos en las piedras, lo cuál desató una gran polémica. Muchas de las víctimas de Sendero Luminoso se vieron ofendidas al ver los nombres de sus familiares junto al de guerrilleros, e impulsaron una gran campaña para que éstos fueran retirados, y contra la misma sentencia de la CIDH (Hite, 2007).

Durante ese tiempo, el monumento fue violentado dos veces con pintura, razón por la cuál hoy sólo se puede visitar el monumento con permiso de la escultora. Mario Vargas Llosa, ONGs, y delegaciones campesinas de Ayacucho (epicentro de la violencia senderista) salieron en defensa del monumento, argumentando que éste recordaba el dolor que habían padecido todos los peruanos sin importar el bando. Esta polémica aún persiste, e ilustra mínimamente las dificultades que tiene la sociedad peruana para reconciliarse, así como la persistencia de heridas abiertas en sus memorias y en su presente (Hite, 2007).

Estos dos ejemplos, ilustran la memorialización como terreno de disputa y negociación entre múltiples actores sobre la interpretación del pasado violento. En ese sentido, la heterogeneidad en la memorialización de los últimos treinta años, ha llevado a académicos y expertos a comparar diferentes experiencias con el fin de entender las

falencias y las fortalezas de los diferentes procesos, así como el impacto social de estos proyectos.

En junio de 2007, en la ciudad de Santiago de Chile, se realizó la *Conferencia Internacional Memorialización y Democracia: Políticas de Estado y Acción Civil*.¹² Durante tres días, servidores públicos, académicos, artistas, y organizaciones sociales y de víctimas debatieron sobre las prácticas, los lugares, y los principios de la memorialización, enfocándose en las experiencias del Cono Sur. Es a partir de dicho evento que instituciones oficiales, educativas y civiles realizan los primeros aportes conceptuales sobre la memorialización en Latinoamérica (Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007). A continuación, señalo cinco elementos centrales de dicha conceptualización para el análisis del proyecto del CBMPR.

Primero, la memorialización es el proceso oficial/estatal de construir memoriales públicos para la conmemoración de graves violaciones a los derechos humanos en contextos de pos-guerra o transicionales. Segundo, no existen formulas exactas para que un proyecto prospere así las iniciativas presenten objetivos similares (objetivos, financiación, burocracia). Tal y como señala Louis Bickford “el impacto [de éstos] va desde la incitación a la violencia hasta el anhelo de una paz duradera” (Bickford *et al.*, 2007:7). Por lo tanto, la imitación o importación de modelos puede ser problemática en la medida en que si bien éstos pueden tener puntos similares, los retos que impone cada iniciativa de memorialización depende exclusivamente del contexto sociocultural (Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007).

Tercero, dependen del contexto político e institucional. Como bien señala Juan Mario Solís Delgadillo (2011) “la toma de decisiones con respecto a temas vinculados con

¹² La *Conferencia Internacional Memorialización y Democracia: Políticas de Estado y Acción Civil* fue realizada en la ciudad de Santiago de Chile entre el 20 y el 22 de junio de 2007. Los organizadores fueron la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO, el Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ y la Coalición Internacional de Sitios Históricos de Conciencia –Sites of Conscience. Las memorias del evento pueden ser consultadas en el sitio web: www.flacso.cl/getFile.php?file=file_4a243be5a410c.PDF

asuntos del pasado tiene costos políticos que no todos los gobernantes están dispuestos a correr”. En un estudio comparativo entre Chile y España realizado por Paloma Aguilar y Catherine Hite (2004) estas investigadoras muestran cómo una vez finalizada la dictadura militar en Chile (1990), Pinochet siguió como comandante en jefe del Ejército y luego como senador vitalicio. Su permanencia en las altas esferas del poder político le permitió gestionar a él y a sus colaboradores una política estatal de negación del pasado, cuyo impacto social aún hoy es la polarización de la sociedad chilena sobre los significados y los sucesos ocurridos durante la dictadura. En cambio, en España, Franco había muerto (1975) y ambas partes (republicanos y franquistas), habían aceptado sus responsabilidades parciales durante la Guerra Civil y la dictadura militar en la Amnistía de 1977, imponiendo tácitamente el silencio sobre las tragedias acontecidas (Aguilar y Hite, 2004). En ese sentido, el tipo de transición a la democracia determina las acciones desde Estado en materia de derechos humanos, de esclarecimiento sobre los acontecimientos, y de reparación a las víctimas (Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007).

Cuarto, la memorialización también está condicionada por los actores involucrados en dichos proyectos. Como ilustré con el ejemplo del monumento *El ojo que llora* en Perú (Hite, 2007), la construcción de memoriales está expuesta al inminente conflicto por la diversidad de interpretaciones y lecturas que se hacen del pasado traumático en la sociedad civil (Jelin, 2002; Jelin y Langland, 2003; Aguilar y Hite, 2004; Hite, 2007; Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007; Antequera 2009a y 2009b), pero también por “la confrontación a la que se ve sometido el Estado frente a sus propios errores y abusos del pasado” (Programa de Gobernabilidad, 2007:9). En ese sentido, así como las organizaciones de familiares y víctimas, y los defensores de derechos humanos son los principales gestores y promotores de la memorialización, los Estados también deben poner su cuota de participación para resarcir, en lo posible, sus responsabilidades en los actos de victimización (Jelin, 2002; Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007; Antequera 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011). Cuando los Estados no son responsables directos de los crímenes, aún así éstos deben garantizar a los ciudadanos (víctimas o no) la posibilidad de conocer la verdad sobre el pasado violento

(González, 2004; Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007; Antequera 2009a y 2009b).

Con base en lo anterior, organismos de cooperación internacional y defensores de derechos humanos, sugieren que en contextos transicionales, los gobiernos deben reconocer el potencial de la memorialización como parte de sus programas de fomento para la democracia.

Se debe desarrollar estrategias no sólo para memoriales individuales si no para la elaboración de políticas amplias que los apoyen. [...] Realizado de manera cuidadosa y en conjunto con un amplia gama de actores, la memorialización, puede crear espacios cívicos para la discusión sobre el pasado, desarrollar fuertes símbolos que apoyen y refuercen los valores democráticos, fomentar el auto respeto nacional basado en los derechos humanos, ayudar a curar heridas y animosidades que amenazan el futuro y entregar enseñanzas sobre ciudadanía democrática. [...] El éxito en el diseño e implementación de una estrategia exige una estrecha cooperación y un entendimiento mutuo entre grupos de víctimas, ONGs de orientación democrática, artistas, diseñadores, organismos gubernamentales, agencias del gobierno local y otros. [...] Los grupos de la sociedad civil con frecuencia se mostrarán escépticos y desconfiados del gobierno, Y así debe ser. Como es natural, los gobiernos buscan controlar las narrativas de la memoria pública y por lo tanto probablemente irán a desarrollarlas de manera que le sean adecuadas no solo para el gobierno en general, sino que para la administración de turno. [...] Adicionalmente, los gobiernos pueden conferir a las historias el estatus de narrativas “oficiales”. (Bickford *et al.*, 2007:34) .

Por último, los expertos advierten a los Estados que éstos jamás deben considerar como “deber cumplido de verdad, justicia y reparación” la creación de memoriales o la conservación de sitios de memoria. Es poco probable que los memoriales satisfagan completamente las expectativas de aquellos que padecieron hechos atroces, por eso, los memoriales deben ser *una* de las tantas estrategias para hacer frente al pasado traumático (Bickford *et al.*, 2007:34).

En ese sentido, a pesar de las diferencias existentes entre quiénes apoyan o desaprueban un memorial, tanto académicos como expertos, servidores públicos y organizaciones sociales, insisten en la función pública del monumento, reclaman que éstos estén inscritos en las agendas políticas de los diferentes gobiernos, y que el debate sobre los acontecimientos de la violencia política esté en permanente diálogo y construcción para así evitar la invisibilización del monumento y el fracaso de una política (Young, 1992, 1993, 2000; Huyssen, 2002; Achugar 2003; Jelin y Langland 2003; Torre 2006; Bickford *et al.*, 2007; Programa de Gobernabilidad, 2007).

A partir de lo anterior, esta investigación retoma cinco elementos entorno a la memorialización para analizar el caso del CBMPR. Primero, la memorialización a) como un proceso institucional y oficial de erigir memoriales y monumentos en homenaje a víctimas de violaciones de derechos humanos b) entender que la memorialización está condicionada por las particularidades socioculturales c) no existen fórmulas exactas para su desarrollo d) ésta se ve afectada por el contexto político e institucional en los cuales se inscriben los proyectos, así como por los actores sociales involucrados y la singularidad de las alianzas entre el Estado y la sociedad civil. Por último, e) los Estados no deben asumir la memorialización como un deber cumplido de verdad, justicia y reparación con las víctimas.

1.5. La memorialización como un mecanismo de institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia

Como mencionaba en la anterior sección, son múltiples los factores que posibilitan el éxito o el fracaso en la memorialización, pero como lo recuerdan Aguilar y Hite (2004), el contexto institucional es tan influyente como el papel que juegan las organizaciones sociales.

En Colombia, durante los últimos siete años, cuatro instituciones gubernamentales (siendo el CBMPR la tercera) han sido creadas con el fin de construir las memorias del conflicto armado. En el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, tras los acuerdos de paz de Santa Fe de Ralito (2003) entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el gobierno

nacional, se sancionó la *Ley de Justicia y Paz* (975/2005) bajo el paradigma de la justicia transicional para dar inicio a la desmovilización de paramilitares y a la reparación de sus víctimas. En el marco de la Ley de Justicia y Paz, se creó la *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR* (2006) y el *Grupo de Memoria Histórica –GMH* (2007). Éste último, tuvo como objetivo “elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales, [así como] las distintas verdades y memorias de la violencia, con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces de las víctimas que han sido suprimidas o silenciadas”.¹³ Para esto, el GMH investigó un veintena de casos emblemáticos de crímenes de lesa humanidad ocurridos en distintas regiones del país. Los resultados del trabajo investigativo tuvieron como producto final la entrega pública de un informe por cada estudio de caso. Hasta el año 2011, el GMH ha hecho entrega oficial de quince informes.

En el año 2006, en la ciudad de Medellín bajo la administración de Sergio Fajardo Valderrama, la Secretaría de Gobierno de la ciudad decretó la creación del *Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado* con el fin de “promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad”¹⁴ mediante cuatro líneas de trabajo, entre éstas, el *Área de Memoria Histórica* encargada de desarrollar “continuamente proyectos, programas y acciones, tendientes a recuperar y trabajar por la memoria histórica de las violencias y el conflicto armado de la ciudad”.¹⁵ Como resultado de ese trabajo, la Secretaría de Gobierno de Medellín ha realizado múltiples actividades en torno a la recuperación de las memorias de la violencia política con organizaciones de víctimas, defensores de derechos humanos, académicos, y la comunidad en general. Siguiendo los objetivos del Programa, bajo la alcaldía de Alonso

¹³ Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Plan de acción, Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site:

<http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-quees/>

¹⁴ Programa de Atención a las víctimas del conflicto armado. Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site:

<http://programa-atencionavictimas.blogspot.com/search/label/Memoria>

¹⁵ Programa de Atención a las víctimas del conflicto armado. Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site:

<http://programa-atencionavictimas.blogspot.com/search/label/Memoria>

Salazar Jaramillo se dio inicio a la construcción del *Museo Casa de la Memoria*¹⁶ como un espacio para materializar todos los objetivos planteados en el Área de Memoria Histórica.

Un mes después de la posesión de Juan Manuel Santos Calderón como el nuevo Presidente de Colombia, en el Congreso de la República fue radicado el *proyecto de Ley de Víctimas* (2010) “por [el] cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario”.¹⁷ Siete meses después y tras álgidos debates, fue aprobada la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (1448/2011), un gigantesco y ambicioso programa que durante los próximos diez años pondrá en marcha “un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas [...] dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.¹⁸

En los artículos 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147 y 148, fueron estipuladas todas las acciones a realizar por el Estado en materia de memoria histórica y contribución a la verdad. Específicamente, en los artículos 146 al 148 se estableció la creación del *Centro de Memoria Histórica*¹⁹, su estructura, y sus funciones. Según el artículo 2 del decreto

¹⁶ “El Museo Casa de la Memoria es un espacio propuesto por la Alcaldía de Medellín para promover acciones que contribuyan a la reconstrucción, la visibilización y la inclusión de la memoria histórica del conflicto armado en la ciudad, de las últimas décadas, buscando con ello aportar a la transformación de la historia de la violencia en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, bajo la premisa de “recordar para no repetir” [...] Resulta necesario que las víctimas tengan espacios para dignificarse, reunir sus memorias, y divulgar sus puntos de vista sobre el ciclo violento de la ciudad y el país. Fue así como se pensó en la creación de un espacio para ello. Una Casa de la Memoria fue la respuesta, por lo que en 2006, la Alcaldía la incluyó dentro del Plan Urbano Integral (PUI) de la zona centro oriental de Medellín, y su proyecto de Parque Bicentenario, que fue inaugurado en julio de 2010”.

Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site:

<http://www.museocasadelamemoria.org/site/Default.aspx?tabid=66>

¹⁷ Ministerio del Interior y de Justicia. 27 de Septiembre de 2010. Pág. 1

Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site: <http://www.leydevictimas.gov.co/#!>

¹⁸ Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Artículo 1 de la ley 1448 de 2011.

Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site: <http://www.leydevictimas.gov.co/#!>

¹⁹ El Centro de Memoria Histórica está adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social desde noviembre de 2011.

reglamentario 4803 de 2011, “el Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos”.²⁰ Así mismo, en el artículo 13, se reglamentó la creación y el funcionamiento del *Museo de la Memoria* como otra dependencia del Centro de Memoria Histórica.

El 1º de enero de 2012 entró en vigencia la ley, y si bien mi proyecto de investigación se enmarca entre junio de 2009 y junio de 2011, la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (1448/2011) impactará el futuro de la memorialización y la administración oficial de las memorias de la violencia política del país al ponerse en marcha un mega-proyecto como el Centro de Memoria Histórica y un Museo de la Memoria.

Resumiendo los objetivos planteados en los programas de las Alcaldías de Bogotá y Medellín, y del gobierno nacional, podemos decir que éstos van dirigidos a la construcción de las memorias del conflicto armado y a la dignificación de las víctimas a partir de la puesta en marcha de proyectos de memorialización. Si bien las formas cómo son o serán desarrollados dichos programas varían o variarán, es importante resaltar que en Colombia a diferencia de lo que pondríamos pensar como un posible “boom de la memoria”, en realidad, no es más que la continuación de reinterpretaciones oficiales y no oficiales del pasado violento. Según Jefferson Jaramillo Marín (2010)

Colombia es bastante atípico en el mundo por la cantidad de comisiones de estudio, investigación y esclarecimiento de sus violencias. Entre 1958 y 2006 se pueden rastrear al menos once experiencias de este tipo, algunas de las cuales pueden ser consideradas comisiones extrajudiciales [como la] Comisión Nacional

²⁰ Ministerio de Justicia y del Derecho. Decreto Reglamentario 4803 de 2011. "Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica.". Artículos 2 y 13. 20 de Diciembre 2011. Obtenido el 20 de marzo de 2012, web site:<http://www.leydevictimas.gov.co/>

Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la violencia en el Territorio Nacional (1958); La Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987); La Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia (2005) (Jaramillo; 2010:297).

Similar a las iniciativas mencionadas arriba, existe una gran variedad de trabajos no oficiales de reconstrucción del pasado violento realizados por organizaciones sociales y de víctimas con el fin de esclarecer los hechos de violencia política, denunciarlos, y dignificar a sus seres queridos (Riaño, 2005; Uribe, 2009a y 2009b; Briceño-Donn y Uprimny, 2009; Blair, 2011; Luengas, 2011). Si sumamos la vasta producción académica sobre este asunto con las iniciativas de esclarecimiento de los acontecimientos traumáticos, podemos afirmar que desde la década de los años 50s han abundado las experiencias oficiales y no oficiales de reinterpretación del pasado violento en Colombia.

En cambio, es novedoso en el país que entidades gubernamentales (como las Secretarías de Gobierno de Bogotá y Medellín, y el gobierno nacional) incursionen en desarrollar proyectos de memorialización para reivindicar la vida de miles de colombianos víctimas de la violencia política a través de la construcción de centros de memoria y museos de la memoria. En ese sentido, asistimos a la intervención de espacios urbanos y a la emergencia de instituciones oficiales (próximamente materializadas en enormes obras arquitectónicas), cuyos objetivos son reconocer públicamente las heridas y los traumas de una nación. En otras palabras, presenciamos la implementación de un nuevo mecanismo de administración pública de los sentidos del pasado, del presente y del futuro: la memorialización.

Es así como el *Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación* de Bogotá, el *Museo Casa de la Memoria* de Medellín, o el *Centro de Memoria Histórica* del gobierno nacional, son un nuevo mecanismo de institucionalización de las memorias de la violencia política. Sin embargo, quisiera aclarar que al hablar de institucionalización, no sólo hago referencia a que estos lugares se construyan con dineros públicos o de cooperación internacional, o gracias a actos legislativos y que a su vez estén adscritos a

gobiernos locales o nacionales, sino al *carácter formal, oficial y de verdad* que las memorias y las narrativas de la violencia política adquieren cuando son realizadas por entidades gubernamentales (Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007; Da Silva Catela, 2008 y 2010; Blair, 2011).

Palabras más, palabras menos, la memorialización es un nuevo mecanismo oficial de interpretación, producción y circulación de sentidos sobre la violencia política del país. Por lo tanto, en la medida en que presenciamos la creciente administración del pasado violento por instituciones oficiales, más importancia cobran en este momento los trabajos etnográficos sobre las formas privilegiadas por los actores convocados en el CBMPR, el Museo Casa de la Memoria, el Centro de Memoria Histórica, o instituciones similares como las comisiones de esclarecimiento para representar y narrar nuestro pasado y presente.

Por otro lado, así como la memorialización está surgiendo como un mecanismo oficial para afrontar el pasado, el presente y el futuro, un nuevo discurso refuerza y nutre la institucionalización de las memorias de la violencia política, puntualmente en la ciudad de Bogotá.

Durante mis dos años de trabajo de campo, entre todas las discusiones que presencié sobre el quehacer de la memoria en los eventos convocados por el equipo del CBMPR, cinco palabras fueron recurrentes: *política pública de la memoria*.

A diferencia de los discursos utilizados por los miembros del Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, organismos de cooperación internacional y académicos, los gestores del CBMPR fueron pioneros en promover una “política pública de la memoria”. En ese sentido, el siguiente paso en mi investigación fue entender qué significaba una política pública –y específicamente una de la memoria, para empezar a armar el mapa de la administración del pasado por medio de la memorialización y “las políticas públicas de la memoria” (tal y como lo propone el equipo del Centro).

1.6. ¿Qué es una política pública? Aproximaciones desde la antropología

El estudio de las políticas públicas ha estado en el corazón de la Ciencia Política desde su surgimiento como disciplina después de la Segunda Guerra Mundial (Shore, 2010). Una visión clásica de esta disciplina define que la práctica de formular políticas es un campo de actividad exclusivo de las élites gubernamentales, y por ende, la Ciencia Política busca analizar cómo gobiernan los gobernantes (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Garretón *et al.*, 2011). De tal manera, definen las políticas públicas como “los programas por medio de los cuales los funcionarios del Estado intentan gobernar” (Shore, 2010:27).

Sin embargo, una perspectiva más contemporánea define una política pública como “un programa de acción de una autoridad dotada de poder político y legitimidad gubernamental, que afecta a un sector de la sociedad o bien a un espacio geográfico determinado” (de Kostka, 2004 citado en Solís Delgadillo, 2012: 33).

Con base en lo anterior, el proceso de formulación de políticas pública ha sido dividido en cinco niveles; primero, identificar y analizar el problema en cuestión; luego sugerir posibles soluciones y seleccionar la mejor opción; tercero, implementar dichas acciones; cuarto, evaluar los resultados del programa y la efectividad de las decisiones tomadas; y por último, discutir la continuidad o el cambio en la política (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Garretón *et al.*, 2011, Shore *et al.*, 2011; Solís Delgadillo, 2012).²¹

²¹ Es importante resaltar que esta visión ha venido cambiando en los últimos años. Cris Shore (2010) señala que entre los académicos de la Ciencia Política ha venido creciendo cierta incertidumbre sobre sus metodologías y teorización de las de políticas públicas. Razón por la cuál, varios analistas han comenzado a tener aproximaciones etnográficas y humanistas en sus análisis (Shore, 2010). Ejemplo de este giro puede ser percibido en el trabajo del abogado Juan Mario Solís Delgadillo (2012) sobre las políticas públicas y las políticas hacia el pasado “la Ciencia Política ha descuidado, por omisión voluntaria o involuntaria, una de las aristas más importantes en el proceso de redemocratización de varios países: la profundización de sus valores, entre los que sin duda, las políticas de la memoria son una parte fundamental. En esa tesitura, la Memoria le pide a la Ciencia Política que vuelva sobre sus propios pasos y recuerde que a partir del estudio de las instituciones y sus actores pueden estar algunas de las respuestas al por qué los gobiernos toman determinadas decisiones sobre el pasado y cuáles son las verdaderas motivaciones que los llevan a proceder de tal o cual manera, aunque éstas no se condigan con los principios de verdad, justicia y reparación que promueven los movimientos de derechos humanos (Solís Delgadillo, 2012: 12-13).

Sin embargo, distintos antropólogos sugieren otro tipo de aproximación y conceptualización. Según Janine Wedel, Cris Shore, Gregory Feldman y Stacy Lathrop (2005), el estudio de las políticas públicas siempre ha estado inconscientemente en el corazón de la antropología. Estos autores sugieren pensar en la gran producción etnográfica enfocada al análisis de ideologías, retóricas y discursos; instituciones, burocracia y poder; políticas de la cultura, etnicidad e identidad; o interacciones entre lo global y lo local dónde distintos actores como gobiernos, multinacionales, ONGs y grupos sociales dan origen a múltiples estrategias de administración de la vida pública y la privada (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Shore *et al.*, 2011).

Si bien las palabras o la misma noción de “política pública” no es universal, todos los grupos sociales tienen sistemas de clasificación y orden para el funcionamiento de sus sociedades (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Shore *et al.*, 2011). Entender esos sentidos y significados, así como las prácticas y los actores involucrados en dichos procesos, ha sido el quehacer de la antropología. En ese sentido, el estudio etnográfico de las políticas públicas parte por entender que

La formulación de políticas es una actividad sociocultural y, como tal interpreta, clasifica y genera realidades, además de moldear a los sujetos a quienes se dirige. Los tecnócratas que formulan las políticas públicas también se tornan en sujetos de investigación como actores situados en contextos de poder específicos, con ideologías, intereses y objetivos concretos e inmersos en sistemas de pensamiento que se plasman en la política pública. [Por lo anterior, el estudio de las políticas públicas permite] develar tecnologías políticas, así como sus cambios a lo largo del tiempo y la consecuente relación entre el individuo y el Estado, y la sociedad. Sobretudo, contienen la historia y la cultura de la sociedad que las genera, por cual pueden ser leídas como textos culturales, dispositivos clasificatorios o narrativas [...] (Ramírez, 2010:14).

Con base en lo anterior, las políticas públicas deben ser entendidas como procesos socioculturales mucho más complejos que meros programas por medio de los cuáles un

grupo gobierna a su sociedad. En ese sentido, este estudio etnográfico también acoge los planteamientos de estos antropólogos, y especialmente la propuesta de María Clemencia Ramírez sobre abordar las políticas públicas como textos culturales (Ramírez, 2010a, 2010b).

De tal manera que si la formulación de una política pública se basa en el reconocimiento de una problemática social, cultural, política o económica, la primera lectura que podemos hacer es que la construcción del CBMPR es una respuesta cultural al “problema de la memoria”. Desde esta perspectiva, los gestores del Centro identifican los sentidos del pasado violento y la violación a los derechos humanos como un problema social que debe ser asumido en la agenda del Gobierno de Bogotá. En ese sentido, la identificación de las memorias sobre la violencia política como una problemática sociocultural es el factor que abre el camino a la formulación de políticas públicas de la memoria.

***1.7. Políticas públicas de la memoria:
entre el “deber de memoria”, el “derecho a la memoria” y el “derecho a la verdad”***

Como señalé anteriormente, los sentidos y los significados de la violencia política han sido objeto de intervención gubernamental continuamente desde el siglo pasado (Jaramillo, 2010). Sin embargo, la formulación explícita de políticas públicas de la memoria es novedosa. Al igual que la memorialización, éstas están empezando a ser conceptualizadas y desarrolladas bajo los principios de los derechos humanos, el derecho a la verdad, la justicia y la reparación, y los fundamentos de la democracia y del Estado Social de Derecho (Guixé e Inieta, 2009; Vinyes, 2009; Antequera, 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011).

En un principio, las políticas públicas de la memoria podrían entenderse como “las medidas sociales, culturales, jurídicas e históricas implementadas por un gobierno democrático para reconocer un pasado autoritario, reparar el daño a las víctimas y construir un patrimonio colectivo sustentado en los valores de una sociedad plural” (Solís, 2012:36). Sin embargo, los principales promotores de estos programas son las organizaciones sociales y de víctimas, quiénes en su arduo trabajo por reivindicar a sus

seres queridos negocian con agentes gubernamentales dichas iniciativas (Antequera, 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011) teniendo en cuenta que así como logran acuerdos, también generan tensiones entre los múltiples actores involucrados en dichos proyectos dada la heterogeneidad en los sentidos y significados del pasado violento.

La puesta en marcha de una política pública de la memoria es un ejercicio aún más complejo que implementar programas sociales, como por ejemplo, reducir los índices de deserción escolar, o los niveles de pobreza o desnutrición. Los mecanismos establecidos para mitigar dichos fenómenos ya tienen (en muchos casos) una serie de guías y protocolos estandarizados respaldados por organismos multilaterales como la FAO, el Banco Mundial o las Naciones Unidas. En cambio, en el caso de las políticas públicas de la memoria no existen modelos ni instituciones multinacionales con el poder político y económico para llevarlas a cabo. Por el contrario, éstas son promovidas por grupos tradicionalmente marginados o subalternos con el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales. En ese sentido, estamos hablando de una lucha política por la dignificación de las víctimas, y de una propuesta ética y moral para el conjunto de una sociedad como política pública (Guixé e Iniesta, 2009; Vinyes, 2009).

Pero, ¿qué hace que en los últimos años los Estados y los gobiernos locales asuman en sus agendas la construcción de memoriales y la promoción de políticas públicas de la memoria?, ¿qué hace que las memorias de la violencia política sean objeto de intervención gubernamental?

La emergencia de los discursos de la justicia transicional y la ratificación de convenciones internacionales de derechos humanos por parte de los Estados, ha proporcionado instrumentos conceptuales para el debate y el empoderamiento de las organizaciones sociales de las siguientes nociones: “deber de memoria”, “derecho a la memoria”, y/o su interrelación. Precisamente, esas dos nociones “el deber” o “el derecho” a la memoria promueven las discusiones conceptuales entre la sociedad civil y agentes estatales sobre el sentido de la memorialización y las políticas públicas de la

memoria. De tal manera, los procesos de administración del pasado traumático se ven condicionados por la comprensión y la apropiación de dichos conceptos.

El Memorial Democrático²² de la Generalitat de Catalunya ubicado en Barcelona, España es el primer proyecto de memorialización en promover explícitamente una política pública de la memoria, y a su vez, en conceptualizar sobre ésta misma. El historiador Ricard Vinyes (uno de los principales asesores de dicho memorial), afirma que una política pública de la memoria no puede basarse en un “deber de memoria” pues esto no sería más que un imperativo moral canónico cuya consecuencia es

El establecimiento de un relato transmisible único, enormemente coherente, cartesiano, impermeable en su lógica y que el ciudadano tiene el supuesto deber moral de saber y transmitir de manera idéntica a la que ha recibido [...] Es propio de la transmisión de cualquier confesión religiosa. [...] Me atrevería a decir que este modelo hace del pasado fecundo, del pasado utilizable, una memoria intransitiva, es decir, una memoria que no admite ni hace posible trabajo social, elaboración permanente, resignificación, porque de ella nada se puede decir, nada se puede distanciar, es una memoria acabada, seca y cerrada al futuro y al presente. Lo es porque en el presente conviven generaciones distintas con percepciones y aproximaciones que conviene sean libres, que no vayan determinadas en la recepción y valoración memorial, que tienen derecho a resignificar y revalorar. Y este derecho queda truncado (Vinyes, 2009: 23-25).

²² “El Memorial se crea para proclamar la memoria democrática antifranquista como patrimonio colectivo, y, con este objetivo, su actividad se basará en conservar, investigar y difundir la explicación de los procesos y los valores democráticos contemporáneos, así como en movilizar los del tiempo presente y sus expresiones políticas, culturales y sociales. De acuerdo con esta finalidad, contribuirá a definir y gestionar, por mandato de la Generalidad de Cataluña, una política pública de la memoria. Con este objetivo, el Memorial desarrollará las funciones de conmemoración, conservación, investigación, difusión, formación, asesoramiento y participación. También asumirá la coordinación y supervisión de los organismos que, dependientes de diferentes consejerías, hayan sido creados para cualquier función relacionada con la gestión de la memoria democrática, de la guerra, la posguerra y la represión, es decir, la documentación, señalización y museización de espacios” (Vinyes, 2004:58).

Por esa razón, los asesores y el equipo de trabajo del Memorial Democrático en Barcelona sugieren que el fundamento de las políticas públicas de la memoria sea la transmisión de la “memoria democrática”, es decir, de los valores éticos y las prácticas de resistencia y trasgresión de todos los ciudadanos que le hicieron frente a la violencia política dada la negativa de los Estados en reconocer que fue gracias a ese patrimonio ético que se abrieron los caminos hacia la democracia (Guixé e Iniesta, 2009; Vinyes, 2009).

En ese sentido, estos académicos afirman que todas las generaciones tienen el “derecho a la memoria democrática”, a conocer dichos valores, y que el “Estado tiene el deber político” de “garantizar a los ciudadanos el ejercicio de este derecho mediante una política pública” (Vinyes, 2009:29). Para esto sugieren la siguiente ruta

Una política pública [de la memoria] es la combinación de tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento. El *objetivo* consiste en asumir como patrimonio de la nación los esfuerzos, conflictos, luchas y memorias que han hecho posible el mantenimiento de los valores que vertebran las pautas de convivencia democrática [...]. El *programa* consiste en las diversas actuaciones destinadas a preservar, estimular y socializar el patrimonio material e inmaterial: actuaciones que deben estimular la comprensión y el uso de los valores y tradiciones que han construido ese patrimonio. El *instrumento* es, en definitiva, el Memorial Democrático. Una institución que tiene el mandato de garantizar los objetivos, crear y desarrollar el programa y contribuir al diseño de la política [...] (Vinyes, 2009:34).

Pero, la reflexión del sociólogo peruano Eduardo González sobre el “derecho a la memoria” plantea los posibles riesgos que corre una sociedad si llegara a “judicializarse la memoria” (González, 2004). Según éste, un “derecho a la memoria” planteado desde lo personal, es decir, como el ejercicio individual de recordar, no sería más que una reafirmación banal del derecho a la libertad de expresión y conciencia –ampliamente reconocido por los Estados (González, 2004: 191). En cambio, en el ámbito social o colectivo, de instaurarse un supuesto “derecho a la memoria” esto implicaría que en un

Estado Social de Derecho, cada grupo social tendría el derecho de afirmar su versión de la historia, y en consecuencia, la posibilidad de negar la humanidad de otros sectores. Es decir, la libertad de construir relatos justificadores de asesinatos, genocidios, etc. o la negación de dichas atrocidades (González, 2004).

Según González (2004), es ahí cuando se hace necesaria la intervención del Estado para regular los valores que hacen apología a la vulneración de los derechos humanos. Según este sociólogo

[...] al Estado le compete el deber de afirmar la defensa de la humanidad de sus ciudadanos y ciudadanas, incluso al extremo de regular o reprimir aquellos ejercicios de expresión ofensivos para la conciencia humana. De nuevo, esto puede sonar a una ambición de adueñarse de la historia, pero no es tal. Se trata simplemente de prevenir la pervivencia de ideologías que han probado su destructividad y hostilidad (González, 2004: 191).

Tal y como lo recuerda el sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón, la memoria puede ser heterogénea y divergente, pero hay valores que no son negociables (Bickford, 2007:12). En ese sentido, la otra propuesta es la defensa del “derecho a la verdad” estipulados en los marcos de la justicia transicional y las convenciones internacionales de derechos humanos ratificados por varios Estados. Según Eduardo González

Como afirma el jurista Louis Joinet, en un texto encargado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, “El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio” y le compete al Estado el asegurarse de que ese acervo doloroso, esa huella de identidad no sea negada por versiones revisionistas, negadores de los crímenes del pasado. No le corresponde [al Estado] darles la razón a las víctimas; le corresponde asegurarse de que [éstas no sean] una y otra vez humilladas por la insolencia de las versiones de los perpetradores que niegan que ocurrió o lo justifican en nombre de visiones negadoras de la humanidad de quienes cayeron [...] El derecho que va emergiendo a partir del reconocimiento estatal del creciente respaldo moral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos es mucho más modesto:

“derecho a saber” quién cometió qué crímenes contra y sobre la base de qué supuestas razones (González, 2004:190).

A partir de lo anterior, más que poder marcar diferencias entre el “deber” y el “derecho”, podemos afirmar es la existencia de una interrelación entre éstos. Es así como podemos destacar cuatro elementos relacionados entre “el deber de memoria”, el “derecho a la memoria” y el “derecho a la verdad” que marcan los sentidos de las políticas públicas de la memoria.

Primero, la dignificación de las víctimas; segundo, el reconocimiento público de las luchas y resistencias ante la violencia política; tercero, el fomento de proyectos pedagógicos en la enseñanza de valores éticos, políticos y democráticos, y por último, un sustento jurídico en legislaciones locales e internacionales. Sin embargo, no perdamos de vista que estos conceptos aún hoy están en discusión entre los distintos actores involucrados en estos procesos, que individual o colectivamente, pueden ser acogidos o rechazados.

Con base en lo anterior, las políticas públicas de la memoria no deben ser comprendidas como programas “neutrales” o sólo desarrolladas con un enfoque “pluralista”. Por el contrario, son políticas que deben ser asumidas y entendidas como programas de total respaldo institucional a las víctimas de la violencia política o a aquellos sujetos que vieron sus derechos vulnerados (Guixé e Iniesta, 2009; Vinyes, 2009; Antequera, 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011).

Sin embargo, las políticas públicas de la memoria son un terreno resbaladizo, razón por la cual es imperativo que sean claras y firmes las posturas éticas del gobierno o la entidad gubernamental a cargo, y que se mantenga un diálogo abierto con las organizaciones sociales y de víctimas para así evitar el peligro de caer en narrativas tergiversadoras del pasado violento.

En el caso del CBPMR, sus gestores han promovido y defendido el debate en torno al “deber de memoria del Estado”, entendiendo por éste la obligación consignada en el bloque de constitucionalidad en materia de violación de derechos humanos en Colombia. Al respecto José Antequera Guzmán afirma “las instituciones oficiales están obligadas por los principios internacionales de derechos humanos a cumplir con la dimensión colectiva del derecho a la verdad, a cumplir con la dimensión colectiva del derecho a la reparación y a ejercer medidas de satisfacción para las víctimas, y eso es en cualquier tiempo, independientemente si el conflicto está superado o no [...] Evidentemente [la construcción del Centro] es una causa política pero también desde cierto punto de vista, es una obligación estatal que no debe depender de la línea política de un gobierno” (Entrevista 2).

A su vez, Camilo González Posso afirma: “Buscamos realizar el deber de memoria del Estado, que es una manera de garantizar los derechos de las víctimas y el derecho colectivo a la paz. Buscamos fundamentar nuestro Centro en la restitución de los derechos a una paz integral, al diálogo, a la negociación, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral, al desarrollo humano, a la no repetición, a la democracia y a la reconciliación” (González, 2010:9).

Esta perspectiva “el deber de memoria del Estado” ha definido buena parte el desarrollo del CBMPR como institución gubernamental, como memorial a las víctimas de la violencia política del país, y como política pública de la memoria del distrito capital. Sin embargo, en tanto la memorialización implica, desde el punto de vista etnográfico, el estudio de procesos socioculturales de negociación y tensión entre distintos actores (Bickford *et al.*, 2007), en el siguiente capítulo describo y analizo los momentos que caracterizaron y dieron contenido al Centro, así como el contexto político e institucional que permitió a los gestores promover y dar inicio al proyecto bajo esta idea del “deber de memoria del Estado”.

CAPÍTULO II

Formulación de un proyecto de memorialización en Bogotá: Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación

Como indiqué en la introducción, el objetivo de mi trabajo de investigación es entender el fenómeno de la memorialización y el surgimiento de las políticas públicas de la memoria en Bogotá a partir del estudio del Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación. Partiendo de la idea que la memorialización es un proceso sociocultural de negociación y tensión entre distintos actores (Bickford *et al.*, 2007), en este capítulo analizo y describo los momentos que caracterizaron el origen del Centro como institución y como memorial. Es decir, como institución distrital conformada por un grupo de individuos, dónde empieza a emerger una estructura burocrática, programas de acción y planes definidos para su implementación y desarrollo, y como memorial cuya obra arquitectónica fue diseñada para la reflexión del pasado violento del país y la conmemoración de las víctimas de la violencia política. De este modo, relato las condiciones sociales y políticas que permitieron transformar el Globo B del Cementerio Central en Bogotá entre los años 2008 y 2012 en un proyecto de memorialización.

De este modo, en este aparte me pregunto por qué medios y a través de qué mecanismos se da legitimidad a un proyecto de memorialización, en este caso al proyecto del CBMPR. En este sentido, exploro el proceso de conformación del equipo del Centro y la Junta Asesora, la localización y la significación del memorial, la obra arquitectónica como *contra-monumento* y la prospección arqueológica como elementos que fueron nutriendo el proyecto de memorialización y el discurso de una política pública de la memoria en Bogotá. A lo largo de esta descripción, narro la historia del CBMPR y cómo sus gestores pusieron en marcha la construcción del centro físico.

2.1. Iniciativa de un centro de memoria y un memorial a las víctimas de la violencia política: diseño institucional, objetivos y motivaciones

Como señalé en el primer capítulo, la memorialización está condicionada por el contexto político e institucional (Aguilar y Hite, 2004; Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford et al., 2007), y por lo tanto es un proceso sociocultural de negociación y tensión entre múltiples actores (Bickford *et al.*, 2007) aún si éste no se desarrolla en un período transicional, tal y como mostraré a lo largo de este capítulo. A continuación, describo quiénes posibilitaron la creación del CBMPR, así como los distintos actores que se vincularon en este proyecto de memorialización.

En el Plan de Desarrollo “*Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. 2008-2012*” fue decretado el programa “*Ciudad de Derechos*” con el fin de desarrollar acciones públicas para la promoción, el reconocimiento, la garantía y la restitución de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Bajo ese mandato, a principios del año 2008, surgió la iniciativa distrital, junto a activistas y organizaciones sociales, de construir el Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación –CBMPR- adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, con el fin de “materializar el compromiso de dignificar la memoria de las víctimas y promover una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, a través de la creación de un escenario de pedagogía y reflexión sobre el pasado y el presente de nuestro país”.²³

Según Camilo González Posso²⁴, director del CBMPR y de la organización no gubernamental Indepaz²⁵, la idea de construir un memorial para las víctimas de la

²³ Centro Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación. *Quiénes Somos*, web site:

<http://www.centromemoria.gov.co/quienes-somos/104-centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion>

²⁴ Camilo González Posso es ingeniero químico y economista de Popayán, Cauca. Desde los años 70s, ha militado en la izquierda democrática. Durante la presidencia de César Gaviria Trujillo (1990-1994) fue Ministro de Salud (1990-1992) y constituyente. Es experto en resolución de conflictos armados e iniciativas de paz, y defensor de derechos humanos. Es fundador del Partido Democrático Independiente –luego Partido Democrático Alternativo. Desde el año 2004 es el director de la ONG INDEPAZ. Por último, es uno de los principales gestores del CBMPR siendo desde su inicio (2008) director del proyecto.

²⁵ “La Fundación INDEPAZ es una organización no gubernamental que tiene como objeto ayudar a gestar y consolidar en Colombia un clima de reconciliación, diálogo, no violencia y respeto a la vida humana, que contribuya a construir en el país una paz integral, con respeto por la justicia social, los derechos humanos y la dignidad humana”.

http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=64

violencia política no es reciente pero surge como tema de discusión en Indepaz tras la crisis humanitaria que ha enfrentado Bogotá al recibir por décadas oleadas de personas en situación de desplazamiento forzado.

[...] En los últimos 20 años, [Bogotá] ha recibido unos 600.000 desplazados por la violencia, es decir que el 8% de la población actual de Bogotá tiene una relación directa con la violencia del conflicto armado, [...] han llegado a Bogotá víctimas de la violencia, del desplazamiento, sobretodo de los departamentos vecinos de Tolima, Cundinamarca, del Meta, y también de Boyacá, incluso de otras regiones del país como de la Costa Pacífica. Entonces eso le da una gran sensibilidad al tema. A parte que Bogotá es un centro también de incidencia y de representación de todos los sectores políticos y, también de las víctimas del conflicto y de las iniciativas de paz. Entonces, de esa realidad y la coincidencia en ese análisis, pues llevó a reconocer la importancia de un centro de memoria como una forma de reparación simbólica y como una contribución a la paz, es decir pensar la memoria con sentido de futuro (Entrevista 1).

Como mencioné al inicio de este capítulo, la formulación de políticas públicas inicia por el reconocimiento de una problemática social (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Garretón *et al.*, 2011, Shore *et al.*, 2011; Solís Delgadillo, 2012). En ese sentido, es a partir del diagnóstico de Indepaz que en los primeros meses del año 2008 esta ONG construye la propuesta de un centro de memoria en la ciudad para ser presentada a la Secretaría de Gobierno de Bogotá. El proyecto fue construido en el contexto de la administración de Samuel Moreno Rojas (2008-2012), y la segunda presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010) cuando ya habían transcurrido dos años de la implementación de la Ley de Justicia y Paz (975/2005).

Es así como al inicio del 2008, Camilo González Posso presentó a la Secretaria de Gobierno Clara López Obregón²⁶ un proyecto para la construcción de un centro de

²⁶ Clara López Obregón es abogada y economista. Pertenece a una de las familias más importantes del país, es sobrina del ex presidente Alfonso López Michelsen y del pintor Alejandro Obregón. En la presidencia de López Michelsen (1974-1978) fue Secretaria Económica de la Presidencia. A principio de los años 80s, militó con Luis Carlos Galán en el Nuevo Liberalismo ocupando cargos públicos en representación de ese

memoria con el fin de conmemorar a las víctimas de la violencia política, y promover iniciativas de paz y de defensa de los derechos humanos. La propuesta constaba de dos componentes: la construcción de un centro físico y de un centro virtual, así como un presupuesto inicial de 15.000 millones de pesos.

Durante la reunión, Clara López Obregón decidió que dicho proyecto hiciera parte de la celebración de Bicentenario de Independencia²⁷, y le solicitó a González Posso que realizara los ajustes pertinentes en la propuesta. Tras la reformulación del proyecto, el Centro de Memoria se convirtió en el *Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación* y el proyecto fue incorporado al “*Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor 2008-2012*”²⁸ decretado por el Concejo de Bogotá.²⁹ En dicho decreto, la Secretaría de Gobierno de Bogotá se comprometió a ejecutar la creación del CBMPR (el centro físico y el centro virtual), la construcción de un monumento a la reconciliación y a realizar actividades de conmemoración como parte de la celebración del Bicentenario de Independencia.

Camilo González Posso es contratado por la Secretaría de Gobierno como asesor para la promoción y gestión del CBMPR. De esa primera etapa, González Posso concluye

movimiento y a finales de esa década, se vinculó al partido político exterminado Unión Patriótica –UP, siendo ésta sobreviviente. Entre los años 2008 y 2010 fue Secretaria de Gobierno de Bogotá en la administración de Samuel Moreno, y fue la Presidente del PDA. En el mes de Mayo de 2011, Samuel Moreno fue destituido de su cargo como Alcalde por la Procuraduría General de la Nación por los casos de corrupción en la contratación de las obras públicas en la ciudad, actualmente Clara López Obregón es Presidente del PDA.

²⁷ En el año 2010 se celebra el Bicentenario de Independencia 1810-2010 de Colombia. Desde el 2008, distintas instituciones nacionales, departamentales y municipales han integrado en sus planes de trabajo eventos conmemorativos a esta fiesta nacional. Especialmente, el Ministerio de Cultura desarrolló una extensa agenda de actividades a lo largo del país junto al Museo Nacional de Colombia, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y el ICANH. Dicha celebración se desarrolló bajo el siguiente concepto: “[...] nuestra historia debe tener futuro. La memoria, por lo tanto, se convierte en condición tanto de la reflexión sobre la democracia que hemos venido construyendo en estos 200 años, como en el patrimonio con el que debemos enfrentar el porvenir [...]”. Compendio de Políticas Culturales. Documento de discusión 2009. *Programa para la Conmemoración del Bicentenario de las Independencias*. Ministerio de Cultura. Bogotá. Pág. 317-319. 2009

²⁸ Concejo de Bogotá “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá, D.C., 2008-2012. Bogotá Positiva: Para vivir mejor”(Acuerdo 308 de 2008)

²⁹ La aprobación del CBMPR en el Plan de Desarrollo de Bogotá requirió previamente trámites al interior del Gobierno Distrital (reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda para la negociación del presupuesto del CBMPR, así como el lobby en el Concejo de Bogotá para la aprobación del acuerdo presupuestal donde le fue asignado al proyecto del CBMPR la tercera parte del presupuesto original (5.000 millones de pesos de los 15.000) para su ejecución. (Entrevista 1)

Yo creo que fue una feliz confluencia entre la disposición política de la Secretaría de Gobierno y el momento en el cuál se hizo la propuesta, [momento] en el cuál se estaban discutiendo el tema de los derechos de las víctimas, de la reparación, evaluación de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y de todas maneras del lugar de Bogotá en esta perspectiva reparadora frente a los desplazados, frente a todos unos temas de una ciudad (Entrevista 1).

¿Pero por qué la solución propuesta por Indepaz fue la construcción de un centro de memoria? ¿Por qué la memorialización como solución al problema identificado por esta ONG? El equipo del Centro afirma lo siguiente.

Los objetivos puntuales del CBMPR son la dignificación de las víctimas de la violencia política a partir del reconocimiento oficial de que tragedias como la desaparición forzada, el secuestro, los asesinatos selectivos, las torturas físicas y psicológicas, el desplazamiento forzado, las violaciones sexuales, etc. son hechos que ocurrieron y ocurren con unos fines específicos, y son ideados y llevados a cabo por unos actores puntuales. El reconocimiento y la dignificación se logran con el fomento de estrategias pedagógicas y reflexiones sobre el pasado, el presente y futuro, así como la participación ciudadana, y especialmente la de las organizaciones de víctimas (Entrevistas 1,2,4).

De este modo, el CBMPR empieza a ser concebido mucho más que un escenario para rendir homenaje a las víctimas de la violencia política en Colombia y condenar a los culpables. Como reiteran Camilo González Posso y José Antequera Guzmán³⁰ el fin no es “recordar por recordar, ni hacer memoria por hacer memoria” (Entrevistas 1 y 2). González Posso sugiere que la motivación real del CBMPR es mucho más grande que cumplir los objetivos mencionados líneas atrás

³⁰ José Antequera Guzmán es abogado de la Universidad del Externado y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana. Su padre, José de Jesús Antequera Antequera, fue un destacado líder de la Unión Patriótica asesinado en 1989. En julio del año 2006, Antequera Guzmán funda junto a otros hijos de líderes de la izquierda asesinados el *Movimiento Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad* –entre ellos Alejandra Gaviria Serna. Dicha organización de jóvenes se destaca por denunciar públicamente los crímenes cometidos contra sus padres, por denunciar los crímenes de Estado y por promover distintas iniciativas de memoria en el espacio público –especialmente a través del arte callejero.

La paz no se construye después del conflicto, es decir, no hay que esperar un pacto y un armisticio o cese de hostilidades definitivo, y luego construir la paz. [En Colombia], hay que construir la paz en medio del conflicto, no solamente la memoria, es la paz la que hay que construir en medio del conflicto. Es decir, la paz se construye ganando espacios para la democracia, ganando espacios para la justicia social y la equidad, ganando espacios para la verdad, para la reparación integral y la memoria. Entonces la memoria se convierte en un instrumento de lucha por la paz, es otra idea que está implícita, la memoria no como la memoria del pasado, sino como un instrumento actual, vivo, de lucha por la paz. [...] Entonces lo que se está demostrando con este auge [de la memorialización] es que las sociedades requieren para su reconciliación de la verdad y la memoria, y que es un componente insalvable, y que no hay olvido. Es decir, puede haber perdón como un acto individual, no como una ley ni como una demanda, eso es un asunto sobre la subjetividad sobre la cual no deben existir regulaciones. Pero lo que es importante es qué hay después de períodos de violencias y de guerras: que pueden darse períodos de convivencia. Y esos períodos de convivencia son más sólidos en la medida en que exista el mayor reconocimiento de derechos, y en particular, los derechos de las víctimas y el reconocimiento a la dignidad de las víctimas porque entonces no se puede construir una sociedad democrática ¿no? ni de valores humanos ¿no? [...] Entonces por eso el centro de memoria es Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Entrevista 1).

Antequera Guzmán complementa esta reflexión diciendo:

¿Qué es lo que hace esto pertinente aquí? Pues precisamente [...] que en Colombia todavía estamos viviendo un conflicto. Con más razón es necesario un escenario de discusión pública, ciudadana, de visibilización y reconocimiento que abra los caminos para pensar en la posibilidad de la paz. [...] La situación colombiana es una situación distinta [...] la memoria en Colombia hoy sirve como argumento fundamental para volver a pensar en la paz porque el modelo de impunidad colombiano es un modelo con el cual no sólo se justifican las violaciones a derechos humanos, sino además, se justifica el cierre de cualquier posibilidad de paz que no sea la guerra. Entonces la memoria sirve es como eso,

como la posibilidad de pujar, la posibilidad de pensar, es el único argumento. [...] Después de que el Estado colombiano se ha armado con todos los fierros que ha podido, después de que los paramilitares han hecho todo lo que han hecho, después del nivel de impunidad que se ha logrado, el único argumento para pensar en una paz, que no sea la paz de la guerra que produzca más víctimas, es la memoria. Es hacer visible las víctimas, es decir [...] puede ser que el Estado colombiano gane la guerra, pero vea todo lo que produce. Ese es el tema, para eso nos sirve la memoria. [...] Yo definiendo la idea de que hablar de la memoria no es hablar como de un momento ahí, sino que estamos hablando de una cosa importante. Un valor. Una reivindicación fundamental. Y hay gente que se ha muerto por esto. Entonces también podría alguien decir “ay, en algún momento llegamos a una saturación del tema de la paz y nos cansamos” “Sí socio pero es que hay gente que se ha muerto por esto y no la hemos alcanzado”. Porque es que [...] lo que está en juego no es la memoria porque la memoria, lo que está en juego es la memoria por la identidad, por la paz, por la contemplación de vida en comunidad, por la posibilidad de ampliar realmente la democracia, es eso lo que está en juego. Entonces pueden pasar dos cosas, o la memoria nos sirve y logramos esas cosas, o nos saturamos y buscamos otros conceptos ¡pues nos saturamos y buscamos otros conceptos! Es que los temas de los fines, esos no se agotan hasta que no los alcancemos, y algo quedará de esto.

Sin embargo, como bien lo dijo Camilo González Posso, la iniciativa de construir un centro de memoria no es una idea original de Indepaz, ni es la primera vez que alguna organización social piensa en una iniciativa como ésta para revindicar a las víctimas de la violencia política, y que a su vez sea una alternativa para la paz. En ese sentido, es importante resaltar las condiciones políticas e institucionales que permiten que la propuesta de una ONG se convierta en un proyecto de memorialización en la ciudad de Bogotá.

La construcción del CBMPR –como programa gubernamental, fue bienvenido y reglamentado por las distintas instituciones del gobierno distrital gracias a la voluntad política, y al reconocimiento sobre la importancia de recuperar la memoria de las

víctimas por parte de unas personas puntuales: Fernando Rojas Rodríguez³¹, Clara López Obregón y el mismo Camilo González Posso. La “feliz confluencia entre la disposición política de la Secretaría de Gobierno y el momento en el cuál se hizo la propuesta” que menciona González Posso, radica en que fuese él mismo quien presentara esta iniciativa ante el gobierno distrital; que Clara López Obregón fuese en ese momento la Secretaria de Gobierno, y que en el Concejo de Bogotá hubiera estado una persona como Fernando Rojas Rodríguez apoyado, en ese entonces, por la segunda bancada más representativa en esa institución (el Polo Democrático Alternativo). De igual manera, si bien éstos tres son militantes importantes de la izquierda local y se conocen desde años, la vinculación de José Antequera Guzmán nutrió aún más el proyecto gracias a su trayectoria y experiencia en la construcción de las memorias de la violencia política y en la defensa de los derechos humanos en Colombia.

Otro elemento que contribuyó a la puesta en marcha del proyecto fue el contexto de la celebración del Bicentenario de la Independencia. Desde el 2008, distintas instituciones nacionales, departamentales y municipales integraron en sus planes de trabajo eventos conmemorativos para esta fiesta nacional, disponiendo así de grandes presupuestos para su ejecución. Especialmente, el Ministerio de Cultura desarrolló una extensa agenda de actividades a lo largo del país junto al Museo Nacional de Colombia, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y el ICANH. Dicha celebración se desarrolló bajo el siguiente concepto: “[...] nuestra historia debe tener futuro. La memoria, por lo tanto, se convierte en condición tanto de la reflexión sobre la democracia que hemos venido construyendo en estos 200 años, como en el patrimonio con el que debemos enfrentar el porvenir [...]”. Compendio de Políticas Culturales (Ministerio de Cultura, 2009:317-319).

³¹ Fernando Rojas Rodríguez es economista de la Universidad Central. Su vida política inicia como edil de Chapinero y fue militante de la Unión Patriótica. Desde el año 2004 ha sido concejal de la ciudad de Bogotá por el PDA. Su labor se ha destacado por la gestión de proyectos en la protección de los Cerros Orientales, la recuperación del río Bogotá, el subsidio en las tarifas de Agua y Alcantarillado para estratos 1,2 y 3, las exenciones tributarias para las víctimas de secuestro y desaparición forzada. Por último, es el gestor del Acuerdo 174 de 2005 del Concejo de Bogotá en el cual fue decretado la denominación del Globo B del Cementerio Central como Parque de la Reconciliación, la construcción de un monumento a las víctimas de la violencia en dicho parque y la declaración del 11 de octubre de cada año como el día a la memoria de las víctimas de la violencia en Bogotá.

De este modo, el CBMPR nace como un programa gubernamental y como un memorial enmarcado en la celebración del Bicentenario de la Independencia dedicado a la conmemoración de las víctimas de la violencia política.

2.2. Equipo de trabajo y Junta Asesora del CBMPR

Tras la aprobación del proyecto por el Concejo de Bogotá en junio de 2008, la conformación del equipo de trabajo fue el siguiente paso en el diseño institucional del CBMPR. Según González Posso, los integrantes del equipo debían ser personas que aportaran conceptualmente, desde sus experiencias como miembros de organizaciones sociales, soluciones a los retos que imponía la construcción del Centro. Éstos debían estar en condiciones:

[...] de definir cuál es el contenido de la política pública, el sentido de la política pública de memoria, el deber de memoria desde el Estado y cuál es el lugar de la memoria en una entidad pública, en este caso en el distrito [...] Es decir que construir ese pensamiento y definir cuál era la política pública, era una alianza muy estrecha con las organizaciones sociales, con las organizaciones de víctimas y entonces por eso, se vincularon a la actividad del Centro personas que tuvieran alguna trayectoria en ese esfuerzo. Entonces fue un primer criterio: personas con un gran sentido de política pública, con capacidad, de antecedentes que nos permitieran enriquecer una política y de tener una capacidad de convocatoria (Entrevista 1).

Es así como desde el segundo semestre de 2008, el equipo de trabajo del CBMPR estuvo integrado por Camilo González Posso como director del proyecto, por Darío Colmenares Millán como director técnico y por José Antequera Guzmán como asesor académico. En el año 2009, fueron vinculadas al equipo Marcela López Rojas³² como encargada del Centro Virtual y Alejandra Gaviria Serna como encargada de comunicaciones. En el

³² En el año 2010, Marcela López Rojas y Alejandra Gaviria Serna se desvincularon del CBMPR aunque aún continúan su colaboración en éste.

2010, fueron vinculados Roberto Romero García y Juan Carlos Jiménez Suárez, finalmente en el año 2011 fue vinculado Carlos Espitia Cueca.

Por otra parte, en agosto del año 2008, en el Salón Gonzalo Jiménez de Quesada de la Alcaldía de Bogotá, Clara López Obregón y el equipo del CBMPR convocaron a representantes de las distintas Secretarías e instituciones del Distrito, y a miembros del Grupo de Memoria Histórica de la CNRR y de la Alta Consejería para la Reintegración, para dar inicio a la Junta Asesora del CBMPR con el propósito de crear un espacio de diálogo, apoyo e intercambio. Si bien el Centro tiene como objetivo conmemorar a las víctimas de la violencia política, también es pensado como un escenario de participación y de promoción de valores éticos para la convivencia en comunidad.

Es así como el equipo del CBMPR considera indispensable la alianza entre las distintas instituciones de Bogotá con el fin de lograr una solidez y coordinación estructural entre las políticas sociales y culturales del Distrito con este nuevo programa. Según Antequera Guzmán y González Posso, no sólo el diálogo interinstitucional era necesario, sino también la participación activa de las organizaciones sociales y de víctimas, y del sector educativo.

Se hizo muy evidente el problema de la legitimidad del Estado para un tipo de iniciativa como [el CBMPR]. Entonces, de acuerdo a lo que yo había trabajado, me parecía muy importante y, también a Camilo González por supuesto, como que la legitimidad de un proyecto de este tipo, como que se basa en la participación, porque es que sino, digamos que sí estaríamos moviéndonos en el territorio de la memoria impuesta o de la memoria dominante desde el Estado [...]. A penas se convocó organizaciones, [la participación] fue lo que reclamaron de plano, y por otro lado, nosotros no teníamos como producir materiales de visibilidad del tema de vulneración de derechos humanos y hubiera sido estúpido ponernos a producirlos cuando en Colombia, pues imagínate, hay de todo en ese sentido (Entrevista 2).

Por esa razón, una vez conformada la alianza interinstitucional³³ entre las distintas dependencias del gobierno distrital, y con ocasión al lanzamiento oficial del proyecto del CBMPR, el 25 de Febrero de 2009³⁴ en el Archivo Distrital de Bogotá también fueron invitados a conformar la Junta Asesora representantes del gremio cultural y de organizaciones sociales. Finalmente, a partir de febrero de 2009, la Junta Asesora es conformada por las principales organizaciones sociales y de víctimas (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE, Corporación Reiniciar, Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad, Asfaddes, Asfamipaz, Proyecto Colombia Nunca Más, Fundación País Libre, Casa de la Mujer, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Comisión Colombiana de Juristas, Mesa Nacional de Víctimas, CODHES, Fundación Manuel Cepeda Vargas, entre otras), profesores, académicos, curadores, artistas, servidores públicos del Distrito y del gobierno nacional, entre otros, con el fin de construir conjuntamente el CBMPR desde sus experiencias profesionales, laborales, sociales o personales. De este modo, la participación de estas organizaciones se convirtió en un eje central de legitimación del Centro en la medida que abrió un espacio de diálogo entre diversos actores, tal y como lo afirman Camilo González Posso y José Antequera Guzmán (Entrevistas 1 y 2).

Como podemos observar, muchas de las organizaciones sociales que conforman la Junta Asesora representan a víctimas de distintos actores como las guerrillas, los paramilitares, la Fuerza Pública, el narcotráfico y mafias criminales, razón por la cual tienen diversas interpretaciones sobre la violencia política en el país. Sin embargo, González Posso afirma que a pesar de las diferencias existentes entre las organizaciones, éstas han logrado encontrar puntos de encuentro muy importantes en su largo camino por revindicar a sus seres queridos que permiten hoy el trabajo en equipo. Con relación a la diversidad en los miembros de la Junta Asesora, González Posso afirma que el Centro no

³³ La Junta Asesora está integrada por las siguientes dependencias distritales: el Alcalde Mayor de Bogotá, el Secretario General de la Alcaldía, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Convivencia y Seguridad, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación, el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, el Archivo de Bogotá, entre otras.

³⁴ Dicho lanzamiento se llevó a cabo en el Archivo de Bogotá y contó con la participación del Alcalde Samuel Moreno Rojas, la Secretaria de Gobierno Clara López Obregón. Así mismo, fue el escenario para convocar a los invitados a conformar la Junta Asesora.

puede discriminar ni excluir organizaciones sociales por su afiliación política, pues la base de la dignificación de las víctimas radica en el reconocimiento a la igualdad de sus derechos –independientemente de quién haya sido el victimario. Éste afirma

Hay derechos establecidos, nosotros no podemos estar predicando y demandándole al Estado dirigido por la derecha que reconozca los derechos de las víctimas, y cuando tenemos la posibilidad de hacer un ejercicio democrático dedicarnos a excluir organizaciones porque resulta que no nos gusta su color político, ¿no? [...] La realidad objetiva decidirá de dónde han disparado más, pero no nos corresponde a nosotros hacer discriminaciones (Entrevista 1).

En ese sentido, en un contexto de polarización como el colombiano dónde el Estado, las guerrillas, los paramilitares, los narcotraficantes, y otros actores no necesariamente al margen de la ley han desangrado al país, la memorialización se convierte en un escenario político dónde el pasado se vuelve una herramienta de justicia social (Calveiro, 2006).

Con base en lo anterior, la insistencia de vincular a las organizaciones sociales y de víctimas en los proyectos de memorialización (Jelin, 2002; Programa de Gobernabilidad, 2007; Bickford *et al.*, 2007; Antequera 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011) radica en que ésta permite romper la desconfianza al Estado en las iniciativas oficiales de construcción de las memorias de la violencia política. Según esta perspectiva, en la medida en que sean las organizaciones sociales quienes lideren y aporten los materiales para la narración del pasado violento, no sólo se asegura que los relatos no vayan a ser tergiversados, sino que además, el Estado cumple su deber en garantizar el derecho a saber qué pasó con miles de colombianos.

Sin embargo, como afirman Eduardo González (2004) y Manuel Antonio Garretón (2007), las memorias pueden ser heterogéneas y divergentes en contextos de polarización, pero hay valores éticos que no son negociables ni pueden ser desdibujados, así vengan de las mismas víctimas (Bickford, 2007).

2.3. Localización del CBMPR

Como todas las obras públicas de infraestructura en la ciudad, la construcción del CBMPR ha sido un proceso. Desde su aprobación en junio de 2008, una de las primeras tareas por realizar fue encontrar la ubicación del lugar para la construcción del centro físico. Según Camilo González Posso, el equipo de trabajo buscaba “un lugar emblemático, que tuviera suficiente visibilidad, que tuviera una perspectiva de ser un punto de confluencia de los ciudadanos y de la gente que llegara a Bogotá” (Entrevista 1).

Con dichas características, distintos lugares fueron explorados en la ciudad; el primero fue un predio aledaño a la Basílica del Voto Nacional al lado de la “calle del Bronx” en la localidad de los Mártires. Este sitio, fue sugerencia de Clara López Obregón quién desde un principio consideró ese lugar como el indicado para la construcción del CBMPR. Al realizar los estudios pertinentes para la adquisición del predio surgieron un par de dificultades, según González Posso:

Por un lado, que sea una propiedad de la Iglesia Católica, que está en una serie de procedimientos para ser declarado monumento nacional, y digamos la dificultad de establecer una figura jurídica para apropiarse ese predio, si eso iba a ser una cesión de la Iglesia, si iba a ser un comodato, hasta dónde llegaba y allí había como una serie de cruce de intereses porque para la Basílica la prioridad estaba en la recuperación de la catedral, de la iglesia. Y para el proyecto estaba la obligación con las metas del Plan de Desarrollo de construir una obra y un monumento. Entonces era, o declarar monumento a la memoria de la víctimas la Basílica –lo que le cambiaba su carácter, era atropellar un símbolo nacional y desdibujarlo, y entonces, entrábamos en conflicto además con su significación religiosa, era volver laico o volver religioso el Centro de Memoria o volver laica la Basílica [...] además la dificultad para la Secretaría de Gobierno de encontrar la justificación jurídica para destinar recursos en un predio que no era del Distrito y en una obra que es de la Iglesia. (Entrevista 1).

Dados los inconvenientes, otros predios fueron explorados –entre éstos uno al lado del Archivo Distrital de Bogotá, y otro cerca a la Plaza de Eduardo Umaña Mendoza cerca a la Iglesia de las Nieves. Después de discutir las distintas opciones, el equipo de trabajo junto a otros funcionarios del Distrito, escogieron un lote perteneciente al Parque de la Reconciliación. Puntualmente, el Globo B del Cementerio Central en el barrio Santafé de la localidad de Los Mártires, entre la Avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26) y la Calle 24, y entre las carreras 20 y 22.

Según Camilo González Posso, el Globo B del Cementerio Central reunía todas las características para la construcción del centro físico, en gran parte, gracias a la existencia previa de dos proyectos distritales. En febrero del 2005, el Concejal Fernando Rojas presentó un proyecto de acuerdo³⁵ ante el Concejo de Bogotá para decretar el Parque de la Calle 26 (Cementerio Central Globo B) como Parque de la Reconciliación con el fin de que en dicho lugar se conmemorara a las víctimas de la violencia, y se recuperara la memoria histórica de la violación de los derechos humanos en Colombia.

En septiembre de ese mismo año, mediante el Acuerdo 174 de 2005 del Concejo de Bogotá, se decretaron los siguientes artículos: “la denominación del Globo B del Cementerio Central como Parque de la Reconciliación; la construcción de un monumento a las víctimas de la violencia en dicho parque; y la declaración del 11 de octubre de cada año como el “Día Distrital de la Memoria a las víctimas de la violencia””. Paralelo al decreto impulsado por el Concejal Rojas, el arquitecto Rogelio Salmona diseñó junto al

³⁵ “El objeto del proyecto de acuerdo es aportar algunos elementos que contribuyan a la recuperación de la memoria histórica sobre los hechos de violación de los derechos humanos en Colombia y hacer conciencia de la necesidad de que en Colombia nunca jamás se repitan estas situaciones de violencia y para que se arraigue en los ciudadanos los valores democráticos y de justicia, y el respeto a la vida y a la opinión de los demás. Se propone denominar el Parque de la calle 26 ubicado en el Globo B del Cementerio Central, Parque de la Reconciliación, para lo cual la administración debe modificar el Plan Director del parque, en donde se incluya la construcción de un monumento a la memoria histórica en homenaje a las víctimas de la violencia en Colombia. Igualmente contempla el proyecto de acuerdo, efectuar un evento anual, el 11 de octubre, como día de la memoria histórica, donde se efectúen charlas, videos, conferencias, exposiciones, cine, etc., como espacio de reflexión sobre los hechos de violación de los derechos humanos y para honrar la memoria de las víctimas”.

Proyecto de Acuerdo Distrital 163 de 2005.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16435>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Plan Director para la intervención y el rediseño del Parque de la Reconciliación. Según Gabriel Pardo García-Peña³⁶

Primero logramos convencer al Concejo [de Bogotá] de que no fuera un parque de actividad deportiva, sino que fuera un parque de actividad pasiva y que precisamente esa actividad pasiva fuera un lugar de reflexión, de pensamiento [...] El proyecto lo iniciamos dando una pelea que no fue fácil, eso tenían pensado que los columbarios ya no existieran, se armaba un estadio de fútbol en este sentido [indica con los brazos], de manera que tocaba jugar fútbol con gafas de sol y había una cantidad de actividades que efectivamente le hacen falta al parque, al barrio Santafé. Sin embargo, como sabíamos con lo que nos íbamos a encontrar, que sabíamos lo que significaba esto, pues logramos dar esa batalla y la ganamos. El segundo paso fue con el arquitecto Rogelio Salmona, quien nos ayudó a través del Instituto a desarrollar el Plan Director tanto de este parque como de la Independencia. (Tomado del evento “Actos de la Memoria” organizado por el CBMPR el día 14 de abril de 2011).

Con la ayuda de Salmona, en el Plan Director del Parque de la Reconciliación se planteó la construcción de un centro cultural, zonas verdes, zonas peatonales, un lago, la conservación de los columbarios, entre otras. En un principio, las directrices allí decretadas eran desconocidas por los gestores del CBMPR y sólo sabían que el Conjunto Funerario del Barrio Santafé había sido decretado bien de interés cultural de Bogotá (Decreto 396 de 2003). Pero cuando se fueron agotando las opciones sobre el lugar para la construcción del CBMPR, según Camilo González:

Surgió una circunstancia muy particular [...] el concejal Rojas, que había sido, estaba entre los promotores del Parque de la Reconciliación, y quien volvió a colocar el tema de ese sitio, que nosotros habíamos descartado inicialmente porque Patrimonio y varios nos habían dicho que por ser un cementerio [...] y estar declarado de interés cultural, era muy difícil apropiar. Sin embargo, [...] la existencia de un plan director

³⁶ Arquitecto y actual Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la ciudad de Bogotá.

elaborado por Rogelio Salmona, en el cuál se definían espacios y áreas, y entre ellas el área para un centro cultural, entonces mostró que ya había un camino recorrido y nos indicó la posibilidad de tener de una forma rápida un predio, sin pasar por los procesos de compraventa en un sitio de la mayor importancia y simbolismo de la ciudad. Tenía todas las características que nosotros habíamos escogido para un predio. Es decir, que fuera un lugar emblemático, que tuviera suficiente visibilidad, que tuviera una perspectiva de ser un punto de confluencia, de los ciudadanos y de la gente que llegara a Bogotá. [...] Entonces nos pareció una feliz coincidencia, que sobre eso ya existiera un plan director y que estuviera asignado el sitio, casi con diferencia de metros. Y que nosotros no conocíamos, ¿no? Entonces se hizo una reunión con la Secretaria de Gobierno, con el IRD, con el concejal, con las autoridades pertinentes, se consultó con Patrimonio, se tomaron en cuenta todas las diferentes opiniones y finalmente la Secretaria de Gobierno dijo: “ese es el sitio” (Entrevista 1).

Si bien la construcción del CBMPR no se enmarca en un contexto de disputa territorial por los sentidos del pasado como es la *ESMA* en Buenos Aires, Argentina (Brodsky 2005; Da Silva Catela, 2010), la transformación de Globo B del Cementerio Central es un caso de re-significación del espacio para la conmemoración de la violencia política. En el Cementerio Central han sido sepultados dirigentes políticos liberales, conservadores y de izquierda que no murieron por causas naturales sino asesinados por sus ideales y convicciones políticas. Entre éstos están Luis Carlos Galán Sarmiento, Álvaro Gómez Hurtado, Carlos Pizarro Leongómez, Manuel Cepeda Vargas, Jaime Pardo Leal, entre muchos otros. Para José Antequera Guzmán, la ubicación del CBMPR tiene un valor simbólico que sintetiza la confluencia de muchas vidas e ideales de paz, y que a su vez, supera las coincidencias entre proyectos distritales y el Centro. Éste afirma:

Cuando mataban gente y yo era chiquito y tenía que ir a marchas, uno pasaba por ahí [el Globo B del Cementerio Central], ese era el recorrido [Av. Calle 26] de todas las marchas, es el recorrido fundamental de muchísimas, miles de marchas que se han hecho en esta ciudad con respecto al tema de las víctimas. Todas las marchas de magnicidio recorrieron ese lugar. Todas las marchas de magnicidio tenían que ver. Eso no es un asunto casual, por supuesto no te voy a hablar aquí de místicas raras pero pues así es, es una historia que confluye y ahí confluyó (Entrevista 2).



Diseño 1. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009.

La anterior descripción sobre la ubicación del Centro permite destacar que parte de los retos de la memorialización se relacionan con la localización de dichos proyectos. Primero, por el tipo de lugar, es decir si este es un espacio ya construido que se pretende resignificar, como es el ejemplo de la *ESMA* o el dilema que presentaba González Posso frente a la Basílica del Voto Nacional, o si en cambio, se constituye como un espacio libre para la construcción de una nueva obra. Segundo, los gestores se ven inmersos en

situaciones de negociación en la medida en que adquirir predios públicos o privados implica complejos trámites de compraventa, y conflicto de intereses políticos o culturales como fue transformar dicho campo santo en un proyecto de dignificación y reconocimiento de las víctimas de la violencia política en Colombia. En este caso, los gestores del Centro encontraron un camino que facilitó la pronta ubicación de la edificación gracias a previas iniciativas de conmemoración del pasado violento, cumpliendo así las expectativas espaciales, arquitectónicas y simbólicas del memorial.



Diseño 2. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009.

2.3.1. Obra arquitectónica

Una vez fue seleccionado el predio para la construcción del CBMPR, el siguiente paso fue el diseño arquitectónico de éste. Durante el segundo semestre del 2008, los gestores del Centro realizaron un convenio con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la coordinación del concurso público mediante el cual un jurado³⁷ escogería el anteproyecto arquitectónico para el diseño de la obra del CBMPR. Treinta y siete anteproyectos³⁸ fueron presentados y el ganador fue una obra de Juan Pablo Ortiz Arquitectos –quienes también diseñaron el Archivo Distrital de Bogotá. El jurado calificó la obra como “un proyecto austero y sencillo, que logra con discreción evocar el hondo contenido simbólico de la convocatoria”.

Según el arquitecto Juan Pablo Ortiz Suárez, los elementos conceptuales que inspiraron el diseño del centro físico son similares al sentido social del CBMPR: el homenaje y la dignificación de las víctimas, la reparación simbólica, la participación de las organizaciones sociales y de víctimas, las iniciativas de paz, la celebración del Bicentenario y el mismo uso de la tierra que tuvo ese lugar: un cementerio, y explica:

Desde que nosotros planteamos el edificio, planteamos como una acción participativa de construcción y eso fue en parte lo que nos dio el concurso. Lo que nosotros planteamos es que las personas afectadas por la violencia, las víctimas de la violencia -que en últimas somos toda la sociedad civil, y en especial pues algunas de las personas que ustedes representan, van a formar parte de la construcción del edificio. Así como en este momento hay máquinas, obreros, ingenieros, maestros etc. también va a existir paralelamente la sociedad civil afectada por la violencia y participando en la construcción del edificio. De hecho, es un concepto novedoso desde el

³⁷ El jurado estuvo conformado por los arquitectos Diana Wiesner Ceballos, Mauricio Pinilla, Piedad Romero de Méndez Acevedo, y en representación del Alcalde de Bogotá, el arquitecto Gabriel Pardo García-Peña, Director del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura.

³⁸ Sociedad Colombiana de Arquitectos. Concurso Público Abierto de Anteproyecto Arquitectónico para los Diseños definitivos del Centro Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación. La ficha técnica puede ser consultada en:

http://www.scabogota.org/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=57

punto de vista arquitectónico. Que nosotros sepamos es la primera vez que se va construir en el mundo un edificio de esta manera. [...] Decíamos, lo que vamos a hacer acá es como si hubiéramos sacado un pedazo de tierra, más que actuar como arquitectos vamos a actuar como arqueólogos [...] este lugar tiene una fuerza originaria muy potente, es una fuerza que hala, que va hacia abajo, la fuerza de los entierros, la fuerza de la memoria [...] por esa razón nosotros lo que hacemos es un no-edificio que va a ocupar aquí un volumen gigantesco de aire, [y al contrario], el edificio va a quedar prácticamente bajo tierra [...]. (Evento “Actos de Memoria” del CBMPR – 14 abril 2011).

Continuando su explicación sobre la obra arquitectónica, Juan Pablo Ortiz Suárez comenta que el equipo de arquitectos también se basó en el problema de la tenencia de la tierra como origen de la violencia en Colombia y describe cómo surge la idea del monumento:

Lo que nosotros casi hacemos es como unas terrazas arqueológicas [...] y de esas terrazas [...] es como si sumergiera un pedazo de tierra, y ese pedazo de tierra saliera sobre el paisaje. Vamos a tener un monolito, lo que nosotros llamamos el monolito, es un edificio de 14 metros de altura que es totalmente vacío y que tiene una función básicamente simbólica. ¿Por qué es de tierra? Porque la tierra es el origen del conflicto colombiano, y como origen del conflicto que nosotros creemos ahí está [...] por eso queremos materializar un edificio hecho de tierra. (Evento “Actos de Memoria” del CBMPR – 14 abril 2011).

El monolito en mención es el *Memorial por la vida y los Derechos Humanos* y es descrito por el arquitecto de la siguiente manera:

Básicamente es un hall de pasos perdidos [...] sin una función específica más que la simbólica. Este edificio, que se va a construir en tierra le hemos tenido que hacer unos desarrollos tecnológicos [para su construcción]. Lo

que vamos a hacer es un material desarrollado, una mezcla de tierra inorgánica con el 10% de cemento, y con eso, vamos a hacer una especie de gran tapial, como los tapiales tradicionales de la construcción campesina, pero con un avance tecnológico para poder lograr 14 metros de altura. Entonces, la idea de la tierra –y aquí entran ustedes a jugar- la idea que nosotros tuvimos es que íbamos a convocar a los grupos que ustedes representan -ustedes y sus asociados y sus pares, nos van a aportar un puñado de tierra. Ese puñado de tierra lo vamos a colocar en estos tubitos de ensayo. Junto a la tierra que ustedes van a traer, vamos a traer también una voluntad de paz, una voluntad de reconciliación o el nombre de una víctima. En total, van a ser 2600 aportes de estos tubitos, cada uno de estos tubitos los vamos a tener aquí en una estructura [...], cuando esté lleno [...] se va a convertir en una especie de acción artística, digamos. [...] Para la construcción de los tapiales hay que utilizar, si ustedes han visto alguna vez a un campesino haciendo su casa, usa unas cimbras o unas formaletas de madera, ¿cierto? Tienen unos tornillos a veces o unos ganchos, ¿cierto? En este caso, por la tecnología, tenemos que usar tornillos pasantes. Esos tornillos pasantes, una vez se desmolda, quedan los huecos, ¿cierto? En esos huecos vamos a meter después, en todo este espacio, vamos a colocar cada uno de esos tubos. Cuando uno entra al espacio, uno va a tener 2600 punticos de luz, 2600 brillitos que van a tener adentro la tierra. [...] Vamos a generar un plano, un mapa que va a estar en el centro [...] que nosotros llamamos el “museo de sitio”. En el “museo de sitio” va a ver apoyos audiovisuales y visuales dónde va a quedar un plano de la procedencia de esos aportes. [...] Va a quedar una base de datos con los testimonios indexados y digitalizados [...] como una gran matriz, vamos a saber en qué sector de esas grandes paredes van a estar los aportes que ustedes hicieron, digamos que eso es lo que vamos a hacer. Al final todos, entre todos, vamos a construir ese gran memorial. (Evento “Actos de Memoria” del CBMPR – 14 abril 2011).

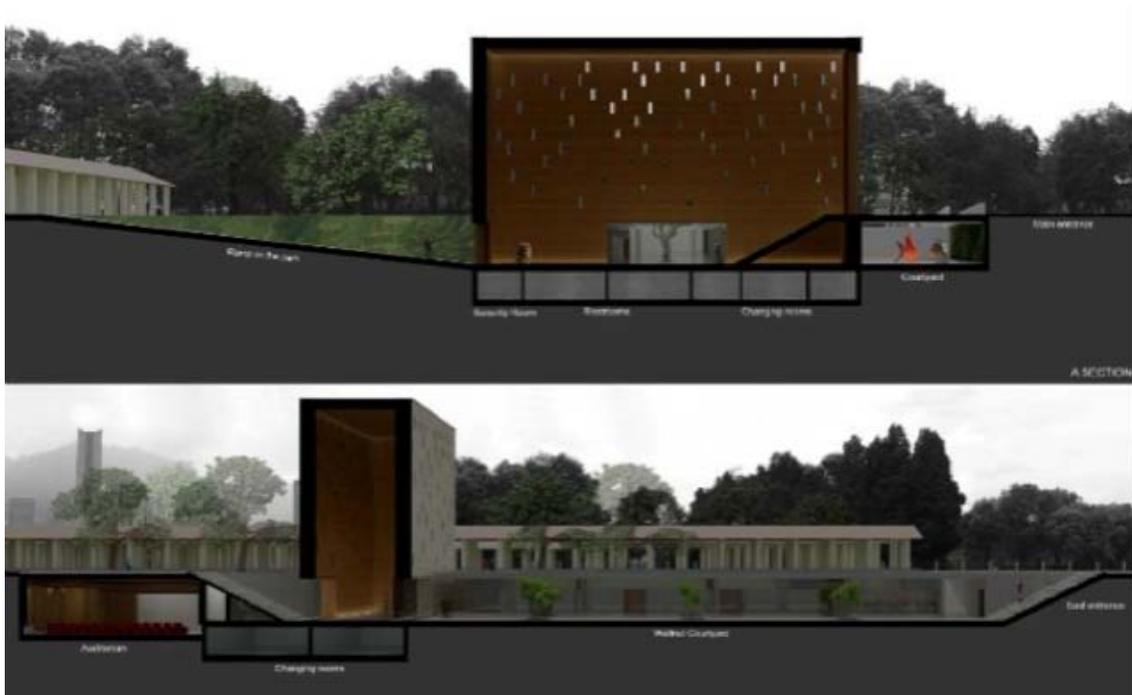


Diseño 3. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009.



Diseño 4. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009

Actualmente, en un área de 4160m² se construye el CBMPR. Retomando los elementos mencionados por el arquitecto Juan Pablo Ortiz Suárez, la obra está dividida en dos niveles: un área superficial y otra subterránea. En el primer nivel, se va a erigir el *Memorial de la Vida y los Derechos Humanos* y se construirá un gran espejo de agua que intersecte horizontalmente el memorial, y así mismo, en sus cuatro puntos cardinales se encontrarán las cuatro vías de acceso al centro físico: cuatro escaleras que bajan al segundo nivel. En el área subterránea, ese mismo espejo de agua será la cubierta del edificio. El edificio contará con un auditorio, tres salones de clase, una sala de exposiciones, una oficina de atención para víctimas, el “museo de sitio”, un centro de documentación y consulta dónde será resguardado todo el material recopilado y donado por las organizaciones sociales, una cafetería y una zona de parqueo. Se espera que la obra sea terminada a mediados del año 2013.



Diseño 5. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009.



Diseño 6. Foto – Juan Pablo Ortiz Arquitectos. 2009.

De este modo, se puede afirmar que el Centro recoge algunas de las características del *contra-monumento* sugerido por James Young (2000). El *Memorial de la Vida y los Derechos Humanos* al haber sido diseñado como un no-edificio inspirado en la fuerza de los entierros y de la memoria de las víctimas de la violencia, responde a los debates político-estéticos contemporáneos sobre “la posibilidad de acentuar la ausencia y el vacío, guiados por la idea de que sólo un proceso *memorial inconcluso* es capaz de garantizar la vida de la memoria” (Young, 2000:80). De igual manera, construir el Centro con múltiples espacios de congregación (salas de exposición itinerantes, auditorios, centro de documentación) para que las organizaciones sociales expongan y narran sus experiencias, resalta la idea de que este lugar no sea estático ni fije o cristalice determinados sentidos del pasado traumático, sino que sea en cambio, un espacio para reflexionar constantemente sobre la historia del país y lo allí conmemorado. De este modo, el Centro responde a lo que podríamos denominar provisionalmente como los “estándares estéticos y políticos de la memorialización”.

Cómo señalé en el primer capítulo, la memorialización se basó en los hechos del Holocausto judío como el arquetipo estético “memoria-violencia política” para la construcción de memoriales (Huysen, 2002; Rowlands y Tilley, 2006). Sin embargo, en este momento no existen estudios comparativos entre los diseños arquitectónicos y las estéticas plasmadas en los recientes proyectos de memorialización como lo son la construcción del *Lugar de la Memoria*³⁹ en Lima, el *Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*⁴⁰ en Santiago de Chile, el *Memorial da Anistia Política no Brasil*⁴¹ en Belo Horizonte, o el mismo CBPMR. Al respecto, Marta Cabrera Ardila sugiere lo siguiente

Si tu ves el Centro de Memoria, ves que su diseño es heredero del minimalismo. Es como este lenguaje austero, geométrico, que se supone debe invitar al espectador como a pensar, a meditar. Y bueno, esto no solamente es en Colombia. Tu ves por ejemplo cosas como el Parque de la Memoria en Buenos Aires y tiene una estética que es heredera del Holocausto, y el Centro de Memoria va a terminar con una estética que de cierta manera es heredera del Holocausto. Yo solamente he visto la maqueta y estuve en la presentación [en febrero de 2009]. Sí, pienso que era uno de los mejores diseños, pero también pienso que es un poco heredero de una estética predecible. Muchos memoriales y museos del Holocausto, y no sólo del Holocausto

³⁹ En marzo de 2009, el escritor peruano Mario Vargas Llosa fue elegido como presidente de la Comisión de Alto Nivel para la construcción del *Museo de la Memoria*, luego rebautizado, *Lugar de la memoria*. Su misión es conmemorar a las víctimas de la guerra (1980-2000) entre guerrillas, grupos paramilitares y el Estado. "El objetivo es mostrar a los peruanos las trágicas consecuencias que resultan del fanatismo ideológico, la trasgresión de la ley y la violación de los derechos humanos para que nuestro país no vuelva a revivir esas lamentables experiencias". La iniciativa de construir un lugar para la conmemoración de las víctimas hace parte de las sugerencias realizadas por la Comisión de la Verdad en su Informe Final. En ese momento se lleva a cabo la construcción del memorial (Garretón *et al.*, 2011).

⁴⁰ La construcción de este proyecto inició en el año 2007 en gobierno de Michelle Bachelet y finalizó con su inauguración en enero de 2010. "El objetivo fundamental de esta iniciativa es el rescate de la memoria de nuestro país, desde los primeros años de la dictadura, cuando venciendo el miedo a la represión, la gente comenzó a esconder y preservar documentos, afiches, fotografías, objetos y a construir memoriales para no rendirse frente al olvido". Tomado de la página oficial Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en *Historia del Museo*. Obtenido el 5 de abril de 2010. Web site: <http://www.museodelamemoria.cl/ES/Museo/HistoriadelMuseo.aspx>

⁴¹ En la ciudad de Belo Horizonte es construido actualmente el Memorial de Amnistía Política del Brasil en conmemoración a las víctimas de la represión militar del Brasil durante 1964 y 1985 a partir del Informe de la Comisión del Ministerio de Justicia del Brasil en 2008 bajo el gobierno de Lula da Silva (Garretón *et al.*, 2011).

[están inspirados] sobre los mismos supuestos estéticos. ¿Qué tan efectivos son? No sé porque es difícil saber (Entrevista 5).

De este modo, es importante señalar la necesidad de estudiar a fondo las formas privilegiadas por los artistas, los arquitectos, y demás personas involucradas en los procesos de diseño arquitectónico en la medida en que podríamos rastrear algunos patrones de consumo cultural de la memoria⁴², tal y como sugieren Andreas Huyssen (2002) y Marita Sturken (2008).

Con base en lo anterior, podemos afirmar que el CBMPR responde a la conceptualización de los sitios conmemorativos contemporáneos al compartir una estética y unos sentidos particulares, así como ser construido como un espacio abierto a la interpretación de los sentidos del pasado traumático. Sin embargo, no perdamos de vista que el Centro responde a una realidad sociopolítica poco común en los proyectos de memorialización: construirse en medio del conflicto armado.

2.3.2. Prospección y excavación arqueológica en el Globo B del Cementerio Central

Uno de los hitos en la construcción del CBMPR fue la retrospcción arqueológica de los predios del Globo B del Cementerio Central pues abrió nuevas discusiones sobre la importancia del Centro y la re-significación de este espacio como un sitio de conmemoración a las víctimas de la violencia política. Primero, por la carga simbólica que tiene un campo santo para una sociedad, luego por la particular historia del Cementerio Central de Bogotá, y por último, por el hecho de construir el Centro en homenaje a otros fallecidos o a las mismas personas inhumadas en esos predios, tal y como recuerda Antequera Guzmán (Entrevista 2).

⁴² El consumo cultural es entendido como un proceso global cuya práctica cultural va más allá del consumo de bienes materiales pues también implica el consumo de símbolos y significados (Bourdieu, 1990-1998). En el caso del consumo cultural de la memoria, los museos, los monumentos y memoriales, la arquitectura, la moda retro, las novelas históricas o biográficas, o los medios audiovisuales se convierten en objetos de consumo para la recordación de eventos traumáticos (Huyssen, 2002). Por lo anterior, las esferas del consumo y del marketing se convierten en los nuevos vehículos de la memoria (Huyssen, 2002; Sturken, 2008). En ese sentido, las fronteras entre la diversión, el turismo y el trauma se desdibujan (Huyssen, 2002).

Según Alberto Escovar Wilson-White (2002), desde el siglo XVIII hubo varios intentos por parte de la Corona de abolir la costumbre de inhumar a las personas en las iglesias, especialmente en las grandes ciudades, dados los problemas de salubridad que dicha práctica estaba generando. En la ciudad de Santafé, por un tiempo, el Hospital San Juan de Dios cumplió la función de enterrar a los muertos, pero al no dar más abasto y frente al inminente peligro de propagación de epidemias, en 1791 se construyó el cementerio “La Pepita” (dónde se ubica la estación de la Sabana). Sin embargo, éste no duró muchos años pues al ser considerado un cementerio popular, las familias pudientes no querían ser enterradas allí. En la tercera década del siglo XIX, la falta de control sobre los cuerpos, el crecimiento poblacional, y el aumento en los problemas de salubridad llevaron a que el gobierno nacional interviniera.

En 1827, Simón Bolívar decretó la prohibición de enterrar los cuerpos en iglesias, capillas o bóvedas, y ordenó la construcción de cementerios a las afueras de las ciudades que aún no disponían de uno. En la capital, el terreno designado fue el lote dónde hoy en día se ubica el Cementerio Central (Globo A). Desde 1832, el anillo central del cementerio ha sido utilizado para las inhumaciones, en particular de líderes políticos, ilustres, así como la clase alta bogotana. Con el paso del tiempo y el crecimiento poblacional, otros espacios fueron necesitados, especialmente para aquellas personas de escasos recursos que no podían pagar las tumbas asignadas en el anillo central. Alrededor de 1873, los predios aledaños al costado occidental del anillo central (hoy Globo B y C) fueron asignados (Escovar, 2002). A principios del siglo XX, la falta de espacio en los terrenos llevó a que se decretaran otras formas de inhumación, como la construcción de las galerías o los columbarios adyacentes al anillo central. Entre 1927 y 1950 fueron construidas seis galerías, con aproximadamente 10.000 tumbas. Hasta el año 2000, los columbarios fueron utilizados dado que se dio la orden de desocuparlos según lo establecido en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Según Karen Quintero Pardo⁴³ –coordinadora del proyecto de excavación arqueológica del CBMPR y Camilo Rojas Alfonso⁴⁴, las galerías fueron destinadas para inhumaciones temporales. Por un período de 10 años (que poco a poco fue disminuyendo hasta llegar a 4 años), las personas alquilaban una tumba, y una vez finalizaba el contrato, los restos eran devueltos a los familiares. Cuando éstos no eran reclamados, eran inhumados en fosas ubicadas en distintos puntos del Globo B y C.

El 31 de octubre de 2003, el Concejo de Bogotá decretó el Complejo Funerario del Barrio Santafé como bien de interés cultural del Distrito. En ese sentido, cualquier intervención en el Globo B debe respetar y acoger las medidas de cuidado, manejo y protección del patrimonio material y arqueológico que estipula la ley general de patrimonio nacional.⁴⁵ Por el uso intensivo del Globo B para inhumaciones, y por los mismos mandatos legales y normativos, antes de dar inicio a la construcción del Centro era imperativo una prospección y una excavación arqueológica.

Adicionalmente, una de las principales preocupaciones de la Secretaría de Gobierno y de los gestores del Centro era esclarecer si en ese predio se hallaban o no las fosas comunes del 9 de abril de 1948, no sólo por el contenido histórico de su posible hallazgo, sino por los futuros obstáculos jurídicos que éste hubiese podido generar para el desarrollo del proyecto. Según Camilo González Posso,

Tuvimos varias advertencias sobre estudios realizados con anterioridad, digamos que la advertencia más importante fue la que hizo Gloria Gaitán. Cuando ya habíamos cerrado el concurso, ella nos manifestó la probabilidad de que en ese sitio estuvieran las fosas comunes del 9 de Abril. Y esa primera observación nos

⁴³ Karen Quintero Pardo es antropóloga con especialización en antropología forense de la Universidad Nacional de Colombia. Es fundadora y directora del Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológicas Forenses –ECIAF. Así mismo, es reconocida por su labor de acompañamiento a los familiares de desaparición forzada, y por sus aportes técnicos, conceptuales y éticos en los casos de exhumación de víctimas de desaparición forzada.

⁴⁴ Camilo Rojas Alfonso es antropólogo con especialización en antropología forense de la Universidad Nacional de Colombia, así como Magister en antropología con énfasis en arqueología y bioantropología de la Universidad de los Andes. Coordina la línea de Antropología Forense del Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológicas Forenses –ECIAF.

⁴⁵ Ley 1185 del 2008 –Artículos 4°, 5° y 6°.

motivó a conseguir previos estudios arqueológicos que habían sido hechos por especialistas en un período anterior y con otro propósito. [...] Entonces convertimos un obstáculo en una oportunidad, en la oportunidad de tener un gran conocimiento de la historia de la ciudad, y además, por supuesto, con todo el cuidado porque se trataba de mirar también cuáles eran las características de esos entierros y de esas fosas, y con todo el cuidado a sabiendas que si aparecían allí fosas del 9 de Abril o fosas comunes de violencia, de hechos violentos, pues eso tendría sus implicaciones desde el punto de vista de la importancia histórica, de la importancia de reconocimientos y de investigación penal (Entrevista 1).

De tal manera, por medio de una convocatoria pública, la Secretaría de Gobierno escogió al Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológico Forenses –ECIAF⁴⁶ para realizar la prospección del terreno, teniendo presente el objetivo de esclarecer la posibilidad de hallar fosas comunes del 9 de Abril.

En su Plan de Manejo Arqueológico, el ECIAF planteó cuatro fases de trabajo en las cuáles participaron 20 arqueólogos aproximadamente. La primera, la realizaron durante seis meses en el año 2009, y corresponde a la prospección arqueológica y a la investigación histórica del lugar para diagnosticar lo que allí se iba a encontrar. Con métodos intrusivos (pozos de sondeo, trincheras) y no intrusivos (censores remotos) pronosticaron aproximadamente 250 conjuntos (nombre técnico para referirse a las tumbas o huecos).

La segunda fase, realizada en 10 meses en el año 2010, correspondió a la excavación intensiva de unos 3000m² de tierra dónde fueron exhumados 700 restos óseos en unos 350 conjuntos individuales y colectivos (entre entierros primarios y secundarios). Los

⁴⁶ El ECIAF es una fundación privada, sin ánimo de lucro, comprometida por la defensa de los Derechos Humanos y fundada en el 2008 por antropólogos y arqueólogos jóvenes egresados de la Universidad Nacional de Colombia. Es una organización de carácter científico, humanitario, cultural y social que pretende aportar al desarrollo del área y a la resolución de necesidades en la investigación de violaciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado. Para cumplir con este propósito, la Fundación ECIAF propone metodologías científicas que garanticen la realización idónea del trabajo técnico científico, según principios y consensos internacionales. Para más información, consultar la página: <http://eciaf.org/>

primarios son inhumaciones tal cual cómo fueran realizadas en su momento, y las secundarias, corresponden a restos enterrados por segunda vez para ser reubicados en un sólo conjunto, razón por la cuál se hallaron conjuntos o fosas comunes con más de cincuenta restos.

Durante la primera y la segunda etapa de investigación y excavación, la posibilidad de encontrar una fosa común del 9 de Abril fue descartada. Camilo Rojas Alfonso aclara que no fueron hallados en los conjuntos excavados evidencia masiva de violencia en los registros óseos, en cambio sugiere que

El patrón de enterramiento encontrado consistía, antes de los eventos del 9 Abril e incluso después, en hacer muchas fosas de dos metros, por un metro de ancho y bastante profundas, y dejarlas abiertas para el momento en que se necesitara enterrar a una persona. Entonces, muchas de esas tumbas abiertas pudieron haberse utilizado al momento del 9 de Abril, pero, a una persona en cada hueco. Entonces no podríamos asegurar que pertenecen o no a ese momento histórico [...] hemos encontrado muy pocas lesiones que hubieran podido producir una muerte violenta (Entrevista 3).

Así mismo, éste asegura que esa práctica legal –de hacer fosas, fue recurrente por parte de la administración del cementerio dada la falta de espacio, así como la necesidad de reubicar los restos de las galerías que no fueran reclamados por algún familiar.

Por otro lado, en el 2011, durante la tercera fase de manejo y control de movimiento de tierras, a medida que el equipo iba finalizando el trabajo arqueológico, la maquinaria y los obreros empezaban a trabajar. Sin embargo, durante ese proceso, nuevos conjuntos fueron apareciendo a unos 3 metros de profundidad, lo cuál reafirmó la teoría del uso intensivo que se le dio a ese sector del cementerio.⁴⁷ En total, fueron exhumados más de 2000 cadáveres, así como varios objetos agrupados en tres categorías. Objetos propios de

⁴⁷ El Parque de la Reconciliación tiene un área de 42.345.27 m2, el área destinada para el CBMPR es de 4160 m2, de los cuáles más de 3000 m2 fueron excavados y arrojan como resultado más de 2000 restos óseos. Si el restante de las áreas no excavadas tuviera el mismo uso intensivo de inhumaciones, más de 40.000 personas, hoy anónimas, podrían encontrarse ahí (Entrevista 3).

las prácticas funerarias y médicas (ataúdes, crucifijos, ropa, prótesis), basura (dado que por un buen tiempo el lugar estuvo sin ningún tipo de cerramiento o seguridad) y objetos mágico-religiosos.

Durante el tiempo que duró el trabajo arqueológico, el equipo forense también recopiló la historia oral del Barrio Santafé, del Cementerio Central y las prácticas funerarias. Esta actividad resultó ser una oportunidad para socializar y explicar a la comunidad los pormenores del proyecto dado que muchos vecinos sintieron que el campo santo estaba siendo profanado con la excavación.

La última fase corresponde al análisis de todos los restos orgánicos e inorgánicos excavados en un laboratorio. Para esto, el ECIAF ha contado con el apoyo del Laboratorio de Antropología Física de la Universidad Nacional, sin embargo, dada la enorme cantidad de materiales que fueron recuperados, dicho número desborda las mismas capacidades de cualquier laboratorio existente en la ciudad, razón por la cual el Distrito asignará una casa para que el equipo pueda finalizar su labor y mostrar toda la información obtenida durante esos tres años. Según Camilo Rojas Alfonso, estimaron dos años más de trabajo para finalizar el análisis bioantropológico de los restos óseos y el análisis de los objetos inorgánicos.

Con base en lo anterior, es importante señalar que a partir del trabajo arqueológico, los gestores del Centro fortalecieron su narrativa sobre la violencia política y la importancia de recuperar sus memorias en tanto que los hallazgos en el Globo B daban cuenta de relaciones históricas de desigualdad, marginalidad social, y violencia estructural. Según González Posso,

El predio era un botadero, y más abajo se encontraba un cementerio, que según los estudios había sido un “cementerio de pobres”. Se llamaba así porque eran las personas que no podían pagar una bóveda en el Cementerio Central, no tenían recursos y entonces los habían ubicado ahí, no tenían registro, eran todos No Nombrados, N.N., como dicen mal los lenguajes. [...] Y entonces vimos que había una gran confluencia entre el trabajo arqueológico, y que además le daba

un valor agregado al Centro de Memoria y es que estuviera construido al tiempo con el rescate de la memoria de la ciudad de más de un siglo de historia de la ciudad, en la medida en que toda esa área había sido escogida como cementerio desde el siglo XIX, y entonces nos permitía empatar tres siglos, siglo XIX, siglo XX y siglo XXI. Entonces íbamos a tener como resultado del trabajo de exhumación arqueológica la memoria sobre la memoria, no? (Entrevista 1).

Por último, la excavación permitió realizar otro tipo de actividades. Según Camilo Rojas Alfonso y Karen Quintero Pardo, la excavación ha sido una escuela, no sólo para los antropólogos y los arqueólogos que realizan sus prácticas académicas o investigaciones, sino también para los obreros y el personal de construcción quienes fueron instruidos sobre cómo actuar y qué hacer al momento de hallar restos orgánicos e inorgánicos. Así mismo, aprovechando la excavación de restos óseos y con la autorización de la dirección del CBMPR, el equipo forense realizó ejercicios pedagógicos con defensores de derechos humanos y familiares de víctimas de desaparición forzada, sobre las técnicas y los procedimientos de la exhumación. En reiteradas ocasiones, la ausencia de protocolos técnicos y éticos durante las exhumaciones lleva al entorpecimiento de las investigaciones judiciales por el mal manejo de la evidencia, e incluso a agravar aún más la experiencia dolorosa de los familiares que presencian la exhumación. Según Rojas Alfonso,

Se les orienta a los familiares sobre las técnicas arqueológicas, se les orienta sobre las debilidades y las fortalezas de los organismos para que ellos mismos puedan exigir, dentro de sus derechos, que se realicen los procedimientos adecuados para conocer la verdad acerca de sus familiares [...] los acercamos un poquito sobre las cuestiones de orden técnico y psicosocial para meterlos un poquito en la sintonía de los procesos jurídicos, y así mismo, que ellos puedan exigir sus derechos [...] entonces este espacio ha servido para eso (Entrevista 3).

Dado el compromiso ético y la rigurosidad del trabajo del ECIAF en sus dos líneas de trabajo (psicosocial y forense), así como en su participación en las distintas mesas de trabajo sobre desaparición forzada, Medicina Legal, la Fiscalía y el Área de Investigación Criminal de la Dijin se han acercado al equipo para que su personal sea capacitado en las técnicas y los métodos de la antropología y arqueología forense, así como en los protocolos de apoyo psicosocial en dichos procesos.



Foto – Catalina Martínez Sarmiento, 1 de junio 2011
Excavación en su tercera fase



Foto – Catalina Martínez Sarmiento, 1 de junio 2011
Inhumación colectiva y secundaria.



Foto – Catalina Martínez Sarmiento, 1 de junio 2011
Mapa de referencia construido por el ECIAP para ubicar los conjuntos, el tipo de inhumación y la cantidad de restos óseos.

A lo largo de este capítulo, he descrito y analizado los diferentes hitos que caracterizaron la construcción del CBMPR. Por un lado, las particularidades del proceso permiten dar cuenta de los diferentes dilemas de la memorialización en Bogotá y los retos asumidos por los gestores del Centro para legitimar este tipo de iniciativas ante diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, fue necesario convocar una Junta Asesora con múltiples actores, construir alianzas interinstitucionales en el distrito, contar con la participación de expertos y académicos, negociar el lugar de construcción, escoger un diseño arquitectónico, entre otros. Por otro lado, mi descripción señala cómo la conceptualización de la memorialización empieza a permear cada uno de los aspectos de la construcción del centro físico. Es decir, ingenieros, arquitectos, antropólogos, y diferentes expertos se ven inmersos en el quehacer de la memorialización en la medida en que sus oficios son desarrollados en medio de narrativas del pasado traumático. Durante la ejecución de la obra, encontramos que cada una de las etapas han servido como un espacio de reflexión y afianzamiento la idea de los gestores del Centro, de la necesidad de construir un sitio de conmemoración para las víctimas de la violencia política. De este modo, éstos resaltan continuamente los aspectos sociales, políticos y simbólicos del CBMPR para evocar y hablar de lo que no se habla y para nombrar lo innombrable.

CAPÍTULO III

Más allá del discurso:

el quehacer de una política pública de la memoria en Bogotá

Hasta el momento, he descrito las condiciones sociales e institucionales que permitieron a los gestores del Centro dar inicio al programa, así como los distintos trámites burocráticos (como por ejemplo hacer un concurso público para el diseño de la obra arquitectónica o realizar la excavación arqueológica del terreno) que éstos debieron realizar para poner en marcha la construcción del centro físico. Sin embargo, para entender la complejidad de este proyecto de memorialización es necesario detenerse puntualmente en las prácticas de los gestores del Centro para promover una política pública de la memoria. Durante este capítulo, analizo *qué hacen, qué piensan y qué dicen* los gestores de este programa gubernamental, así como sus posturas políticas frente a las narrativas del pasado violento. Encontraremos que sus posiciones critican fuertemente los sentidos del pasado construidos a partir Ley de Justicia y Paz de 2005 y el discurso de la justicia transicional, así como el mismo *modus operandi* de dicho programa nacional.

Para entender cómo surge la iniciativa de promover una política pública de la memoria es necesario recordar que la formulación e implementación de programas gubernamentales responden a la identificación de una problemática social (Wedel *et al.*, 2005; Shore, 2010; Garretón *et al.*, 2011, Shore *et al.*, 2011; Solís Delgadillo, 2012). En este caso, los gestores del Centro identifican la existencia de relatos hegemónicos que invisibilizan y desconocían las experiencias y las tragedias de miles de colombianos víctimas de la violencia política (Entrevistas 1 y 2).

3.1. Proyectos y Actividades del CBMPR

Paralelo a los requerimientos burocráticos, el equipo de trabajo del CBMPR desarrolló múltiples actividades con distintas entidades gubernamentales y organizaciones sociales y de víctimas con el fin de establecer alianzas para lograr uno de sus principales objetivos:

la participación democrática de los movimientos sociales en la construcción del Centro. A continuación se exponen las principales actividades y eventos organizados entre el año 2009 y el primer semestre de 2011.

3.1.1. Centro Virtual del CBMPR

Para cumplir los objetivos de conmemorar a las víctimas de la violencia política y crear espacios de reflexión sobre el pasado, así como promover una pedagogía de los derechos humanos y de iniciativas de paz, el CBMPR tiene dos espacios de acción: un centro físico –en proceso de construcción, y un centro virtual –portal en Internet.

Desde el primer semestre de 2009, opera el “Centro Virtual”⁴⁸ del CBMPR, una plataforma virtual abierta al público cuyo objetivo principal es la recopilación y divulgación de información sobre proyectos de construcción de paz, de memoria y de derechos humanos a nivel local, nacional e internacional. Gracias a los convenios establecidos con distintas organizaciones sociales y de víctimas, artistas y ONGs, el Centro Virtual permite acceder gratis a bases de datos, y descargar materiales audiovisuales y fotográficos, informes y escritos, documentación jurídica, columnas de opinión y noticias, así como agendas culturales y académicas sobre eventos en distintas ciudades.

Según Antequera Guzmán, para la construcción del Centro Virtual “lo que hicimos fue que nos emprendimos como quien monta una página web, pero pretendiendo que no fuera una página web si no un centro virtual. Un centro virtual significaba que fuera un escenario en Internet donde tu básicamente pudieras tener una experiencia similar a lo que proyectamos que puede ser el Centro de Memoria hacia el futuro” (Entrevista 2). En ese sentido, el Centro Virtual ha sido la plataforma para impulsar y promocionar todo el proyecto del CBMPR.

⁴⁸ <http://www.centromemoria.gov.co>



Foto – Catalina Martínez Sarmiento, 2011
Portal del Internet <http://www.centromemoria.gov.co>

3.1.2. Cartografía de la Memoria

Otra de las iniciativas emprendidas por el equipo del Centro fue el diseño de la Cartografía de la Memoria. En palabras de la artista y museóloga Lorena Luengas Bautista⁴⁹, una cartografía es una lectura del espacio que le permite a los individuos identificar una serie de elementos (como ríos, calles, hitos arquitectónicos, etc.), y al igual que un mapa, permite dar cuenta de “lo que hay” y “lo que se tiene” (Entrevista 4). A principios del año 2009, le fue encargado a José Antequera Guzmán idear una propuesta “que permitiera promocionar el Centro de Memoria pero que tuviera contenido político” (Entrevista 2) y planteó la iniciativa de la cartografía de la memoria.

Hay unas ideas previas de la cartografía de la memoria que yo recogí en la propuesta que hice aquí. Una propuesta, es una propuesta que hizo Erika Arellana y gente de la fundación Nydia Erika Bautista [...] que habían trabajado

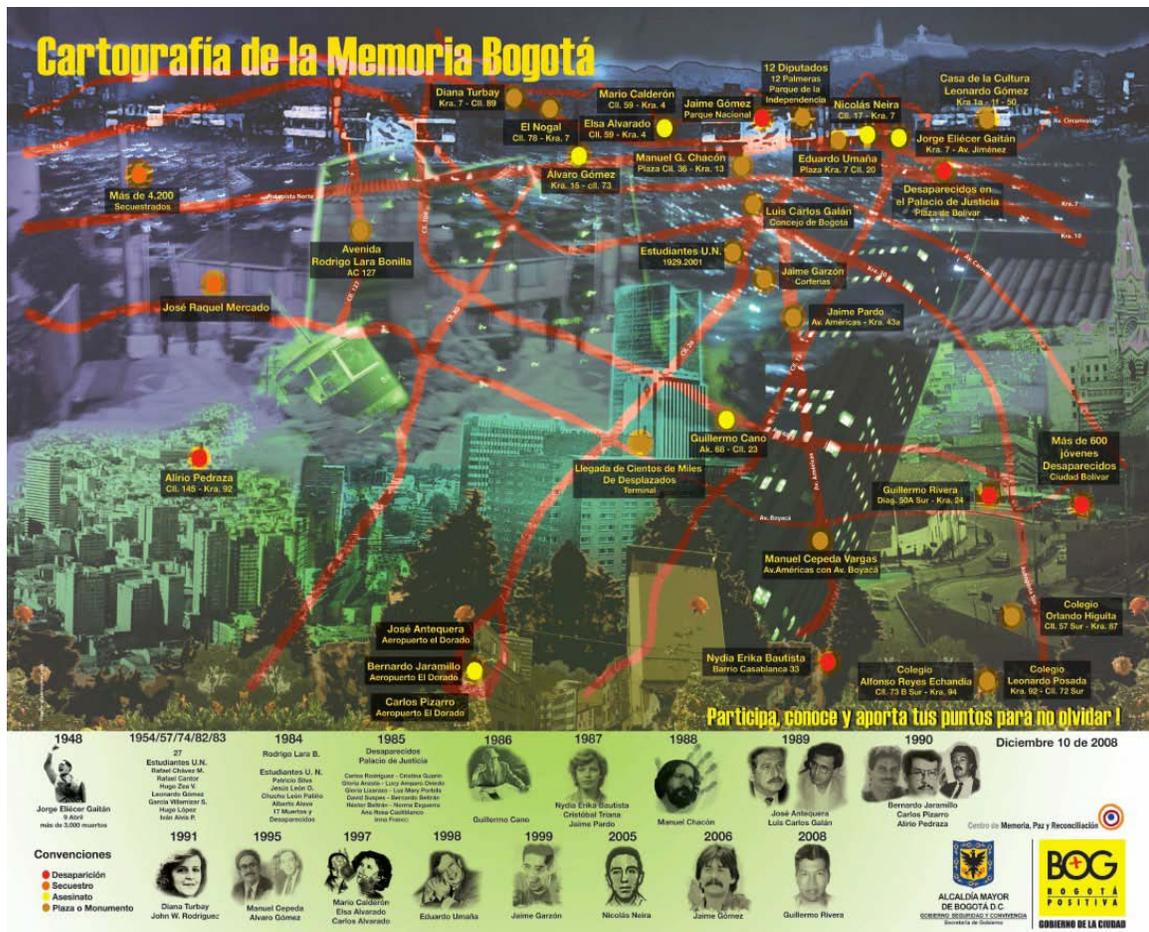
⁴⁹ Lorena Luengas Bautista tiene su pregrado en Bellas Artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y magíster en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Colombia. Desde el año 2009 ha apoyado al CBMPR en diferentes eventos relacionados con el arte y la memoria, y así mismo, estuvo encargada de la segunda versión de la Cartografía de la Memoria del CBMPR.

con Hernando Gómez Serrano hace varios años y era nombrar calles de Bogotá con el nombre de víctimas de desaparición forzada. [...] Había otra propuesta previa, también, que era un proyecto que se tiene desde Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, liderado por Sandi Morales [...] pero que en realidad no tenía que ver con el tema de los espacios geográficos, si no con un tema más de reconstrucción de archivos. [...] Entonces cuando yo entré a trabajar al Centro de Memoria, se me pidió que pensara en una iniciativa que permitiera promocionar el Centro de Memoria pero que tuviera contenido político. [...] Yo venía pensando desde varios días atrás con la idea del concepto de cartografía -básicamente por ese proceso que veníamos trabajando con Hijos y con Sandi, y saliendo de una reunión de la Secretaria de Gobierno vi un mapa de Bogotá, [...] asocié el concepto de cartografía al concepto de mapa [...] Se me ocurrió la posibilidad de [...] hacer visibles acontecimientos en Bogotá - ubicados en el mapa de Bogotá, de visibilizar dónde asesinaron una persona, dónde desaparecieron a otra, dónde se han ejecutados cosas, es decir esa fue la idea inicial. Pues por supuesto esto yo no me lo estaba inventando yo del todo, ahí recordé cosas que se había venido haciendo con topografía del terror en Alemania, o de lo que se hace en Argentina. [...] Recurrí a este autor, Freddy Jameson, que habla de la idea de concebir las cartografías no como el ejercicio específico de mapear sino al concepto más contemporáneo [...] sobre cómo se resignifican los espacios urbanos, cómo se resignifican los espacios geográficos (Entrevista 2).

Durante unos meses, José Antequera Guzmán trabajó con la ayuda de la Fundación Nydia Erika Bautista para la construcción de dicho mapa. Los primeros 32 puntos seleccionados corresponden a los monumentos, las placas conmemorativas o las plazas existentes en la ciudad, así como los lugares simbólicos de distintos acontecimientos relacionados con las violaciones a los derechos humanos. Un ejemplo de esto, es la identificación del Aeropuerto El Dorado como el lugar dónde fueron asesinados Carlos Pizarro Leongómez, Bernardo Jaramillo Ossa y José Antequera Antequera; el Terminal de Transporte como lugar simbólico al que llegan a la capital centenares de familias despojadas por la violencia política; la Universidad Nacional de Colombia como lugar conmemorativo de

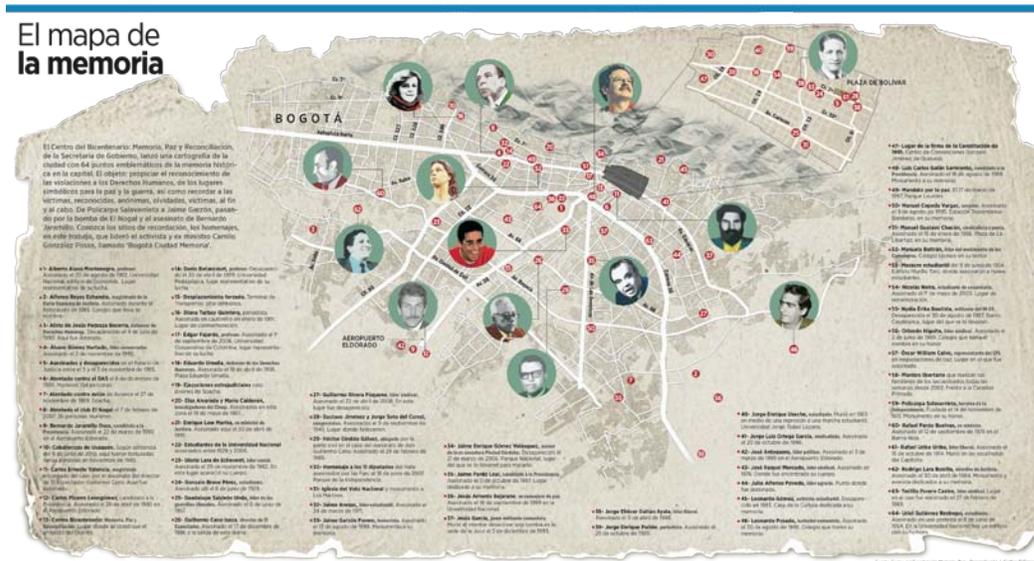
la lucha estudiantil, así como de las distintas desapariciones forzadas que ha habido de estudiantes y profesores, entre otros.

El día 10 de diciembre de 2009, en el Planetario Distrital fue presentado al público la primera versión de la cartografía –evento al cuál fueron invitados la Junta Asesora destacándose la presencia de las organizaciones sociales y de víctimas y el sector educativo. Así mismo, la cartografía fue expuesta en distintos puntos estratégicos del centro de la ciudad para dar a conocer a los transeúntes tanto el proyecto del CBMPR, como sensibilizar y dar a conocer los distintos lugares en la ciudad dónde han ocurrido violaciones a los derechos humanos.



Cartografía de la Memoria – CBMPR. Primera versión. Diciembre 2009

Para la segunda versión, el equipo contó con la ayuda de Lorena Luengas Bautista y Alejandra Gaviria Serna. En esta versión, 63 puntos fueron escogidos con los mismos parámetros: señalar casos emblemáticos de asesinato o desaparición forzada por agentes estatales, mafias, guerrillas, paramilitares y narcotráfico contra líderes políticos, sindicalistas, estudiantes, académicos, y defensores de derechos, entre otros. El día 10 de diciembre de 2010, en el Centro Cultural Gabriel García Márquez fue presentada la segunda versión de la Cartografía de la Memoria.



Cartografía de la Memoria – CBMPR. Segunda versión. Diciembre 2010.

Una vez finalizada la segunda versión de la Cartografía, Lorena Luengas Bautista hace la siguiente reflexión sobre el trabajo y la importancia de realizar dicho mapa de Bogotá.

¿Qué tipo de memoria debíamos privilegiar [en la cartografía]? Entonces ahí el objeto del Centro de Memoria: la memoria de las víctimas de luchas políticas. Entonces, no son cualquier persona. Y dado que en Bogotá se habla de que el conflicto está afuera, de que el conflicto no nos toca porque no tenemos una magnitud de lo que ha pasado. Cuando se hace la cartografía, si tu te das cuenta son [63 puntos] pero cada uno corresponde a un genocidio diferente [...]. Entonces, por un lado [...] es poder marcar esa ciudad. Esta ciudad nos pertenece, las luchas de las memorias están en diferentes lugares, son

subterráneas o están ya instauradas en el espacio público, pero ahí siempre hay una lucha [...]. Con respecto a este tipo de casos hay una lucha muy fuerte ¿Cuántos casos están reconocidos a nivel público? ¿Realmente? Uno podría decir que un espacio es reconocido cuando se ha hecho una conmemoración, cuando se ha hecho una marca territorial sobre el escenario, ¿cuántos son? ¿Álvaro Gómez? ¿Cepeda? [...] si hay algunos, por eso se distinguió en categorías, pero realmente la magnitud de lo que ha pasado y lo que conlleva cada lucha social de cada uno de esos muertos, no está ahí, no se refleja. [...] Entonces hay dos campos ahí: uno, el desconocimiento que hace parte de una generación nueva o de personas que no tenían acceso a esta información, y dos, está el asunto de que había que dar cuenta de esas memorias subterráneas. De esas memorias que no se hablan. O que si se hablan en ciertos ámbitos pero que no son comunes a todos. Y por otro lado, también es el reconocimiento real a lo que ha pasado, porque la cartografía se hace desde el Distrito, no desde otro lugar. [...] ¿Por qué es importante una cartografía hecha desde el Centro de Memoria? Porque es darle voz y legalidad a unos procesos de lucha, reales, que están ahí (Entrevista 4).

3.1.3. Pedagogía de la Memoria

En la tarea de dignificar a las víctimas de la violencia política, así como crear una conciencia social y entablar un diálogo constructivo sobre los acontecimientos del pasado y del presente, los gestores del CBMPR han desarrollado desde su inicio diferentes canales de comunicación con la ciudadanía. Primero, la conformación de la Junta Asesora. Segundo, la Cartografía de la Memoria como un recurso visual para enseñar y mostrar casos emblemáticos de victimización en la ciudad. Tercero, la construcción del Centro Virtual como fuente de información y plataforma operativa de promoción y visibilización de todos los temas que convocan al Centro.

Por otro lado, los gestores del Centro han realizado un estrecho trabajo con la Secretaría de Educación para que, en palabras de José Antequera Guzmán, “el tema de la memoria se lleve al nivel de las aulas porque es allí donde se juegan los procesos de memoria como procesos, procesos de largo plazo, procesos aleccionadores, procesos diferentes al tema de la visibilidad o de la representación [de la violencia política]” (Entrevista 2). En

ese sentido, el equipo del CBMPR ha organizado múltiples eventos con el sector educativo dónde se destacan seminarios, cátedras y publicaciones académicas.

Durante el año 2009, el equipo del Centro trabajó en conjunto con los investigadores del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano –IPAZUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, una serie de reflexiones sobre cómo realizar estudios sobre las memorias de la violencia política. Como resultado del diálogo académico entre el equipo del Centro y profesores, y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana Técnica –GTZ, se publicó el libro *Memorias en Crisoles. Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria* (2009).⁵⁰

Por otro lado, el 18 de junio de 2009, se llevó a cabo en el Archivo de Bogotá el primer seminario del CBMPR “*Documentación y Archivos para la Memoria*” sobre las problemáticas en el manejo de archivos y fuentes sobre violaciones a los derechos humanos. Con invitados nacionales y de Argentina, los participantes socializaron con el público los retos técnicos y políticos que bases de datos como las de *Memoria Abierta*, el *CINEP* y el *Proyecto Colombia Nunca Más* han enfrentado en su historia. Durante la conferencia, presencié discusiones sobre las funciones sociales del archivo y los bancos de datos como garantes de las memorias de la violencia del pasado traumático, y las diferencias entre los archivos estatales, los privados y de las organizaciones sociales. Sin embargo, el debate más importante que dieron los invitados fue el del rol del Estado como administrador de archivos de violaciones de derechos humanos. Los gestores del Centro organizaron este evento conscientes que uno de los dilemas que enfrentaría el CBMPR como entidad adscrita al gobierno distrital, sería su legitimidad ante las organizaciones sociales para guardar, preservar y administrar dichas fuentes. Al respecto, Marcela Duarte del *Proyecto Colombia Nunca Más* le preguntaba a la audiencia “¿Cómo entregarle al Estado [en este caso al CBMPR] los archivos de los casos investigados cuando el Estado ha sido el perpetrador e instigador de los crímenes documentados, cuando nuestras CPUs y memorias son robadas? ¿cómo confiar en el Estado y que la

⁵⁰ El libro puede ser descargado en la siguiente página <http://centromemoria.gov.co/nuestras-publicaciones>

información que tanto esfuerzo y muertos nos ha costado no vaya a ser manipulada o destruida?” (Seminario *Documentación y Archivos para la Memoria*, 18 de junio de 2009). Sus interrogantes incentivaron las discusiones entre los distintos participantes, y desde ese entonces, fue un tema recurrente de discusión durante el primer año del CBMPR entre los distintos sectores convocados.

Así mismo, entre marzo y julio de 2010, en el marco del Foro Educativo Distrital, las Secretarías de Gobierno y de Educación de Bogotá, y el CBMPR realizaron con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo la *Cátedra del Bicentenario: memoria con sentido de futuro*.⁵¹ Su objetivo, era realizar una reflexión desde distintas disciplinas sobre los derechos humanos, la historia del conflicto armado y la participación ciudadana en los procesos de construcción de la nación. Con más de 200 participantes, la Cátedra se realizó en la Universidad de la Salle y en los auditorios de Compensar, y contó entre sus panelistas con Carlos Gaviria Díaz, Vladdo, Florence Thomas, Camilo González Posso, Guillermo Hoyos Vázquez, Antonio Navarro Wolf, y Alfonso Múnera Cavadía, entre otros.

Otra iniciativa pedagógica, fue la realización del diplomado *Elementos para la Reconstrucción de la Memoria* con el Colectivo de Historia Oral y la Asociación Pedagógica por el Trabajo Social entre julio y noviembre de 2010 con el propósito de brindar herramientas y reflexiones a maestros, estudiantes y organizaciones sociales sobre cómo abordar las memorias del pasado violento como problemas de investigación.

Los foros y seminarios mencionados atrás son un ejemplo de las múltiples actividades educativas y pedagógicas que el equipo del CBMPR ha desarrollado desde el año 2009 en aras de propiciar un diálogo y un intercambio con estudiantes, maestros, líderes políticos, organizaciones civiles, y así mismo promover al Centro y dar a conocer sus proyectos.

⁵¹ Las memorias de la Cátedra pueden ser consultadas en la siguiente página <http://centromemoria.gov.co/material-pedagogico/504-memoria-de-la-catedra-del-bicentenario-memoria-con-sentido-de-futuro>

Con base en lo anterior, podemos ver cómo el equipo del CBMPR emprendió una ardua tarea por llegar a las aulas, a los colegios, y a su vez, crear escenarios de diálogo e intercambio entre muchos actores. En ese sentido, es importante rescatar la labor de estos gestores de memoria en la construcción de redes de apoyo y asesoramiento, especialmente en un contexto social, que como señalé antes, está inmerso en interpretaciones heterogéneas sobre la violencia política, así como la misma persistencia del conflicto armado.

Las actividades descritas anteriormente conforman los primeros programas desarrollados por los gestores del Centro como institución emergente encargada de intervenir espacios sociales donde se construyen y se debaten problemas y sentidos asociados al pasado violento. En este sentido, vemos como los miembros del Centro, al transmitir unas ideas y unos conceptos asociados a las memorias de las vulneraciones de los derechos humanos, también están interpretando y clasificando la realidad social. De este modo, los gestores entran intuitivamente a intervenir escenarios educativos, el espacio público y los medios virtuales, construyendo así el camino hacia la formulación de una política pública de la memoria.

3.2. Políticas Públicas de la Memoria: aportes conceptuales desde el CBMPR

Como mencioné en el primer capítulo, es importante resaltar que las políticas públicas de la memoria no deben ser comprendidas como programas “neutrales” o desarrolladas con un enfoque “pluralista”. Al contrario, las políticas deben ser asumidas como programas de total respaldo institucional a las víctimas de la violencia política o a aquellos sujetos que vieron sus derechos vulnerados (Guixé e Iniеста, 2009; Vinyes, 2009; Antequera, 2009a, 2009b, 2010; Garretón *et al.*, 2011). Como muestro a continuación, la posición asumida por los gestores del Centro sobre los sentidos del pasado traumático del país parte por privilegiar el sentido vertical de la victimización⁵² donde el Estado es el principal violador de los derechos humanos.

⁵² Se entiende por “victimización vertical” la violencia ejercida desde el Estado contra la población civil, o un sector. Esta interpretación está basada en los procesos de Nuremberg, Esta visión se opone a una

No obstante, el CBMPR se constituye como un proyecto de memorialización muy particular en el país. No sólo lo es por ser el primero que emprende la Secretaría de Gobierno de Bogotá en materia de derechos humanos y reivindicación de las víctimas de la violencia política en Colombia, sino también por estar basado en nuevo concepto: las políticas públicas de la memoria.

A lo largo de esta investigación, he tratado de mostrar las distintas prácticas y los diversos debates que acompañan los proyectos de memorialización a nivel global y local, pero es necesario detenernos en lo que hace único al Centro, y es el ejercicio colectivo e intelectual entre los gestores del Centro, la Junta Asesora y otros sectores, por conceptualizar y desarrollar el quehacer de una política pública de la memoria.

El 22 de octubre de 2009, en el Archivo de Bogotá, el equipo del CBMPR organizó las “*Mesas Consultivas por la Memoria*” con el fin de entablar un diálogo ciudadano “para aportar a la formulación de los lineamientos de una política pública de memoria” en Bogotá. Al evento fueron invitados las organizaciones sociales y de víctimas, miembros del Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, el Senador Juan Fernando Cristo Bustos (en ese momento promotor del primer proyecto de ley de víctimas durante la administración de Uribe Vélez), el Concejal Fernando Rojas Rodríguez, abogados especializados en derechos humanos, estudiantes, académicos y gestores culturales, entre otros. Según José Antequera Guzmán

El tema de la memoria, en términos de política pública, tiene tres enclaves fundamentales: el mundo cultural, el mundo educativo, y el mundo político. Nosotros como Secretaría de Gobierno ejecutamos el mundo político. Nos interesa meternos con la Secretaría de Educación, con la Secretaria de Cultura, que son las dos entidades fundamentales que se encargan de los otros dos pilares del asunto (Entrevista 2).

“victimización horizontal” que equipara a los diferentes actores del conflicto, lo que implica la existencia de una amplia “zona gris donde las víctimas y los victimarios se confunden (Orozco, 2009; Antequera, 2011).

Basados en la concepción que la formulación de una política pública de la memoria se desarrolla en estas tres esferas, las *Mesas Consultivas* fueron divididas en tres secciones: “Políticas de la Memoria, democracia y derechos de las víctimas”, “Educación y Memoria” y “Artes, Cultura y Memoria”, y acompañadas por una cátedra magistral.

La primera mesa *Políticas de la Memoria, democracia y derechos de las víctimas* hizo una revisión de las iniciativas oficiales de construcción de las memorias de la violencia política, así como de los instrumentos jurídicos existentes para la formulación de una política pública de la memoria autónoma y garantista de los derechos de las víctimas. Y así mismo, los participantes discutieron el “deber de memoria desde el Estado” y la participación de las organizaciones civiles como fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz.

La segunda mesa *Educación y Memoria* se basó en las funciones sociales que cumple el sector educativo en la construcción de conocimiento y en la enseñanza de valores éticos, políticos y ciudadanos para discutir las alternativas y las posibilidades de incluir en los currículos escolares temas relacionados con el estudio de las memorias del conflicto y con la historia del país. Así mismo discutieron cómo promocionar una cultura ciudadana y una pedagogía de los derechos humanos más allá de las aulas de clase.

La última mesa *Artes, Cultura y Memoria* buscó discutir el papel de las artes en la construcción de las memorias de la violencia política y como mecanismos culturales de resistencia y denuncia de los abusos cometidos. La mesa intercambió ideas con gestores culturales sobre el rol de los museos en la preservación y divulgación de las memorias, así como los posibles aportes desde la gestión del patrimonio cultural para la construcción de una paz duradera.

De ese evento, surgió una compilación con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo: *Debates de la Memoria. Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria*⁵³ (2010) siendo ésta la primera

⁵³ El libro puede ser descargado en la siguiente dirección:

conceptualización sobre el discurso de las políticas públicas de la memoria hecho en Colombia por organizaciones sociales y de víctimas, así como sus posiciones y sus sugerencias para la construcción del CBMPR. José Antequera Guzmán en la presentación del libro destaca los puntos más importantes de dichas propuestas

En primer lugar, [...] ha sido común durante el proceso de discusiones sobre este tema, la exigencia por una ubicación clara del papel del Estado como garante y apoyo de iniciativas dirigidas por las víctimas y la sociedad, y el rechazo a la posibilidad de que éste defina lo que debe ser recordado o no. Allí se pone en juego también el cómo las leyes, al establecer cuestiones como el universo de víctimas objeto de políticas de reparación, definen los marcos de lo memorable, por medio de versiones que marcan el sentido de la memoria. En correspondencia, la autonomía de las organizaciones y agentes sociales, el rechazo al interés de apropiación o cooptación de sus prácticas y materiales de visibilidad pública de la experiencia relativa a los derechos humanos, [y] las resistencias y las alternativas, se eleva como principio indiscutible. De la misma forma, [es muy importante que] en todo el proceso de las políticas públicas de la memoria, [se dé] apertura a la participación de los diferentes sectores sociales sin que se ponga como condición su carácter como víctimas o afectados directamente por vulneraciones a los derechos humanos. En segundo lugar, [...] puede decirse que existe un amplio consenso acerca de la necesidad de que las [políticas públicas de la memoria] partan del reconocimiento del sufrimiento y el dolor como experiencia enmarcada, tanto en experiencias vitales cercenadas donde se desarrollan las dimensiones familiares, afectivas, etc., como en las experiencias políticas de resistencia y de construcción de alternativas. Si bien se espera del Estado que no intervenga en la definición de las versiones y sentidos sobre la historia, se exige al mismo tiempo un reconocimiento de cuestiones tan indiscutibles como la responsabilidad del mismo en la ejecución de crímenes de lesa humanidad y políticas de exterminio, así como del carácter político de la vida de las víctimas y sus proyectos inconclusos. Redondeando, diríamos, una demanda por políticas públicas de la memoria que favorezcan la comprensión de

las estructuras y relaciones sociales en las que se han producido los actos de barbarie, acompaña indivisiblemente a la demanda por la dignificación de las víctimas como individuos. En tercer [lugar], los participantes en este debate son organizaciones concentradas en la reivindicación de los Derechos Humanos, es claro que existe una comprensión de la memoria relacionada con otras dimensiones de la vida social, como la cultura. En ese sentido, y en la vía del fortalecimiento de iniciativas para la no repetición, se reclama una comprensión de las políticas en un amplio catálogo de ámbitos de actuación e intervención, que incluyen no sólo los centros de memoria, los museos y los archivos, sino de manera especial al espacio público, más allá de los monumentos y las marcas territoriales de recordación, los medios de comunicación, las artes, la educación formal, e incluso a las redes virtuales (Antequera, 2010: 22-24).

Con base en las palabras de Antequera Guzmán (2010), tanto la propuesta catalana como la bogotana coinciden en los roles que deben jugar el Estado y la sociedad civil en la formulación de una política pública de la memoria. El objetivo debe ser la dignificación de las víctimas a través del reconocimiento de los acontecimientos y de las responsabilidades de cada uno de los actores en los hechos de victimización, siendo indiscutible que el Estado se reconozca como responsable también. Ambos programas, reafirman que las políticas públicas de la memoria deben ser programas dónde los protagonistas sean las organizaciones sociales y de víctimas. Así mismo, es claro que las experiencias a transmitir no sólo deben ser las experiencias de dolor, sino por el contrario, deben enseñarse y mostrarse las prácticas de resistencia y las alternativas que las organizaciones emprenden para afrontar los contextos de violencia política, y por ende, los valores éticos a transmitir deben estar basados en el respeto de los derechos humanos, y cualquier relato que vaya en contra de la dignidad y los principios democráticos debe ser excluido.

Sin embargo, ¿cuál es el verdadero aporte del Centro? Por un lado, la propuesta del CBMPR retoma el bloque de constitucionalidad de los derechos humanos (Antequera, 2010:22) como pilar, mientras que el gobierno nacional basa sus proyectos en los marcos legales de la justicia transicional implementados desde la Ley de Justicia y Paz

(975/2005). Según José Antequera Guzmán, las políticas públicas de la memoria no pueden partir de la justicia transicional por las siguientes dos razones:

Los derechos a la verdad, la justicia y la reparación son comúnmente caracterizados como los contenidos de un modelo particular de “justicia transicional” en Colombia. Esta visión produce dos consecuencias negativas. En primer lugar, niega que estos derechos son en realidad derechos humanos fundamentales emanados de las más graves vulneraciones a la dignidad humana, que no surgen de procesos transicionales, sino que más bien se convierten en objeto de negociación en esos contextos, como ocurre en la actualidad colombiana. En segundo lugar, [da por sentado la inmediatez de la superación de conflicto o que se está en un período de post-conflicto. Si bien las políticas públicas de la memoria pueden y deben pretender aportar a un horizonte de paz, deben concebirse como políticas de construcción de democracia para la garantía de derechos fundamentales, y no para reconciliaciones imposibles o forzadas] (Antequera, 2009b:25-26).

En ese sentido, partir del bloque de constitucionalidad y marcar las diferencias con el gobierno nacional, no sólo determinó las relaciones de confianza entre el Centro y las organizaciones sociales y de víctimas, sino que además mantienen una postura firme de no negociar los sentidos del pasado traumático para llegar a un cese de hostilidades. En ese sentido, el equipo del Centro defiende la postura de muchas organizaciones sociales quienes no están dispuestas a negociar sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral para lograr un acuerdo entre el gobierno nacional y los actores al margen de la ley, cumpliendo así su labor de dignificación y reconocimiento con las víctimas (Entrevistas 1 y 2; Antequera, 2010).

En ese sentido, si bien la perspectiva de los gestores del Centro privilegia la narrativa de la “violencia estructural” y “vertical”, al mismo tiempo pone a circular, con sus actividades, sentidos éticos y democráticos sobre el pasado para pensar el presente y el futuro de la sociedad. Así mismo, en palabras de los gestores del Centro, la implementación de una política pública de la memoria busca aportar soluciones pacíficas

al conflicto y con su trabajo contribuir a una paz duradera en el país. Según Camilo González Posso y José Antequera Guzmán

La paz no se construye después del conflicto, es decir, no hay que esperar un pacto y un armisticio o cese de hostilidades definitivo, y luego construir la paz. [En Colombia] hay que construir la paz en medio del conflicto, no solamente la memoria, es la paz la que hay que construir en medio del conflicto. [Y se hace] ganando espacios para la democracia, ganando espacios para la justicia social y la equidad, ganando espacios para la verdad, para la reparación integral y la memoria. Entonces la memoria se convierte en un instrumento de lucha por la paz, [...] como un instrumento actual, vivo. [...] (Entrevista 1).

[En] Colombia todavía estamos viviendo un conflicto. Con más razón es necesario un escenario de discusión pública, ciudadana, de visibilización y reconocimiento que abra los caminos para pensar en la posibilidad de la paz. [...] La situación colombiana es una situación distinta [...] la memoria en Colombia hoy sirve como argumento fundamental para volver a pensar en la paz porque el modelo de impunidad colombiano es un modelo con el cual no sólo se justifican las violaciones a derechos humanos, sino además se justifica el cierre de cualquier posibilidad de paz que no sea la guerra. [...] Después de que el Estado colombiano se ha armado con todos los fierros que ha podido, después de que los paramilitares han hecho todo lo que han hecho, después del nivel de impunidad que se ha logrado, el único argumento para pensar en una paz, que no sea la paz de la guerra que produzca más víctimas, es la memoria. [...] Yo definiendo la idea [que] estamos hablando de una cosa importante. Un valor. Una reivindicación fundamental. [Es] que hay gente que se ha muerto por esto y no la hemos alcanzado [...] (Entrevista 2).

Para concluir este capítulo, vale la pena recordar que sujetos involucrados en la formulación de políticas públicas son “actores situados en contextos de poder específicos, con ideologías, intereses y objetivos concretos e inmersos en sistemas de pensamiento que se plasman en la política pública” (Ramírez, 2010:14). En este caso, los gestores del Centro pertenecen a organizaciones sociales cuyas historias han sido marcadas por la

violencia política, enfatizando así, una perspectiva particular sobre el pasado violento. Sin embargo, este discurso en tanto no neutral y político también ejerce exclusión sobre otros sentidos de victimización.

CONSIDERACIONES FINALES

Fortalezas, peligros y retos de la memorialización y las políticas públicas de la memoria en Bogotá

El objetivo de esta investigación fue analizar el surgimiento del fenómeno de la memorialización de la violencia política y de las políticas públicas de la memoria en la ciudad de Bogotá, a partir del estudio del Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación.

En el primer capítulo “*Entre la memorialización y la institucionalización de las memorias de la violencia política en Colombia*”, señalé cómo a partir de los debates y las conceptualizaciones sobre la memorialización y las políticas públicas de la memoria se puede afirmar que la construcción de memoriales públicos para la conmemoración de eventos traumáticos es un nuevo mecanismo de administración pública de los sentidos del pasado. Sin embargo, es importante destacar de esa discusión el papel que juega el Estado en los procesos de memorialización. Si bien el contexto institucional permite que la memorialización surja como dispositivo de verdad, justicia y reparación para las víctimas de crímenes de lesa humanidad, el Estado debe cumplir un rol más como garantista y promotor de escenarios donde sea la sociedad civil quién construya los sentidos del pasado, y así mismo, que sea éste sea un veedor para dichos relatos no transgredan la dignidad de los ciudadanos.

En el segundo capítulo “*Diseño institucional de un proyecto de memorialización en Bogotá: Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación*” describí el proceso de conformación del equipo del Centro y la Junta Asesora, la localización y la significación del memorial, la obra arquitectónica como *contra-monumento* y la prospección arqueológica como elementos que nutrieron el proyecto de memorialización y el discurso de las políticas públicas de la memoria en Bogotá. A partir de este ejercicio pude entender la importancia que cobran los lugares donde se construyen los memoriales. Si bien el CBMPR no es un proyecto de disputa territorial por los sentidos del pasado, éste al ser construido en el cementerio más importante de país superpone y mezcla los

significados de un campo santo con los de la violencia política, sobrecargando así simbólicamente al Centro.

En el tercer capítulo *“Más allá del discurso: el (que)hacer de una política pública de la memoria en Bogotá”* analizo *qué piensan, qué dicen y qué hacen* los gestores de este programa institucional para cumplir los objetivos del Centro, y describo los aportes conceptuales que éstos realizan al debate sobre las políticas públicas de la memoria cuando éstas son emprendidas en medio del conflicto armado, destacándose la importancia de entablar vasos comunicantes con la sociedad civil, especialmente entre las organizaciones de víctimas y los gestores de las políticas. Así mismo, describí y analicé las posturas políticas asumidas por los gestores del Centro, quiénes enfatizan la necesidad de visibilizar y reconocer la “victimización vertical” y “violencia estructural”.

En estos comentarios finales quisiera detenerme en un punto: los sentidos sociales contruidos y defendidos por el CBMPR. Después de haber estudiado de cerca el proyecto el Centro considero que hay un giro conceptual en las formas de producción de las memorias de la violencia política en el país. Primero, porque va más allá de ser un ejercicio académico exhaustivo de explicaciones históricas y causales de la violencia política al buscar incidir en espacios sociales dónde se pueden lograr cambios estructurales

Segundo, el constante esfuerzo del Centro por abrir espacios de diálogo en las aulas de clase para la enseñanza de los derechos humanos, así como la propuesta institucional de que a través de los ejercicios de construcción de las memorias se pueden transmitir valores éticos y democráticos que rechacen la violencia como un medio para lograr unos fines, lo convierte en un programa novedoso que trasciende la dignificación de las víctimas, y se vuelve en un proyecto de democratización. Eso no quiere decir que deje de ser un mecanismo de administración pública de sentidos y valores sociales, pero justamente esa es la función que busca: crear una consciencia social que rompa la apología a la violencia. En este sentido, los gestores del Centro promueven una política pública de la memoria como un vehículo para alcanzar la paz en medio del conflicto, como una

política pública que nos enseñe a convivir en la diversidad sin tener que vulnerar la integridad de otros. Esa es la principal función de una política pública de la memoria en medio de la guerra: la paz. Y así mismo, ésta busca cumplir la obligación estatal de garantizarle a los ciudadanos el derecho a la verdad sobre los acontecimientos traumáticos.

Con estas afirmaciones no quiero desconocer que ese tipo de esfuerzos no existan ya en las distintas entidades del gobierno local o nacional, porque sí existen, sin embargo la nueva apuesta es que las iniciativas de construcción del pasado también sirvan para buscar la paz y construir una sociedad democrática. De igual manera, los gestores del CBMPR reconocen que la democratización también debe salir a las calles, al espacio público dónde cobran vida las políticas públicas de la memoria y la memorialización, por eso no les basta con meterse en las aulas de clase, o quedarse sólo en el centro físico porque existe la necesidad de circular valores éticos y democráticos .

Sin embargo, no todo es color rosa, ni esto es un proyecto que nos lleve directo a la paz o a la plena democracia. Es un proceso, que como bien reiteran los expertos, no tiene formulas exactas para el éxito. Los planteamientos sobre cómo debe desarrollarse una política pública de la memoria, son eso, discursos e ideas que poco a poco se ven materializados en las actividades que describí en los últimos dos capítulos. Sin embargo, las preguntas sigan abiertas sobre qué va a suceder una vez el Centro termine de ser construido. Es decir, se tiene una posición firme (hasta este momento) que serán los relatos de las víctimas de la violencia política los que se van a revindicar, ¿hasta qué punto lograrán hacerlo? ¿cómo asegurar o garantizar que los compromisos políticos y éticos construidos con mucho esfuerzo entre las organizaciones sociales y de víctimas, y los gestores del Centro no sucumban por futuras administraciones, o incluso por la misma existencia de otros proyectos de memorialización?

Justamente, la memorialización y las políticas públicas al estar adscritas a los gobiernos locales o nacionales dependen de muchas cosas para lograr sus metas, entre éstas de la voluntad política de las fuerzas políticas que vendrán en el futuro. Ejemplo de esto, son

las afirmaciones del nuevo alcalde de Medellín Aníbal Gaviria Correa. Según la Revista Semana, cuando éste fue candidato a la Alcaldía en el 2011 se comprometió con las organizaciones sociales y de víctimas de continuar el proyecto *Museo Casa de la Memoria*, e incluso “firmó en un acto público el Pacto por las Víctimas [pero], durante un foro sobre urbanismo [en el mes de julio de 2012], el alcalde Gaviria dijo ante representantes de Naciones Unidas que el sitio que se estaba construyendo para la memoria de las víctimas de Medellín sería utilizado para instalar un observatorio de políticas públicas, hábitat y vivienda”.⁵⁴ Este episodio, es uno de los tantos peligros que corren los proyectos de memorialización. Sin embargo, ese es un peligro que puede revertirse a largo o corto plazo con presión ciudadana, con la fuerza de las organizaciones sociales, de los medios, y de agencias de cooperación, etc.

Finalmente, otro de los grandes retos es el problema de la representación de la violencia política. Si bien el CBMPR no se construye como un museo –ni tiene intención de serlo, plantea unas lógicas y unas dinámicas propias de los espacios museales y curatoriales (coleccionar, almacenar, investigar, describir, comunicar y exhibir)⁵⁵ al ser construido como un memorial, un lugar para exposiciones temporales, y de consulta de materiales audio/visuales sobre violencia política y derechos humanos.

¿Cómo hablar de lo innombrable, del dolor? ¿Cómo representar sin que esto no violenta a las víctimas? ¿hasta dónde la memorialización y las políticas públicas de la memoria deben mostrar y narrar un conflicto, una guerra, un genocidio sin generar otro tipo de violencias? En ese sentido, hice una indagación preliminar con tres curadores: William López Rosas, profesor asistente del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de Colombia y gestor de la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural de la misma universidad, Amada Pérez Benavides, directora de la maestría en Historia de la Universidad Javeriana, y Cristina Lleras Figueroa, anterior jefe de curaduría del área Arte e Historia del Museo Nacional de Colombia y actual gerente de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes.

⁵⁴ “Víctimas de Medellín, sin casa y sin memoria”. *Revista Semana*. 2 de julio de 2012.

<http://www.semana.com/nacion/victimas-medellin-casa-memoria/180008-3.aspx>

⁵⁵ Ministerio de Cultura y Museo Nacional de Colombia. 2009. *Curaduría en un museo. Nociones básicas*.

Más que dar respuestas sobre “cómo debe ser” la representación de la violencia política, sus ideas abren una compleja discusión⁵⁶ sobre la ética con que deben ser desarrollados los guiones curatoriales. En este contexto, estos tres curadores sugieren que las representaciones y las exhibiciones de cualquier material audio-visual sobre este tema, deben realizarse desde la perspectiva de quiénes fueron victimizados, es decir, la voz de las víctimas y de las organizaciones sociales debe primar. En palabras de la profesora Amada Pérez Benavides:

El asunto está en poder hacer visible la ausencia y no en realzar al victimario o el poder que tuvo, sino más hacer visible la ausencia y lo que eso implica, [...] por ejemplo, la capacidad de resistencia de quiénes se quedan, la manera cómo han tramitado, la manera cómo no han permitido que eso se olvide. [...] Yo resaltaría más la agencia histórica de quiénes se han quedado y de quiénes han soportado la ausencia, y de los ausentes mismos que la del victimario, porque es muy peligroso darle demasiada agencia histórica al victimario [...] (Entrevista 6).

Finalmente, el Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación es hoy una realidad viva y dinámica. Si bien este texto no hace justicia de todas las complejidades y los esfuerzos diarios de los gestores del Centro, espero que esta investigación contribuya a la comprensión de la emergencia de las formas de memorialización en el país, así como dé luz sobre el nuevo discurso de las políticas públicas de la memoria.

⁵⁶ Fragmentos de las entrevistas realizadas a estos tres curadores son anexadas al final de este documento.

ANEXO 1

Catalina Martínez Sarmiento: En general, ¿cuáles son los debates de la museología colombiana sobre la representación de la violencia del país?

William López Rosas: Empecemos por aclarar que creo que no hay debates. No hay debates en la medida en que, desde mi perspectiva, la museología es un espacio académico y un espacio social que está en construcción, un espacio institucional, un espacio incluso económico ¿verdad? Pensando en que cuando hablamos de museología, hablamos del campo de los museos, y en general del campo museológico, pienso mucho desde Bourdieu, de Pierre Bourdieu, ¿verdad? Entonces los debates sobre violencia en Colombia, digamos, desde una perspectiva museológica como tal que no han existido, sistemáticamente hablando. Lo que ha existido sin duda son posturas curatoriales, de ciertos museos. Y en esas posturas curatoriales, [...] pues el Museo Nacional juega un papel clave. También hemos visto al Museo de Arte Moderno participando en algunas exposiciones que no nacen de su departamento de curaduría pero sin embargo el Museo sirve de escenario para estas exposiciones. También el Museo de Antioquia tiene un papel clave, sin duda. Sobre todo bajo la dirección de la anterior directora, de la que acaba de renunciar. El Museo a nivel regional empieza a desarrollar un proyecto [...] que empieza a ser asumido como una política institucional, [...] y no se reduce exclusivamente a un tipo o a un asunto meramente curatorial o de un proyecto expositivo, ¿verdad? Por el otro lado, esta la escena académica, que es una escena muy incipiente, muy muy incipiente. Sin duda, digamos desde el pregrado de Museología de la Universidad Externado todavía ese tema no se toca. En la Especialización de Museología y Curaduría del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia pues están más dedicados a la formación, es un diplomado. Y en el caso de la maestría en Museología [de la Universidad Nacional de Colombia], debemos decir que nosotros [...] somos un proyecto extremadamente reciente, muy muy reciente. [...] La pregunta, es una pregunta de largo calado. Tenemos que hacer una referencia al menos de los últimos quince años de trabajo de museos, [...] me parece clave mirar el tema de las posiciones del Museo Nacional, sobretodo las que surgen alrededor de varias Cátedras de Historia, las Cátedras anuales de Historia Ernesto Restrepo Tirado. [...] las Cátedras aparecen como un piso intelectual, como un primer, digamos, capítulo al arrancar [...] la década que acaba de terminar. Estoy hablando 2000, 2001, 2002 [...] y creo que ahí se da los primeros pasos para que el Museo Nacional empiece a pensar desde esa perspectiva.

CMS: Antes de este “boom de la memoria”, ¿cómo resumirías la representación del horror en los museos?

WLR: El tema del conflicto muy poco se había tocado dentro del museo, y si se había tocado, se había tocado desde una perspectiva historiográfica y museológica muy conservadora, yo diría que desde una perspectiva muy ligada a la historiografía del Frente Nacional. Sin embargo una exposición como la Guerra de los Mil Días, que curó Beatriz González, eso es el año 99 si no estoy mal [...] me parece a mí plantea un punto de inflexión muy importante porque pone efectivamente sobre la escena cómo representar la violencia, cómo representar el conflicto, que es un problema de orden museológico y museográfico tremendamente complejo, muy muy complejo porque no solamente digamos participan contenidos de orden ético, sino también contenidos de orden político y contenidos de orden ideológico, ¿verdad? Nunca es neutral ese escenario. Y la intervención en esos escenarios sobretodo, lo afirmo en este artículo ⁵⁷ [...] son intervenciones en medio del conflicto, [...] el museo no se puede enajenar de ese proceso, ¿si? Entonces siempre tiene que tomar partido, y cómo toma partido es lo que es importante preguntarse ahí. En nuestro caso, en el caso colombiano, como yo he insistido en varios escenarios a nivel latinoamericano, no estamos hablando de [...] políticas de la memoria o de teorías de la memoria después del conflicto, sino en medio del conflicto armado. Lo que ocurre con el boom de la memoria [es que] todavía no ha aparecido la mercadotecnia de la memoria. Como estamos inmersos en el conflicto, todavía la discusión esta muy ligada al tema de los derechos humanos, al tema de la defensa de la memoria de las víctimas, a la sobrevivencia, ¿si? Pero muy pronto vamos a empezar a ver esos primeros signos de comercialización de la memoria sin duda. [Lo que va a ocurrir ahí es la monopolización de los procesos de rememoración] y por supuesto los proyectos curatoriales que se van a dar ahí pues van a ser muy importantes. Y en ese proyecto me parece que los modelos curatoriales que ha venido experimentando el Museo Nacional son claves, son fundamentales [...] Han sido muy polémicos [...] ahí se ve ya claramente las tensiones que van del orden historiográfico y museográfico como las que plantea Beatriz González desde una posición claramente conservadora, en relación con el proyecto de Cristina Lleras, y en general el grupo de curadores que estuvo allí, porque [...] lo que está en el centro aquí es cómo representar al victimario, cómo representar a la víctima, cómo representar los procesos sociales, cómo representar el conflicto en términos muy amplios, ¿si? Cómo presentamos que se yo, la memoria de Manuel Marulanda Vélez. Recuerdo cuando en el año 2000, 2001, no recuerdo, yo estaba trabajando en el Museo Nacional, la reacción que causó en los sectores más conservadores de la sociedad [...] la noticia que se filtró en los medios de que Elvira Cuervo había recibido de parte de las FARC la toalla de Tirofijo. La reacción que eso tuvo, es muy importante. Pero eso que parece una anécdota más o menos trivial, más o menos que se yo “farandulera”, está en el centro de la pregunta sobre cómo vamos a representar, cómo vamos a representar a ese tipo de personajes, ¿verdad? Y en ese caso

⁵⁷ López Rojas, William. 2010. “El museo en tiempos de conflicto: memoria y ciudadanía en Colombia”. En: Museo en escena: política y cultura en América Latina. Buenos Aires: Paidós.

pues no sé, me pregunto ¿por qué por ejemplo, la representación que se hace en el Museo de la Policía de Pablo Escobar, que es una representación muy problemática, casi una apología de Pablo Escobar la que está en el Museo de la Policía, eso no tiene debates, eso no tiene, no hay nadie contestando ni problematizado eso, que cuando uno va y mira lo que ocurre con el discurso museográfico de ese museo es que están haciendo una apología de Pablo Escobar, ¿sí? Muy inconsciente, ¿verdad? pero bueno ahí está todo el escenario.

CMS: Desde tu punto de vista ¿qué implica una política pública de la memoria?

WLR: [...] Si efectivamente logramos a largo plazo hablar de una política pública de la memoria en Colombia, equilibrada a nivel democrático, sin duda el museo, en términos generales empieza a ocupar un papel clave. El museo, las bibliotecas, las casas culturales, todos esas instituciones que han participado muy marginalmente de la política en Colombia [...] van a convertirse efectivamente en escenarios dónde se construye la nación. Y claramente. Con toda evidencia. Eso me parece a mi clave. Yo en varios escenarios he dicho, los museos en Colombia no han sido instituciones de dominación, ni han sido instituciones hegemónicas porque han sido instituciones marginales, ¿sí? Uno si analiza bien la historia del Museo Nacional se da cuenta que durante todo el siglo XIX [...] al Museo llegaban las imágenes que se construían en otra parte y que se discutían en otra parte. El Museo era una especie de cuarto de san alejo de la historia, y hay que ver los esfuerzos enormes que hacían los directores de museos para que les pusieran atención, para que las colecciones no se dispersaran, para que se tuviera un mínimo grado de conservación preventiva, si podemos hablar en esos términos en el siglo XIX. Entonces, si efectivamente se logra ese escenario, el museo como espacio de construcción de derechos y como espacios de representación van a ocupar un papel clave.

CMS: Después de tu participación en la Mesa Consultiva sobre Arte, Memoria y Cultura convocado por el CBMPR, ¿cuál es tu opinión sobre dicho proyecto?

WLR: [...]Es importante dialogar con los museos, y que la construcción del proyecto del Centro de memoria no puede hacerse sin dialogar con los museos, eso me parece súper clave, ¿sí? Es una institucionalidad que es muy compleja, muy problemática, pero mal que bien ahí hay una tradición importante curatorial, a nivel museográfico, a nivel de gestión de colecciones, a nivel de gestión general del patrimonio cultural que es muy importante que el Centro de Memoria tenga en cuenta, ¿sí? [...] Eso es clave, es fundamental. [...] Y a través de esos problemas que plantea el museo para la memoria en términos técnicamente museológicos, mirar los otros problemas que son de orden fundamentalmente político. Esos diálogos con los museos y con las instituciones de la memoria me parece que le va a dar al Centro de Memoria una densidad institucional que

no va a lograr solamente, digamos, con el entusiasmo político o con la voluntad política, porque cuando ya se vean abocados a construir el Centro de Memoria en términos institucionales van a tener que resolver esto. Entonces es muy importante, que mantengan un diálogo con universidades, con archivos, con museos, con bibliotecas, digamos con las instituciones de la memoria en general. Es mi insistencia.

*

Catalina Martínez Sarmiento: ¿Qué piensas del “boom de la memoria” y todo lo que surge a partir de la Ley de Justicia y la Ley de Víctimas?

Cristina Lleras Figueroa: [...] Básicamente, me preocupan temas éticos. Porque me parece que las representaciones del dolor, de la tragedia, de todas estas cosas espantosas que han pasado en el país, representar eso en un museo no es [...] eso no lo puede hacer cualquiera y de cualquier forma. A mi lo que me da susto es que digan: “¡ah sí, eso es facilísimo! Conseguimos unas fotos, unos objetos, los mostramos, traemos gente”. Porque para ser te muy sincera cuando yo oí la primera vez, y esto fue cuando lanzaron el Centro de Memoria, [...] sí, perfecto lanzaron el proyecto arquitectónico pero, ¿qué va adentro y cuál es el punto, cuál es la mirada? Y yo tengo muy muy muy nítida una imagen de Camilo González diciendo [...] que un grupo de víctimas le dijo a él: “por la puerta que entran los victimarios, salimos nosotros”. Y yo veía como en los planos y en la sala de exposiciones que hablaban mucho de la arquitectura, y de todo, pero yo decía: “bueno, ¿y qué va a pasar en ese espacio?” [...] En ese momento creo que no se había empezado a pensar qué, cómo, con quién. Entonces eso a mi me impactó mucho como esta necesidad de decir “¡Sí hagamos un museo!” pero antes de pensar bien en el para qué, y con quiénes, qué vamos a contar. Entonces la verdad es que todas estas iniciativas, y creo que son objetivos distintos, creo que lo que hacen las comunidades por ejemplo es parte de su proceso de búsqueda de justicia, de un proceso de verdad, de reparación, no de reconciliación necesariamente [...], y que son iniciativas que desde la institucionalidad es como difícil relacionarse con ellas, pero pienso que se deben apoyar. Por ejemplo el año pasado, [...] el presidente de las víctimas de la asociación de Trujillo participó en un encuentro que organizó la Red de Museos sobre museos comunitarios, entonces [...] ahí fue dónde [...] se volvió muy tangible como esta tensión que hay entre una comunidad que ha sufrido, además por varias décadas, como el irrespeto de los que vienen de afuera, las promesas, y la construcción de un centro que podría eventualmente pensarse de lo museológico. Ahí hay una incompatibilidad porque la misma persona nos decía: “es que aquí vino una vez un curador –no sabemos quién era, y me dijo: usted por qué no hace esto?”. Entonces cuando tu eres además el presidente de AVAFIT, [...] y además eres escultor [e hiciste] el Memorial [...] llega alguien de afuera y te dice: “no mire y ¿por qué no..?” pues tu le dices ¡pues por qué no! ¡Porque esto es mío! Entonces, esos son procesos que hay que respetar pero que, pues lo chévere sería efectivamente que fueran

procesos. Que uno de estos centros empiece en algo, y pueda irse desarrollando y volviéndose en algo.

CMS: Leí tu artículo sobre los objetos del Palacio de Justicia en el Museo, en él haces referencia sobre la dificultad de hacer exposiciones sobre la memoria de la guerra y en ese caso puntual, como el mismo Consejo Asesor del Museo no permitió que se realizara dicha exposición (1995). El Museo del Estado, en tus palabras, ¿sigue teniendo dichos conflictos o crees que los tiempos han cambiado y el Museo ya puede hablar un poco más de esa “memoria peligrosa” como mencionas?

CLLG: Pues fíjate que en la exposición de Pizarro ahí estuvieron los objetos del Palacio de Justicia. [...] Dentro del Museo sólo hubo una persona que le pareció que era terrible e irrespetuoso. Por fuera si hubo muchos comentarios de visitantes y no visitantes. Hubo gente que escribió sobre la exposición sin haberla visto. Entonces ¿por qué? Porque el tema genera, digamos toca fibras. Entonces lo que vimos en muchos de esos comentarios era de por sí como una mentalidad muy cerrada, de gente que no te da ni la posibilidad de diálogo ni nada, [gente] que ya antes de ver la exposición tiene unas posiciones cerradas. Entonces pues la exposición es simplemente como una excusa para puff mandarse contra el mundo. Pero en términos generales, la exposición tuvo una buena acogida, digamos que si lo vemos con detenimiento de todas formas es una figura que entró en el mainstream no estamos hablando de una exposición sobre Tirofijo, que eso ya algún día alguien la hará. [...] Yo creo que desde el 95 hasta nuestros días han pasado muchas cosas, precisamente porque eso está ahí y siguen pasando entorno a las discusiones de los militares, las condenas, la amnistía. Y ese constante cambio y desarrollo de un tema que no se ha cerrado es lo que posibilita que el Museo pues exhiba esas piezas. Esas y otras relacionadas con el Palacio estuvieron exhibidas en el 2003 en “Tiempos de Paz” que además fue también una batalla que tocó librar en el ese momento porque había también unas resistencias a exhibirlas. Entonces esta vez no hubo resistencias. Era lo que había que hacer, porque para hablar de Pizarro y del M19 había que hablar del Palacio de Justicia, realmente en la parte de producción frente al tema fue mucho más fácil. Lo que si teníamos esta vez, que no teníamos en el 2003, fue como una forma en que los visitantes registraran sus opiniones, y de ahí pues supimos como que para un cierto tipo de personas eso era inadmisibile, porque además tiene que ver con una mirada que existe todavía del Museo Nacional “como todo lo bueno, todo lo bello” ¡Pues no! Si es el museo de la nación le toca lidiar con todo lo bello, lo feo, lo que no ha sido tan chévere, lo que es bueno, pero pues no puede simplemente coger la historia y borrar. Claro, [...] son los temas más complejos, y para hacer esa exposición tuvimos que hacer primero como una sesión con asesores externos, y debatir a fondo si realmente era lo que el Museo debía hacer. Pero bueno, digamos que se pudo hacer. No sé si hoy en día nos la dejarían hacer otra vez [risas] pero bueno ya la hicimos.

CMS: Desde tu punto de vista, ¿qué implica construir un centro de memoria dedicado a la violencia política del país en medio de la guerra?

CLLF: [...] Yo no he vuelta a pensar mucho en eso. Mi última experiencia con este tema fue el año pasado es una exposición en la que estuve apoyando el área de Memoria Histórica que se hizo en la Sala Bibliográfica de la Biblioteca Luis Ángel Arango sobre las mujeres [...] Para mi fue como una experiencia concreta en las complejidades de tratar de narrar una historia de las víctimas, pero haciendo énfasis en las resistencias más que en la victimización. Para esa exposición solita [...] las primeras discusiones yo creo que las dimos en el 2008, entonces estamos hablando de dos años para una exposición mientras el equipo desarrollaba el informe, que además pues yo lo leí todo, el informe que no ha salido, que finalmente sólo salió lo de Bahía Portete. Y el trabajo fue muy difícil porque la elaboración de los textos fue súper compleja. ¿Cómo cuenta uno –y eran textos largos, ¿cómo cuenta uno en tres párrafos el surgimiento del proyecto paramilitar, o el contexto de Córdoba, o de Sucre o de los Montes de María? Pero yo aprendí mucho en ese ejercicio de tratar de traducir de estos megainformes y de esta gente que ha estado metida allá hablando con los distintos grupos de víctimas con las que están trabajando, recogiendo testimonios, tratar de volver eso una exposición que le cuente una historia a un grupo de personas que nunca ha estado ni en Córdoba ni en Montería, a duras penas han oído hablar de las AUC y digamos que en el contexto de la Biblioteca pues es como tratar de conectar estas historias tan lejanas a estos públicos. Pues nada, fue de una complejidad enorme y eso era una muestra. Entonces llevar eso, a pensar un centro, un museo... Además, peor si es un museo porque en un museo implica tener colecciones, y conservarlas, investigarlas, comunicarlas, exhibirlas pero será distinto tener unas colecciones relacionadas con la historia de la violencia reciente, ¿no? La pertenencia, los problemas de cuándo, con quién y dónde puedes mostrar las cosas, y que cosas no puedes mostrar. El Museo de Historia Americana del Smithsonian coleccionó por ejemplo un testimonio relacionado con la masacre del Columbine pero pusieron una clausura, en la clausura decía que esos eran objetos no se podían mostrar antes de 50 años por ejemplo. Entonces [...] cuando la gente piensa en museos creo que no alcanza a dimensionar la responsabilidad que adquiere. Hacer una exposición ya es suficientemente difícil, pero cuando se acaba la exposición tu devuelves los objetos a sus propietarios, las fotos quedan, se fueron a Riohacha [...]. Pero ya tener una colección, cuidarla, documentarla, ¿a quién le das acceso, qué tipo de estatus tienen esas piezas? Si son piezas probatorias, si tienen que estar en la Fiscalía, si tienen que estar en la Procuraduría, entonces me parece que hay una cosa administrativa jurídica muy compleja que yo no sé quién está pensando en eso. Entonces suena muy bien pero la parte práctica es aterradora por el grado de responsabilidad que tendría que tener esa institución. Nosotros acá sufrimos por la conservación de las piezas, que la humedad, que todo eso, pero finalmente los cuadros y

todo eso son patrimonio pero bueno [...] otra cosa distinta es tener las prendas de una persona desaparecida, me parece que ahí son unas cuestiones éticas que son súper complejas, y que nada, alguien tiene que empezar a pensarlas.

CMS: Como curadora, ¿qué elementos consideras indispensables o que no pueden faltar en un centro de memoria sobre la violencia política?

CLLF: Mmm. Mas bien al revés, qué sí puede faltar. [...]La historia de las narrativas de las formas de victimización ha cambiado, la forma cómo se representan los vencidos. Entonces yo creo que hay que tener cierta claridad en eso porque yo empezaría dándole una prioridad a las historias de las víctimas, pero también teniendo en cuenta las formas cómo ellas se quieren representar. En el caso de la mujeres fue interesante porque yo estuve en uno de los talleres del Área de Memoria en Montería y fue en ese espacio dónde le contamos a las mujeres y a los hombres sobre la posibilidad de hacer la exposición y les preguntamos “¿ustedes que historias quisieran contar en ese espacio?” y ellas mismas dijeron “contar la historia de cómo se sobrevive de eso, cuáles son las resistencias, cómo nos organizamos”. De alguna forma, tratamos que esas fueran las historias que ellas contaban en la exposición [...] Cuando uno está con los académicos discutiendo algo de esto “no, es que para entender todo el conflicto entonces hay que tener a los victimarios” Si obviamente en la exposición se mencionaba estos “fantásticos” personajes como Jorge 40 y estas cosas espantosas, Ernesto Baez, pero no vamos a poner la foto de Ernesto Baez y no le vamos a dar el protagonismo que ya han tenido además en todos los medios de comunicación y en todas las versiones libres, y Salvatore Mancuso en primera página. Creo que es un protagonismo que no se merecen. Entonces si habría muy bien cuáles son esas primeras historias, quiénes no vamos a meter por ahora y quiénes si. Ahora la complejidad del tema reside en la diversidad y en la cantidad [...] se te van a quedar historias por fuera [...] también hay una diferencia entre un museo memorial, un memorial y un museo. Entonces habría que entrar a definir dónde está uno parado [...] un memorial tiene un componente emocional muy fuerte que no necesariamente tiene un museo. Si yo hago una exposición acá sobre el conflicto sería más en generar una reflexión entorno a esas historias de resistencia pero no lo vería como un lugar reverencial, ni necesariamente con ese componente emocional pero las víctimas, y sus familias y la gente que ha estado metida en eso va a querer ese espacio. Entonces eso va a crear unos conflictos y eso es algo que también se tendría que discutir ¿qué tipo de museo es? [...] Representar esta tragedia es imposible, pero un punto de partida podría ser los mismos informes del Área de Memoria Histórica.

*

Catalina Martínez Sarmiento: En general, ¿cuáles son los debates de la museología colombiana sobre la violencia del país?

Amada Perez Benavides: [...] Sobre el tema particular de la violencia creo que ha habido diferentes entradas. Yo diría que una de las primeras es la exposición de Arte y Violencia en Colombia que curó Álvaro Medina [en 1999]. Era una exposición que daba cuenta cómo el arte había interpretado la violencia, y entendiendo por violencia particularmente la que se da desde mediados de siglo, [...] y que tenía como hasta los 80s. Entonces tenía muestras como de artistas como Alirio Jaramillo o como todos los de la generación de muralistas que trataron mucho el tema de la violencia, todo el tema del horror de la violencia, empezando como por Obregón pero también como por sus contradictores en términos de arte que eran los muralistas y mostrando como que allí había habido una representación primera de la violencia, que no habían estado como de espaldas a la realidad como el algún momento se pensó desde la historia del arte, sino que todo lo contrario, la violencia había sido uno de sus motivos centrales de preocupación. [...] Había una reflexión allí que iba desde estos primeros artistas que denunciaron la violencia y que estaban viviendo la bipartidista hasta por ejemplo obras más contemporáneas como las de Doris Salcedo que mostraban todo el tema de la desaparición forzada. [...] Creo que eso fue una primera aproximación, ahí se marca un hito [...] en la relación particular entre arte y violencia. [...] Ahora en los museos que no son específicamente artísticos y que no tienen una visión de la violencia desde el arte, digamos museos que traten temas más políticos, en este caso sería fundamentalmente el Museo Nacional. Ha habido por lo menos debates interesantes que yo creo que no necesariamente todos se han reflejado en exposiciones, pero sí en preguntas sobre qué es lo que ocurre en el país y cómo el Museo puede dar cuenta de lo que ocurre. [...] Uno de esos ejemplos fue la Cátedra *Éxodo, Patrimonio e Identidad* [2000] que con el apoyo del PNUD el Museo intenta pensar qué es lo que está ocurriendo con el desplazamiento forzado, y ver cómo no es solamente un problema coyuntural sino es un problema más amplio que tiene que ver como con estos desarraigos constantes en el país que se superponen unos a otros [...]. Con esa Cátedra de Historia se pensó [...] cómo poder narrar o dar cuenta de una historia del desarraigo. Y ahí es un tema súper fuerte porque es cómo puedes dar cuenta con objetos [...] del proceso vivido por las personas que han perdido todos sus objetos. Generalmente en el desplazamiento forzado lo que ocurre es que la gente tiene que migrar y migra sin pertenencias, y tiene que construir una vida en otro lugar, con unos referentes absolutamente distintos y perdiendo todos los objetos en los que está anclada la memoria. Desde los retratos de sus familiares que tienen algún sentido hasta la cadena que le había regalado la abuela, o el candelabro que había pasado de generación en generación. Entonces ahí nuestra preocupación era poder entender cómo puede dar el Museo cuenta de una historia, que precisamente se caracteriza por el

desarraigo y por el despojo, a partir de objetos. [...] Fue interesante que el Museo Nacional empezara a dar esos debates [...].

CMS: ¿Cuáles son los retos museográficos de un centro de memoria en medio de la guerra?

APB: [...] El asunto está en poder hacer visible la ausencia y no en la realzar al victimario o el poder que tuvo, sino más hacer visible la ausencia y lo que eso implica, [...]por ejemplo la capacidad de resistencia de quiénes se quedan, la manera cómo han tramitado, la manera cómo no han permitido que eso se olvide. [...] Yo resaltaría más la agencia histórica de quiénes se han quedado y de quiénes han soportado la ausencia, y de los ausentes mismos, que la del victimario porque es muy peligroso darle demasiada agencia histórica al victimario [...].

CMS: ¿Qué elementos consideras indispensables o que no pueden faltar en un centro de memoria sobre la violencia política?

APB: [...] No sé. Es difícil. Yo creo que eso es algo que hay que construir permanentemente con la gente. Yo creo que lo que no puede ir es objetos que muestren la agencia de los victimarios. No pondría, no sé, las pistolas con las que mataron, con las que masacraron, creo que por ahí no es la cosa. Más lo contrario, mostrar la vida de los que se han quedado y han seguido su vida a pesar de eso. [...] Empoderaría a las víctimas y a los diferentes sectores sociales que han sido capaces de mirar. Como que haría visible a una sociedad que no mira, para cuestionar y para ver si empieza a tramitar un duelo colectivo que no ha hecho [...].

FUENTES PRIMARIAS

ENTREVISTAS

- Entrevista 1: Camilo González Posso. 12/05/2011
Entrevista 2: José Antequera Guzmán. 08/04/2011
Entrevista 3: Lorena Luengas Bautista. 14/04/2011
Entrevista 4: Camilo Rojas Alfonso. 01/06/2011
Entrevista 5: Marta Cabrera Ardila. 10/05/2011
Entrevista 6: Amada Pérez Benavides. 30/05/2011
Entrevista 7: William López Rosas. 25/05/2011
Entrevista 8: Cristina Lleras Figueroa. 13/05/2011
Entrevista 9: Darío Colmenares Millán, 02/06/2011

BIBLIOGRAFÍA

Antequera Guzmán, José. 2009a. “Políticas Públicas de la Memoria. Propuestas desde una perspectiva reivindicativa”. Ponencia presentada en el XXVIII International Congress of the Latin American Studies Association (LASA) en Rio de Janeiro, Brasil. Junio 11-14. Disponible en:
<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/AntequeraJose.pdf>

Antequera Guzmán, José. 2009b. “Por una política pública de la memoria”. En: *De nuestras voces: memorias para un nuevo caminar*. Bogotá: Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad.

Antequera Guzmán, José. 2010. “Presentación. La construcción participativa de una política pública de memoria en Bogotá D.C.”. En: *Debates de la Memoria. Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria*. Bogotá: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

Achugar, Hugo. 2003. “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)”. En: *Monumentos, Memoriales y Marcas Territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Aguilar, Paloma y Catherine, Hite. 2004. “Historical Memory and Authoritarian Legacies in Processes of Political Change: Spain and Chile in Comparative Perspective”. En: *Authoritarian Legacies and Good Democracies*. Notre Dame, University of Notre Dame.

- Arendt, Hannah. 1970. *On violence*. New York: Harcourt, Brace, Jovanovich.
- Asad, Talal. 1996. "On Torture, or Cruel, Inhuman, and Degrading Treatment". *Social Research*. 63 (4): 1081.
- Benjamin, Walter. 1991 [1925]. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bernard, H. Russell. 2006. *Research methods in anthropology: qualitative and quantitative methods*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- Blair, Elsa. 2011. "Memoria y Poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado". *Universitas Humanística*. 72: 63.
- Bickford, Louis *et al.* 2007. *Memorialización y Democracia. Políticas de Estado y Acción Civil*. Santiago de Chile: Flacso Chile, ICTJ e International Coalition of Sites of Conscience.
- Boyle, Joyceen. 1994. "Estilos de Etnografía". En: *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Briceño-Donn, Marcela y Uprimny, Catalina. 2009. "A manera de introducción. Iniciativas no oficiales de memoria en Colombia". En: *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ.
- Brodsky, Marcelo, ed. 2005. *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca Editora
- Calveiro, Pilar. 2006. "Los usos políticos de la memoria". En: *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Choay, Françoise. 2007. "Introducción. Monumento y Monumento histórico". En: *Alegoría al patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Coronil, Fernando, y Julie Skurski. 2006. *States of violence*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Connerton, Paul. 2006. "Cultural Memory". En: *Handbook of Material Culture*. Londres, Sage Publications.

Da Silva Catela, Ludmila. 2010. "Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centro Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina". En: *Recordar para pensar. Memoria para la Democracia. Las elaboraciones del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.

Da Silva Catela, Ludmila. 2008. "Violencia política y dictadura en Argentina. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas". En: *Dictadura e Democracia na America Latina. Balanço Histórico e Perspectivas*. Rio de Janeiro: FGV.

Degregori, Carlos Iván (ed.). 2004. *Memorias en conflicto: Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima: Institut français d'études andines – IFEA.

Escovar Wilson-White, Alberto. 2002. "El Cementerio Central de Bogotá y los primeros cementerios católicos". *Revista Credencial Historia*. 155.

Garretón Francisca, González Marianne y Lauzán Silvana. 2011. *Políticas Públicas de Verdad y Memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay)*. Santiago de Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

González, Eduardo. 2004. "La globalización del derecho a la verdad". En: *Memorias en Conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Guber, Rosana 2001. "Una breve historia del trabajo de campo etnográfico". En: *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

Guixé, Jordi e Iniesta, Montserrat (Ed.). 2009. *Políticas públicas de la memoria: I Coloquio Internacional Memorial Democràtic*. Lleida: Editorial Milenio.

Hite, Catherine. 2007. "'The Eye that Cries': The Politics of Representing Victims in Contemporary Peru". *A Contra-Corriente. A Journal on Social History and Literature in Latin America*. 5(1): 108.

Huyssen, Andreas. 2002. *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México D.F: Fondo de Cultura Económica

Jaramillo Marín, Jefferson. 2010. "Reseña de "Comisiones de la verdad: Guatemala, El Salvador y Sudáfrica, perspectivas para Colombia" de Ceballos, Marcela". *Co-herencia*. 7(13): 295.

Jaskot, Paul B. 2000. *The Architecture of Oppression: the SS, Forced Labor and the Nazi Monumental Building Economy*. New York: Routledge.

Jelin, Elizabeth, y Victoria Langland. 2003. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI de España.

Levi, Primo. 2005. *La trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.

López Rojas, William. 2010. "El museo en tiempos de conflicto: memoria y ciudadanía en Colombia". En: Museo en escena: política y cultura en América Latina. Buenos Aires: Paidós.

Luengas, Lorena. 2011. "Entre nosotros". *Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. 106 (603): 82.

Marcus, George. 2001. "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades*. 11(22): 111.

Nora, Pierre. 1989. "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire". *Representations*. (26): 7.

Orozco Abad, Iván. 2009. *Justicia transicional en tiempos del deber de memoria*. Bogotá: Ed. Temis.

Programa de Gobernabilidad. 2007. *Memoriales de Derechos Humanos en Chile. Homenajes a las víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990*. Santiago de Chile: FLACSO

Ramírez Lamus, María Clemencia. 2010a. "La antropología de la política pública". *Antípoda*. 10:13.

Ramírez Lamus, María Clemencia. 2010b. "Un recorrido conceptual por algunos de los nuevos ejes de estudio de la Antropología: el estado, la política pública y la corrupción" Ponencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia Bogotá. Agosto 26.

Riaño Alcalá, Pilar. 2005. "Encuentros artísticos con el dolor, las memorias y las violencia". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. 21: 91

Rigney, Ann. 2005. "Plenitude, Scarcity and the circulation of Cultural Memory". *Journal of European Studies*. 35(1): 11.

Rivas Gamboa, Angela. 2007. *Gorgeous Monster: the Arts of Governing and Managing Violence in Contemporary Bogotá*. Saarbrücken: VDM Verlag Dr. Müller

Rowlands, Michael y Tilley, Christopher. 2006. "Monuments and Memorials". En: *Handbook of Material Culture*. Londres: Sage Publications.

Sánchez, Gonzalo. 2004. "Guerras, Memoria e Historia". En: *Memorias en Conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Sánchez, Gonzalo. 2000. "Memoria, Museo, Nación" En: *Simposio Internacional y Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado". Museo, memoria y nación*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Shore, Cris, Susan Wright, y Davide Pero. 2011. *Policy Worlds: Anthropology and Analysis of Contemporary Power*. Oxford: Berghahn Books.

Shore, Cris. 2010. "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas". *Antípoda*: 21.

Solís Delgadillo, Juan Mario. 2011. "Políticas públicas y políticas de la memoria en Argentina y Chile: agendas y toma de decisiones". Ponencia presentada en el IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires, Argentina, 29-30 septiembre y 1 de octubre.

Disponible en:

http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti/2011/10/mesa_29/solis_delgadillo_mesa_29.pdf

Solis Delgadillo, Juan Mario. 2012. *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Salamanca.

Sturken Marita, 2008. "Memory, Consumerism, and Media". *Memory Studies*. 1(1): 73

Sturken Marita, 1997. *Tangled Memories: The Vietnam War, the AIDS Epidemic, and the Politics of Remembering*. Berkeley: University of California Press.

Taussig, Michael. 1995. *Un gigante en convulsiones: el mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.

Todorov, Tzvetan. 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Torre, Susana. 2006. "Ciudad, memoria y espacio público: el caso de los monumentos a los detenidos y desaparecidos". *Memoria & Sociedad*. 10(20): 17.

Uprimny Rodrigo, Saffon María Paula, Botero Catalina y Restrepo Esteban. 2006. *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

Uribe, María Victoria. 2009a. *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de Iniciativas*. Bogotá: Punto Aparte.

Uribe, María Victoria. 2009b. "Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas". En: *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Vinyes, Ricard. 2009. "La memoria como política pública". En: *Políticas públicas de la memoria: I Coloquio Internacional Memorial Democràtic*. Lleida: Editorial Milenio

Vinyes, Ricard. 2004. *Un futuro para el pasado. Proyecto de creación del Memorial Democrático*. Investigación no publicada. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

Wedel Janine, Shore Cris, Feldman Gregory, y Lathrop Stacy. 2005. "Toward an Anthropology of Public Policy". En: *ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*. 600 (1): 30.

Young, James E. 1993. *The Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning*. New Haven: Yale University Press.

Young, James E. 1994. *The Art of Memory: Holocaust Memorials in History*. New York: Jewish Museum, Prestel-Verlag.

Young, James E. 2000. "Cuando las piedras hablan". *Puentes*. 1(1): 80.